



**Estado de Información
No Financiera Consolidado
2024**

Informe consolidado en materia de sostenibilidad

Contenido

Introducción	1
Carta del presidente.....	2
1. Modelo de negocio	3
1.1. Información del modelo de negocio	3
1.2. Organización y entorno	6
1.3. Descripción del entorno de la organización.....	10
1.4. Análisis de Materialidad	15
1.5. Objetivos y estrategias	25
1.6. Plan de asignación de recursos	29
2. Riesgos.....	31
2.1. Detección de riesgos	31
2.2. Evaluación de los riesgos	36
2.3. Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos	38
2.4. Oportunidades	48
3. Cuestiones medioambientales	51
4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	70
4.1. Organización del trabajo.....	87
4.2. Salud y seguridad	91
4.3. Relaciones Sociales	93
4.4. Formación	95
4.5. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	97
4.6. Igualdad.....	98
5. Información sobre el respeto a los derechos humanos.....	101

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.....	121
7. Información sobre la sociedad .	123
7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	123
7.2. Subcontratación y proveedores	125
7.3. Consumidores y clientes	126
7.4. Información fiscal	127
8. ODS y Pacto Mundial	128
8.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	128
8.2. Principios del Pacto Mundial	140
9. GRI	144
10. Indicadores	151
11. Informe de elaboración.....	155
12. Informe de verificación independiente del EINF.....	157

English summary	163
------------------------------	------------

Introduction

Letter of the president

Elaboration Report

ANEXO I · Dirección y actividad de las sociedades dependientes

ANEXO II · Personal Caliche 2024

Introducción

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) de Grupo Corporativo Caliche incluye “la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto a cuestiones ambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal”, tal y como recoge textualmente la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (BOE núm. 314, de 29 de diciembre de 2018).

Este EINF ha sido elaborado teniendo como base lo regulado en dicha Ley 11/2018, que tiene como antecedente el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre (BOE núm. 287, de 25 de noviembre).

Asimismo, también se han tenido en consideración los criterios contenidos en la guía internacional de reporting del Global Reporting Initiative (GRI), abarcando los apartados de modelo de negocio, medio ambiente, derechos humanos y sociales. A su vez, se ha informado sobre la aplicación y seguimiento de los principios del Pacto Mundial y los aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Si se desea realizar un contacto con motivo del presente Estado de Información No Financiera, se facilita a continuación el siguiente mail: info@caliche.es

Carta del presidente

Desde Grupo Corporativo Caliche, continuamos reforzando nuestro compromiso con la transparencia y la sostenibilidad mediante la publicación de nuestro cuarto Estado de Información no Financiera (EINF). Este informe refleja nuestra voluntad de ir más allá del cumplimiento normativo básico establecido por la Ley 11/2018, avanzando hacia un modelo de gestión más responsable y alineado con los retos globales.

Conscientes del papel que desempeñamos en la identificación y mitigación de impactos sociales y ambientales en nuestra cadena de valor, aunque actualmente no estemos obligados a aplicar la nueva Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD), hemos iniciado los trabajos internos necesarios para su futura implementación, integrando procesos de recopilación de datos y fortalecimiento del gobierno corporativo en materia ESG. Esta labor nos permitirá afrontar con solvencia los nuevos requisitos cuando nos resulten exigibles

Nuestro compromiso se manifiesta no solo en la mejora continua de nuestros procesos internos, sino también en la calidad del empleo, la protección de los derechos laborales, la seguridad y la satisfacción de nuestro equipo humano, aspectos todos ellos claves en nuestra gestión.



Confiamos en que este informe contribuya a consolidar la cultura de sostenibilidad que nos guía, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los estándares GRI y los principios del Pacto Mundial. Porque creemos firmemente que solo desde la responsabilidad, la colaboración y la visión a largo plazo podremos construir, entre todos, un futuro más justo, seguro y sostenible.

1. Modelo de negocio

1.1. Información del modelo de negocio

El Grupo Corporativo Caliche S.L. se fundó en 2014 como una sociedad holding encargada de la gestión de todas las empresas que forman parte del grupo y presta servicios transversales, como la organización, la dirección financiera, jurídica, de marketing, la gestión de sistemas y de recursos humanos.

Es importante destacar que, desde su fundación, el Grupo Corporativo Caliche ha experimentado un crecimiento constante. Además, ha evolucionado y ha abarcado nuevos segmentos de negocio hasta la formación del grupo tal y como lo conocemos hoy en día. En este sentido, es interesante mencionar que la empresa Transportes Grupo Caliche S.L., que forma parte del holding, fue fundada en 1969 por su único fundador, David Martínez Albadalejo, como autónomo. Esta empresa ha sido una de las principales impulsoras del crecimiento del grupo.

En diciembre de 2015, se fusionaron todas las empresas que llevan a cabo la actividad de transporte y logística en Transportes Grupo Caliche, S.L. Esta fusión ha permitido al grupo consolidarse en el sector del transporte y logística y ha contribuido a su crecimiento y expansión.

En 2023 el Grupo Corporativo Caliche apostó por la expansión e internacionalización del Grupo y se han añadido al perímetro de consolidación las sociedades EGD Logistics, S.L., EGD Logistics Uk Limited, Caliche World Corporate, S.L., Caliche American Company (USA) y Caliche Skyline, LLC (USA). En 2024, se ha mantenido la creación e incorporación de otras sociedades al Grupo, y se ha realizado una reestructuración societaria mediante la creación de la sociedad agraria CALICHE CITRIC FRESH, S.L. y trasladando los bienes inmuebles a la sociedad patrimonial DAREM CORPORATE, S.L.U. consolidándose esta última como sociedad de inversión de activos mobiliarios del Grupo.

Además, Grupo Corporativo Caliche también está involucrado en diversas fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Este compromiso social y su implicación en la comunidad son valores fundamentales para el grupo.

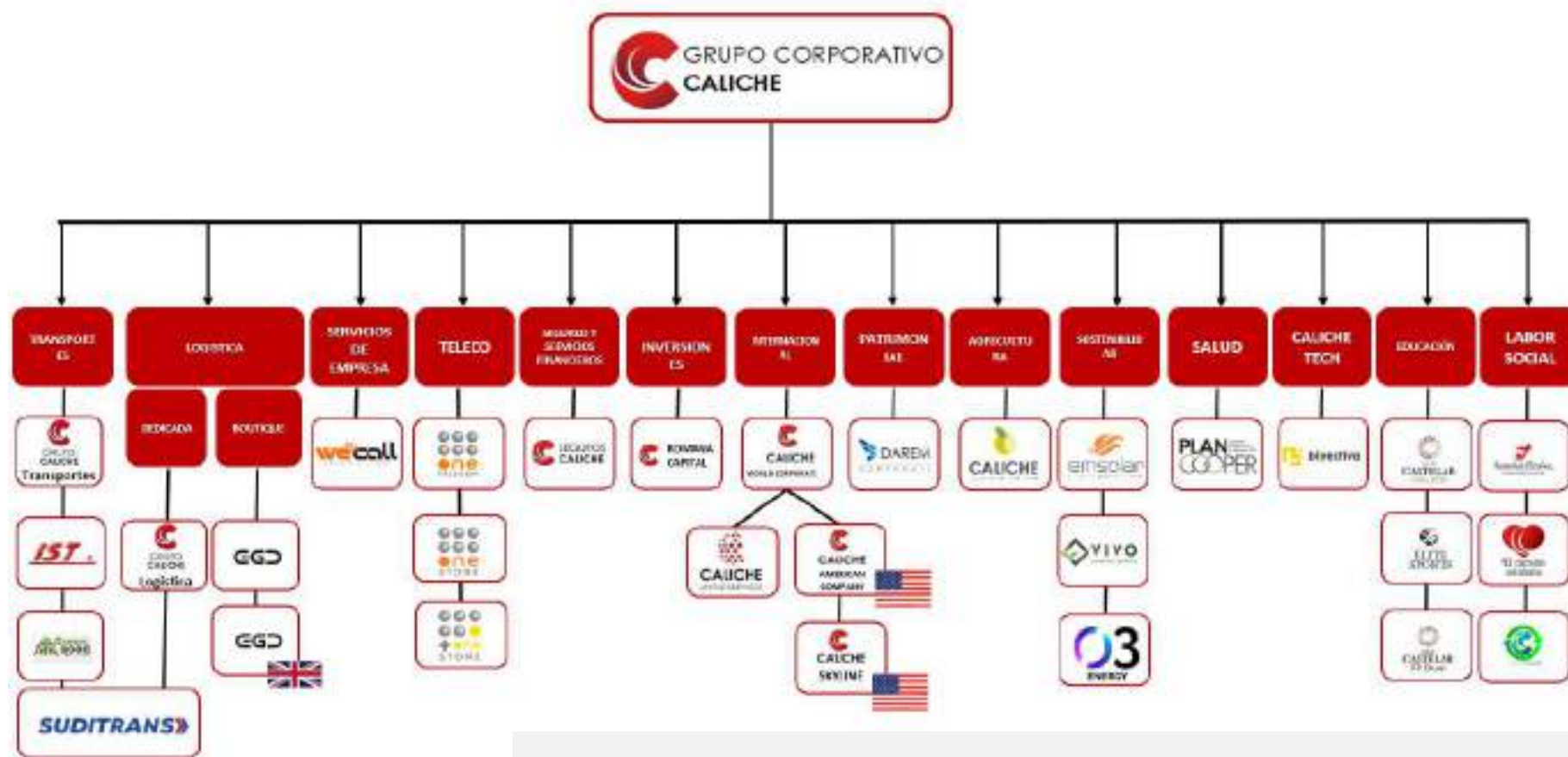
El domicilio social de Grupo Corporativo Caliche se encuentra en la Carretera San Cayetano-El Mirador Km 2 30730 San Javier (Murcia). Este emplazamiento estratégico permite al grupo estar bien comunicado y conectado con sus clientes y proveedores.

Por último, es importante mencionar a efectos de su seguimiento que las cuentas anuales consolidadas de Grupo Corporativo Caliche se depositan en el Registro Mercantil de Murcia. Este compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas es un valor fundamental para el grupo. Las sociedades dependientes poseen la dirección y actividad que se muestra en el **Anexo I**.



Figura 1. Diagrama empresarial

DIVERSIFICACIÓN DE SECTORES: UN MUNDO DE SERVICIOS



Para conocer la dirección y actividad de las sociedades dependientes ver **ANEXO 1.**

En cuanto a la información del resultado de las Cuentas Anuales consolidadas que se encuentran auditadas en el momento de elaboración de este EINF, son las correspondientes al ejercicio 2024 y el resultado antes de impuestos de ese ejercicio es de 11.040.568,51€; el resultado consolidado antes de impuestos del ejercicio 2023 fue de 9.650.928,09€;

El total de activos en 2024 es de 155.907.193,92.-€ y en 2023 fue de 138.544.868,91€.

1.2. Organización y entorno

Si bien Grupo Corporativo Caliche presta los servicios transversales, tanto de recursos humanos, como de marketing, informática y asesoría jurídica y financiera, la organización se lleva a cabo tal y como se refleja en el organigrama a continuación en la **Figura 2**.

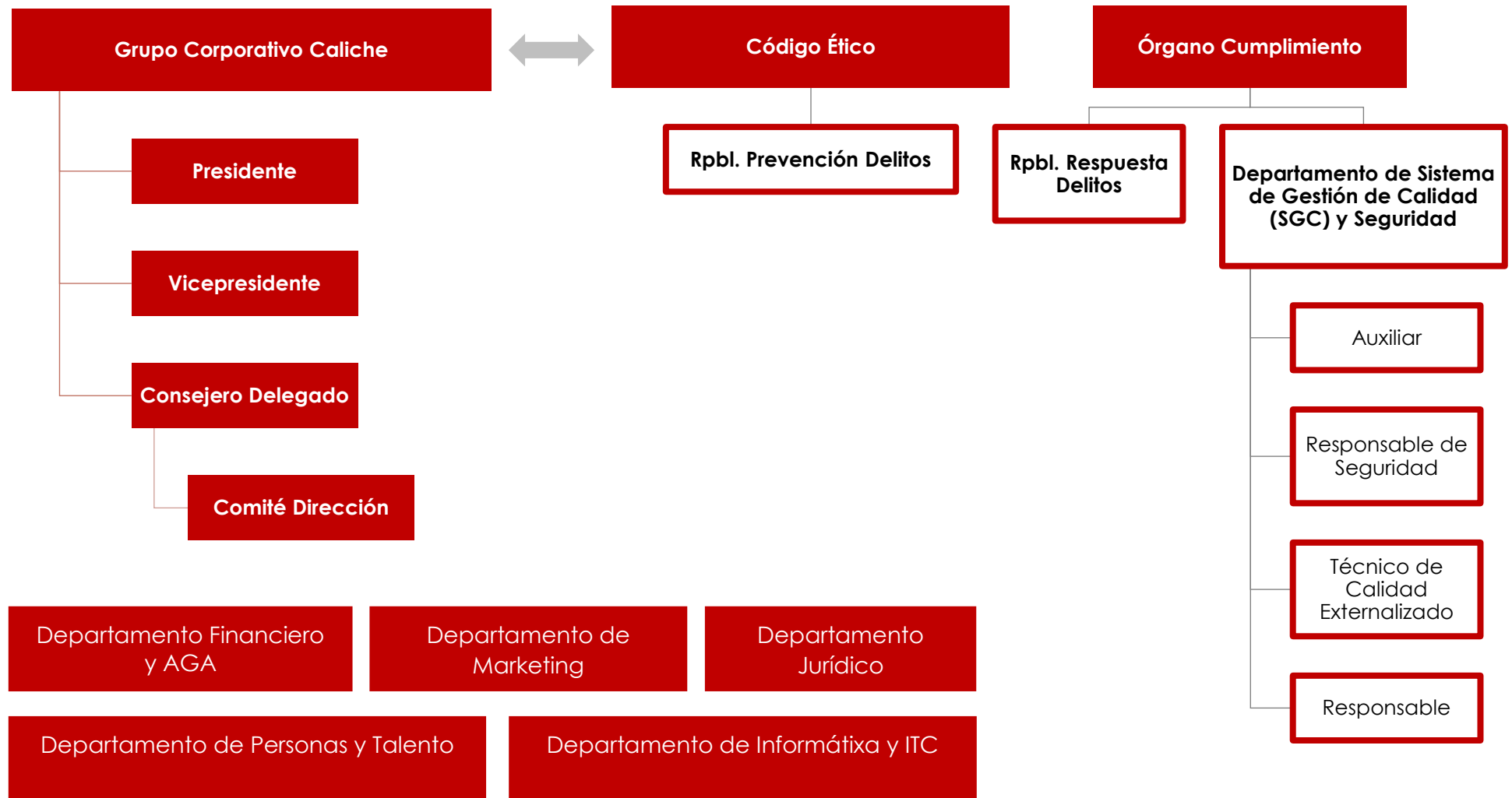
El Gobierno Corporativo es el modelo de máximo nivel de gestión con el que se dirige y controla Grupo Corporativo Caliche y que se enfoca prioritariamente en los dos aspectos recogidos en la **Figura 3**.

Grupo Corporativo Caliche se centra y sigue como eje central el protocolo familiar, documento que modula el gobierno de todo el grupo como empresa familiar, elaborado por expertos en la materia en el que se detalla la relación entre la empresa y la familia, preparación de las posibles sucesiones, requisitos para la incorporación de nuevos miembros de las mismas estructuras operativas y estratégicas, órganos de decisión y modo de toma de decisiones, principalmente.

En dicho protocolo familiar se encuentran integrados una serie de organismos, tal y como se recoge en la **Figura 4**.



Figura 2. Estructura de la Organización



El **Protocolo Familiar** establece los criterios de incorporación de sucesores a la empresa en cualquier puesto.

Se deberá emitir un informe por parte de un experto externo constatando la definición exacta del puesto junto con una necesidad real de dicha función, así como que el candidato tiene la motivación necesaria, y la formación y experiencia para desempeñar sus funciones.

El informe será presentado ante la asamblea familiar que deberá aprobarlo por unanimidad. Si el puesto además implica dirección de personas o unidades de negocio, al requisito anterior, hay que sumarle los incluidos en la **Figura 5**.

Figura 3. Requisitos adicionales a cumplir para ocupar un puesto que requiera dirección de personas o unidades de negocio



A todo miembro de la familia, hasta segundo grado, cuando se incorpore a la empresa se le establece un plan de desarrollo tutelado y personalizado, en él se describen los pasos a seguir dentro de sus tareas estableciendo objetivos e hitos claros que deba superar para continuar. Todo ello deberá ser cumplido y aprobado por fuente externa en base a criterios objetivos y medibles.

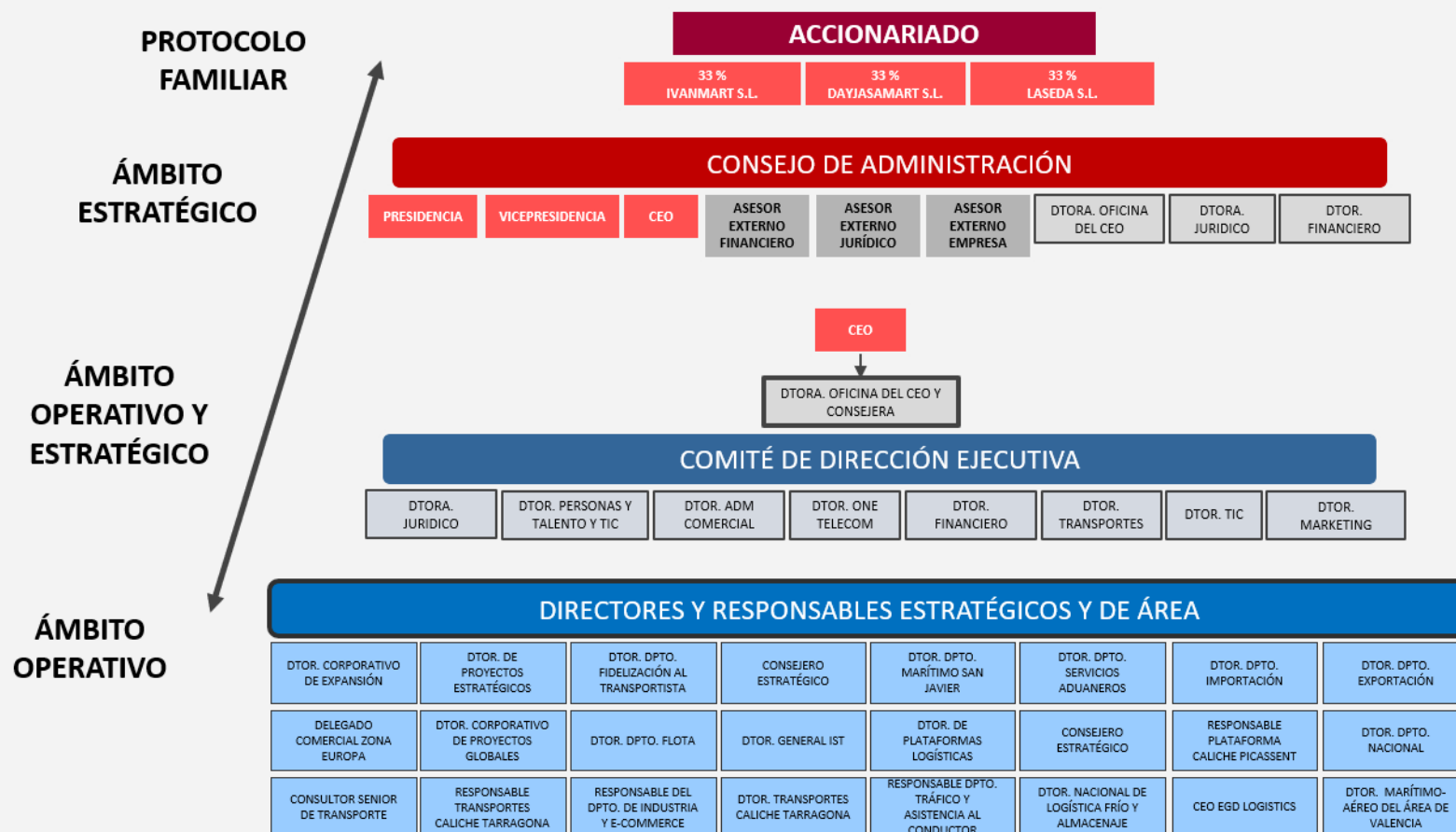
Grupo Corporativo Caliche hace suyos y asume en la parte que directamente le aplica los órganos de gobierno y gestión a la asamblea familiar, la oficina familiar, el consejo de familia, la junta de accionistas, y el consejo de administración **Figura 6**.

Figura 4. Órganos de gobierno



Por tanto, existe una conexión directa entre la propiedad y la gestión de Grupo Corporativo Caliche tal y como se muestra en la **Figura 5**.

Figura 5. Relación entre el propiedad y gestión, donde estaría integrada la actividad



1.3. Descripción del entorno de la organización

A nivel externo:

- Entorno legal

TRANSPORTES GRUPO CALICHE	ONE TELECOM/ ONE STORE	NEW CASTELAR	RESTO DE SOCIEDADES DEL GRUPO
El sector del transporte/almacenamiento está ampliamente regulado administrativamente, tanto con normas autonómicas, nacionales como internacionales. Existen importantes controles y sanciones por parte de las distintas administraciones.	Al ser distribuidor homologado de Orange, se está sujeto a las condiciones de contratación con el operador, dentro del ámbito de la regulación de las telecomunicaciones.	Posee la titulación de bachiller, por lo que se encuentra regulado por la normativa del Ministerio de Educación español, en normativa de centros privados.	EM SOLAR: Empresa instaladora de paneles fotovoltaicos sujeta a la normativa específica del sector, así como a las normas sobre instalaciones de cada municipio.
La legislación de circulación varía en función de cada país. Así mismo, se produce un cumplimiento de requisitos legales en el almacenamiento de productos alimenticios.			VIVO HOGARES SOSTENIBLES: Código Edificación y normas correspondientes. WECALL. Call center que debe aplicar la normativa en Protección de Datos de manera rigurosa

Entorno tecnológico

GRUPO CORPORATIVO CALICHE	TRANSPORTES GRUPO CALICHE	NEW CASTELAR	GRUPO CORPORATIVO CALICHE
Se ha implantado un data center donde todas las empresas del grupo están incluidas, siendo los datos tratados de la misma manera. Lo que ha hecho posible que los Directivos y Responsables de Área puedan configurar su BI o cuadro de mandos con la información operativa que sea de su competencia	Disponen del programa S.A.R.A, programa de gestión interna del ámbito de transporte en la cual se incluirá la funcionalidad lógica, automatización, machine learning y optimizaciones para el volcado de toda la información en el ERP Transkal. Se ha implantado radiofrecuencia y programa EDIBOX en la Plataforma Logística de Picassent, muy eficaz en la gestión de las cargas y descargas, así como en los inventarios de mercancía.	Dispone de los medios más desarrollados para impartir enseñanza habiendo implementado la videoconferencia en todas las aulas para adaptarse a la pandemia. Se ha creado la Apple Room dotada de equipos informáticos para el uso y aprendizaje de los alumnos en las últimas tecnologías	Todas las empresas utilizan software de gestión adaptados a su actividad, destacando ONE TELECOM con el sistema SAP.



- **Entorno económico y competitivo**

En 2024 las sociedades del Grupo mantienen su crecimiento a pesar del crecimiento de la competencia y el aumento de los costes sobre todo de materiales y personal.

- **EM SOLAR** se consolida como instalador de referencia para proyectos industriales, innovando en nuevos tipos de instalaciones y de usos.
- **VIVO** ha iniciado su gran proyecto de construcción de un edificio de uso escolar para NEW CASTELAR COLLEGE con materiales de economía circular.
Unos 62 contenedores marítimos van a convertirse en un aula de 2.000 m2 con la CERTIFICACION DE EDIFICIO SOSTENIBLE de AENOR. Primera construcción de uso público con esta certificación en España.
Este proyecto se alinea con las tendencias arquitectónicas de eficiencia energética, sostenibilidad y circularidad de materiales.
- **ONE TELECOM** sigue creciendo en número de puntos de venta físicos en el arco mediterráneo con la adquisición de una cadena de tiendas en la Región de Murcia.
- En cuanto a **TRANSPORTES GRUPO CALICHE** se han alcanzado volúmenes de números de cargas históricos en todos los departamentos. Destacando el crecimiento de los departamentos de marítimo y aduanas y la consolidación de los departamentos de industria y e-commerce.
Es un sector muy estratégico en el desarrollo comercial tanto en España, Europa como en el resto del mundo, donde la amplitud de destinos va en crecimiento.
La preocupación de los diferentes actores, cliente y proveedores, por la sostenibilidad, cálculo de huella de carbono y objetivos medioambientales están ocasionando que se ponga en valor la multimodalidad con combinaciones logísticas innovadoras entre carretera, tren y barco.
- La logística y el almacenamiento está siendo fundamental en la cadena de suministro de todo tipo de productos, de tal modo, Grupo Caliche ha apostado por la integración de **EGD LOGISTICA**, especialista en logística "boutique" dedicada clientes tecnológicos, de productos de alto valor o de rotación estacional.

• **Entorno socio/cultural**

- Los sectores de Grupo Corporativo Caliche son generadores importantes de empleo.

TRANSPORTES GRUPO CALICHE	ONE TELECOM/ ONE STORE	NEW CASTELAR	RESTO DE SOCIEDADES DEL GRUPO
Sector que requiere de mayor personal en diversos horarios, por ejemplo, horas nocturnas (horas de llegada de mercancía a las instalaciones), lo que supone la necesidad de una mayor implicación en la identidad empresarial y compromiso. Como empresa, garantizamos el cumplimiento de la normativa aplicable y velamos por el correcto descanso después de los turnos de trabajo al volante y fomentamos que pasen el mayor número de horas posibles entre turnos. Somos conscientes de que el conductor se enfrenta sólo a todas las circunstancias que ocurren en carretera. Es un trabajo no lo suficientemente valorado por la sociedad y con mayores dificultades de conciliación familiar. Por ello, se ha establecido que las pausas largas de conducción las hagan en sus domicilios. Se han implantado la telemetría para conseguir la eficacia en la conducción y reducir emisiones.	Las empresas están tasadas. One Telecom es distribuidor en exclusiva de Orange y no se le permite trabajar con otro operador. Trabajan con una red de distribuidores homologados independientes, los cuales son autónomos o micropymes. El personal de tiendas está protegido frente a robos mediante medidas de seguridad como cámaras, cajas fuertes y botón del pánico.	New Castelar es considerado uno de los mejores colegios privados de la Región de Murcia. Centro multilingüe, hablándose español, inglés y alemán de forma indistinta. La calidad del profesorado es básica y, para ello, se fomenta su formación y su participación en la vida social del entorno y la comunidad educativa.	El medio ambiente es un sector muy valorado en estos momentos. Es evidente el valor que aporta a la sociedad tanto a nivel más próximo como global. Las empresas son más conscientes de los ahorros y la necesidad de realizar inversiones sostenibles. Los particulares están muy concienciados con el respeto al planeta y las energías renovables. De ese modo son sociedades muy valoradas y con un entorno social muy favorable. Favorecemos la presencia social en eventos importantes patrocinando y fomentando todo tipo de actividades culturales, fiestas populares y locales.

A nivel interno:

- **Valores y cultura**

- Se fomenta el crecimiento sostenible como estrategia de gestión.
- Orientación a la prestación de servicios de alta calidad e invirtiendo en flota e instalaciones de última generación, potenciando la innovación.
- Cumplimiento de los estándares implantados pro la calidad y seguridad de los productos. El impacto es positivo tanto para la cadena de suministro o productiva del área de negocio, pero también en que los compañeros que intervienen en ella.
- Responsabilidad y compromiso con el bienestar social y equilibrio ambiental. Es muy importante el impacto positivo en la sociedad que nos rodea y el cuidado de nuestro entorno natural.
- Las personas en el centro de la organización; la máxima que los compañeros se sientan bien recompensados, tratados y que en general se sientan bien atendidos es vital e importante en todas las actividades de la corporativa. *QUE TE SIENTAS BIEN ATENDIDO NOS IMPORTA.*
- Enfoque humanista de las tecnologías; trabajar en innovación y desarrollo, en investigación y tecnología que impacten de manera positiva en el negocio y también en todos los actores que intervienen en la cadena de suministro y en las cadenas de servicios. Pero con un enfoque totalmente humanista en el que la tecnología, la IA, los desarrollos, no vienen a sustituir personas. El compromiso de que estos avances no generen nunca desvinculaciones de la empresa es público y se constata con cada implantación. La tecnología debe realizar tareas que no aporten valor a la gestión y las relaciones personales.
- Los responsables son líderes cuya función es el desarrollo de las personas a su cargo y el de la empresa es la creación de planes de carrera en los que la gente sienta que tiene la oportunidad de crecer dentro de la organización.

1.4. Análisis de Materialidad

Grupo Corporativo Caliche ha realizado un análisis de materialidad tras el estudio del entorno en el que desarrolla su modelo de negocio, habiendo llevado a cabo un proceso de identificación de prioridades para evaluar y seleccionar los asuntos económicos, éticos, ambientales y sociales que son relevantes para marcar los objetivos y estrategia de la compañía. Este análisis sigue las nuevas exigencias legales de la legislación española en materia de estado de información no financiera y los requerimientos de la última versión de los estándares GRI que establecen el principio de materialidad como uno de los aspectos clave para determinar los contenidos a reportar en materia no financiera. Con el objeto de realizar este análisis de materialidad y de forma coherente con el modelo de negocio y el entorno en el que opera Grupo Corporativo Caliche se han identificado los grupos de interés, o stakeholders del grupo, que se incluyen en la Tabla 1.

Tabla 1. Grupos de interés

STAKEHOLDERS	REQUISITOS	EXPECTATIVAS
Clientes	Compra/adquisición de servicios Gestión financiera oportuno	Calidad del servicio Puntualidad Crecimiento, igualdad de trato y transparencia Empatía Certificaciones Cumplimiento requisitos específicos orientados a la ética y medioambiente
Empleados	Pago de salarios Recursos y medios que faciliten la realización de sus funciones	Calidad del trabajo Reconocimiento Estabilidad, motivación, ambiente laboral. Conciliación. Formación
Administración pública	Posicionamiento como marca de referencia por cumplimiento normativo y de obligaciones.	Cumplir con requisitos legales y reglamentarios Generación de informes legales

STAKEHOLDERS	REQUISITOS	EXPECTATIVAS
Comité Dirección	Metas trazadas Cumplimiento requisitos legales y reglamentarios Procesos de medición de la satisfacción del cliente	Cumplimiento de metas Aumentar la satisfacción de los clientes Cuenta de resultados
Proveedores	Órdenes de compra claras y con anticipación Pago puntual de la factura Continuidad	Niveles de stocks Formularios de órdenes de compra Beneficios mutuos y de continuidad Contratos
Medios de comunicación	Generación de noticias Transparencia	Respuesta a las solicitudes de información
Obra social y patrocinios	Comunicación de resultado Patrocinio económico Cumplimiento de requisitos legales	Formación Recursos Buena imagen empresarial Apoyo a proyectos
Competencia y mercados	Competitividad, requerimiento del mercado: Tecnología	Ser más competitivos, satisfacción de necesidades mediante la innovación tecnológica

De esta manera se ha asignado un nivel de materialidad a cada grupo de interés en función de su nivel de influencia en los objetivos y estrategias del grupo según el modelo de negocio y su entorno.

Al tratarse de un grupo que presta servicios de forma integral, el nivel de materialidad será más importante en el ámbito de clientes, proveedores, competencia y mercados, desde el punto de vista externa, y desde el punto de vista interna serán los empleados el grupo de interés preferente (tal y como se incluye en la **Tabla 2 y 3**).

Los clientes, empleados, proveedores y competencia y mercados son los que presentan mayor materialidad y se disponen en un color destacado.

Tabla 2. Clasificación de los grupos de interés en función de nivel de materialidad

LEYENDA	NIVEL DE MATERIALIDAD
Alta	3
Media	2
Baja	1

Tabla 3. Stakeholders y materialidad

STAKEHOLDERS	NIVEL DE MATERIALIDAD
Clientes	3
Empleados	3
Administración pública	1
Comité Dirección	2
Proveedores	3
Medios de comunicación	2
Obra social y patrocinios	2
Competencia y mercados	3

A su vez también se clasifican en función de su nivel de materialidad las distintas cuestiones con las que el grupo trata en el desarrollo de su actividad, de manera que este análisis es totalmente coherente con los grupos de interés que han resultado ser más significativos según el modelo de negocio. Así las cuestiones relacionadas con el medioambiente, personal y clientes aparecen como más significativas a nivel general **Tabla 4.**

Tabla 4. Nivel de materialidad para los distintos aspectos de su actividad

	ÍTEM	IMPORTANCIA PARA GRUPO CORPORATIVO CALICHE
Cuestiones medioambientales	1. Gestión Medioambiental	3
	2. Contaminación	2
	3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	3
	4. Uso sostenible de los recursos	2
	5. Cambio climático	2
	6. Protección de la biodiversidad	1
Cuestiones sociales y relativas al personal	7. Empleo	3
	8. Organización del trabajo	3
	9. Salud y seguridad	3
	10. Relaciones sociales	3
	11. Formación	3
	12. Igualdad	3
Información sobre el respeto a los DDHH	13. Información sobre el respeto a los DDHH	2
Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	14. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	2
Información sobre la sociedad	15. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	3
	16. Subcontratación y proveedores	3
	17. Clientes	3
	18. Consumidores	2
	19. Información fiscal	3

Diferenciando en función del grupo de interés del que se trate, existen diferentes valoraciones de las distintas cuestiones.

Para los clientes se sitúan en un lugar preferente las cuestiones medioambientales, de desarrollo sostenibles, relaciones con la sociedad y lucha contra la corrupción y el soborno.

Para los empleados la prioridad son las cuestiones sociales y relativas al personal. La Administración pública considera significativos casi todos los ámbitos.



Tabla 5. Nivel de materialidad de las distintas cuestiones en función de los grupos de interés: clientes, empleados, y Administración Pública

	ÍTEM	IMPORTANCIA PARA CLIENTES	IMPORTANCIA PARA EMPLEADOS	IMPORTANCIA PARA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Cuestiones medioambientales	1. Gestión Medioambiental	3	2	3
	2. Contaminación	3	2	3
	3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	3	3	3
	4. Uso sostenible de los recursos	3	2	3
	5. Cambio climático	3	2	3
	6. Protección de la biodiversidad	3	2	3
Cuestiones sociales y relativas al personal	7. Empleo	2	3	3
	8. Organización del trabajo	2	3	3
	9. Salud y seguridad	3	3	3
	10. Relaciones sociales	2	3	3
	11. Formación	2	3	3
	12. Igualdad	2	3	3
Información sobre el respeto a los DDHH	13. Información sobre el respeto a los DDHH	2	2	3
Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	14. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	3	3	3
Información sobre la sociedad	15. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	3	3	3
	16. Subcontratación y proveedores	3	2	3
	17. Clientes	2	2	3
	18. Consumidores	2	2	3
	19. Información fiscal	3	3	3

El comité de dirección del grupo también otorga la máxima importancia a todas las cuestiones, no así los proveedores, que tienen una apreciación diferente en cuanto a la importancia de estas cuestiones, mientras que los medios de comunicación, a la par que el comité de dirección, no realizan distinciones en la importancia de todas las cuestiones planteadas.

Tabla 6. Nivel de materialidad de las distintas cuestiones en función de los grupos de interés: comité de dirección, proveedores, y medios de comunicación

	ÍTEM	IMPORTANCIA PARA CLIENTES	IMPORTANCIA PARA PROVEEDORES	IMPORTANCIA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Cuestiones medioambientales	1. Gestión Medioambiental	3	1	3
	2. Contaminación	3	1	3
	3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	3	2	3
	4. Uso sostenible de los recursos	3	2	3
	5. Cambio climático	3	2	3
	6. Protección de la biodiversidad	3	1	3
Cuestiones sociales y relativas al personal	7. Empleo	3	2	3
	8. Organización del trabajo	3	2	3
	9. Salud y seguridad	3	2	3
	10. Relaciones sociales	3	1	3
	11. Formación	3	1	3
	12. Igualdad	3	1	3
Información sobre el respeto a los DDHH	13. Información sobre el respeto a los DDHH	3	1	3
Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	14. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	3	2	3

	ÍTEM	IMPORTANCIA PARA CLIENTES	IMPORTANCIA PARA PROVEEDORES	IMPORTANCIA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Información sobre la sociedad	15. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	3	1	3
	16. Subcontratación y proveedores	3	2	3
	17. Clientes	3	2	3
	18. Consumidores	3	2	3
	19. Información fiscal	3	2	3

Para el caso de la obra social y patrocinios las cuestiones más importantes están relacionadas con el personal de la empresa y el respeto de los derechos humanos.

En el ámbito de la competencia y mercados son las cuestiones medioambientales las que marcan su valoración.



Tabla 7. Nivel de materialidad de las distintas cuestiones en función de los grupos de interés: obra social y patrocinios, competencia y mercados

	ÍTEM	IMPORTANCIA PARA OBRA SOCIAL Y PATROCINIOS	IMPORTANCIA PARA COMPETENCIA Y MERCADOS
Cuestiones medioambientales	1. Gestión Medioambiental	2	3
	2. Contaminación	1	3
	3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	3	3
	4. Uso sostenible de los recursos	2	3
	5. Cambio climático	3	3
	6. Protección de la biodiversidad	1	3
Cuestiones sociales y relativas al personal	7. Empleo	2	3
	8. Organización del trabajo	1	2
	9. Salud y seguridad	3	2
	10. Relaciones sociales	3	2
	11. Formación	3	2
	12. Igualdad	3	3
Información sobre el respeto a los DDHH	13. Información sobre el respeto a los DDHH	3	3
Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	14. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	1	3

	ÍTEM	IMPORTANCIA PARA OBRA SOCIAL Y PATROCINIOS	IMPORTANCIA PARA COMPETENCIA Y MERCADOS
Información sobre la sociedad	15. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	3	3
	16. Subcontratación y proveedores	2	2
	17. Clientes	2	2
	18. Consumidores	1	2
	19. Información fiscal	1	3

Figura 6. Matriz de materialidad

Finalmente, consecuencia del cruce de todas estas valoraciones se evidencia la **matriz de materialidad de Grupo Corporativo Caliche**.

De esta matriz se ha apreciado que a nivel interno los ámbitos de mayor importancia son los que se refieren a **cuestiones sociales y al respecto de los trabajadores y las relaciones con la sociedad**, seguidos de una importancia media otorgada en general a las cuestiones ambientales. En cambio, los grupos de interés externos les otorgan una importancia media a todas las cuestiones.

1.5. Objetivos y estrategias

Según el modelo de negocio del Grupo Corporativo Caliche, su entorno y el análisis de materialidad realizado, la estrategia del grupo se basa en dos grandes objetivos: promover un buen gobierno corporativo y garantizar el presente mientras se prepara el futuro. Por lo tanto, la estrategia del grupo aborda tanto, objetivos actuales como futuros, teniendo en cuenta los factores del entorno que influirán en el desarrollo futuro de la empresa. Como resultado, cada uno de estos dos desafíos generales se desglosa en una serie de objetivos más específicos que se derivan de un estudio detallado del modelo de negocio y su entorno.

Figura 7. Objetivos generales de gobierno corporativo / Garantizar el presente



Figura 8. Objetivos generales de gobierno corporativo / Preparar el futuro



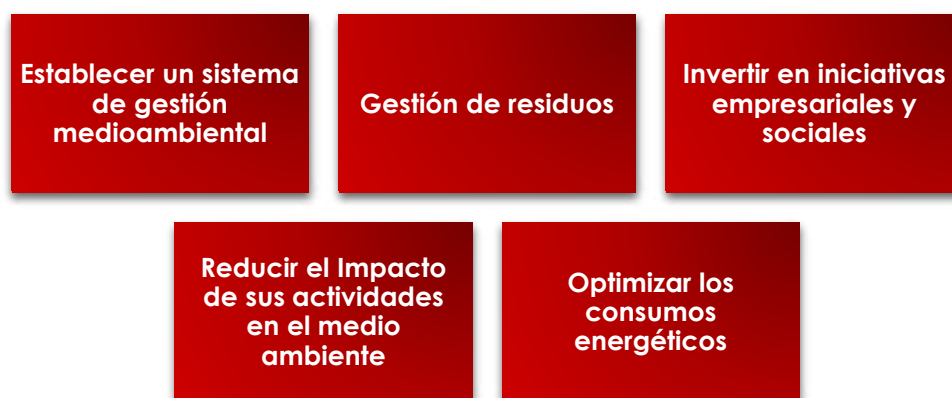
Para lograr estos objetivos, el Grupo Corporativo Caliche establece una serie de parámetros básicos de actuación que, a su vez, integran contenidos esenciales en términos de sostenibilidad. Esto implica garantizar el futuro humano al tiempo que se establecen los fundamentos del Grupo. Por ello es necesario contar con políticas, estatutos y reglamentos que establezcan reglas claras y procedimientos para garantizar la transparencia en todas las áreas del grupo, tanto interna como externamente, así como sistemas de supervisión y control. Todos estos parámetros básicos del grupo se describen en la **Figura 9**.

Figura 9. *Parámetros básicos de actuación*



En particular, en relación con el desarrollo sostenible, Grupo Corporativo Caliche se ha comprometido a contribuir en este ámbito, dado que su modelo de negocio opera en un sector especialmente sensible y su progreso y futuro dependen de ello, como se refleja en sus dos objetivos estratégicos generales. Por lo tanto, una de las misiones principales es proteger el medio ambiente mediante el desarrollo de políticas ambientales y la implementación de medidas actuales y futuras en transporte y logística, gestión de residuos, medición de la huella de carbono y otras iniciativas empresariales dentro del Grupo al que pertenece (**Figura 10**).

Figura 10. Estrategia sostenible



Durante el 2024 se continuó con la consolidación de los cambios de años anteriores tanto de documentación, para garantizar que existan reglas de juego y procedimientos claros en todas las áreas del grupo; como de mejora de las instalaciones, para hacerlas más sostenibles, así mismo se ha continuado potenciando las mejoras derivadas de los nuevos programas de gestión con el objetivo de unir los principios que se quieren obtener en una misma estrategia permitiendo una mejoría en ambos objetivos a la vez.

Se ha revisado la identificación de necesidades y expectativas de las principales partes interesadas asociadas a los procesos desarrollados por la organización y el resultado de esta revisión es que las principales necesidades y expectativas no han cambiado con respecto a las del 2023; por lo tanto, se mantienen las acciones que se establecieron para lograrlas. En continuación con el periodo 2023, en 2024 se ha decidido seguir trabajando en la parte ambiental de la organización, así como en la RSC.

La política de sostenibilidad adoptada y aprobada por el consejo de administración en 2023 ha contribuido a asegurar el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos, la mejora de la reputación y confianza, la eficiencia operativa, la innovación, la atracción y retención de talento, el acceso a financiación y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Política de sostenibilidad

El Grupo Caliche cuenta con una política de sostenibilidad aprobada en noviembre de 2023 por su Consejo de Administración, en la que se establecen los principios, ámbitos prioritarios y objetivos que rigen la actuación responsable del Grupo en materia ambiental, social y de buen gobierno (ASG).

Esta política es de aplicación obligatoria para todas las entidades del Grupo y constituye el marco de referencia para la integración progresiva de criterios de sostenibilidad en todas nuestras operaciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018, en línea con los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ámbitos prioritarios definidos en la política incluyen:

- Transporte y construcción sostenibles.
- Educación para la sostenibilidad.
- Gestión responsable de personas (Proyecto PROA).
- Innovación sostenible.
- Mejora continua de prácticas internas y eficiencia energética.

Además, la política establece objetivos operativos como la reducción de residuos, la mejora de la eficiencia energética y la promoción de entornos laborales responsables.

Aunque este informe se elabora conforme a la Ley 11/2018, el Grupo Caliche está realizando un análisis progresivo de alineación con la Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD) y los Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad (ESRS), con el fin de adaptar sus políticas y sistemas de reporte a los nuevos requisitos exigibles en próximos ejercicios.

En este sentido, se ha iniciado la identificación preliminar de los temas materiales más relevantes y la evaluación de los mecanismos de gobernanza y seguimiento, con el objetivo de reforzar el cumplimiento futuro de los principios de doble materialidad, diligencia debida y transparencia establecidos en la normativa europea.



1.6. Plan de asignación de recursos

Grupo Corporativo Caliche gestiona la asignación de recursos económicos, humanos y tecnológicos atendiendo a los aspectos identificados como materiales para la organización, conforme a su matriz de materialidad. Este enfoque permite garantizar la sostenibilidad del modelo de negocio en el presente, al tiempo que se anticipa a los desafíos del futuro, teniendo como base la preservación del medioambiente, la digitalización sostenible y el bienestar de las personas.

A partir de 2023, se ha reforzado la incorporación de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en los procesos de planificación y distribución de recursos, alineando progresivamente la gestión interna con la sostenibilidad y, desde 2024 focalizados en integrar los principios recogidos en la Directiva CSRD y anticiparnos al cumplimiento de los Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad (ESRS).

La asignación de recursos responde a los objetivos estratégicos del Grupo en cada sociedad, priorizando aquellos ámbitos considerados clave desde el punto de vista de la sostenibilidad. Por ejemplo:

- En **Transportes Grupo Caliche**, los recursos se concentran especialmente en los departamentos de Tráfico, Comercial y TIC, donde se impulsa la digitalización de procesos logísticos con criterios de eficiencia energética y reducción de emisiones.
- La formación del personal se define mediante un protocolo interno de detección de necesidades, alineado con los requisitos legales, normas de calidad y objetivos ESG, garantizando su eficacia y contribución a la sostenibilidad organizativa.

En 2024 se han destinado recursos específicos a iniciativas clave que reflejan este enfoque ESG:

- **Transición ecológica:** Inversión de casi 3 millones de euros en la renovación sostenible de la flota de vehículos.
- **Innovación sostenible:** Se han invertido 224.000€ en la instalación off grid de una nueva plataforma logística, totalmente desconectada de la red eléctrica y autosuficiente a través de placas fotovoltaicas, baterías y un sistema de monitorización inteligente que coordina los procesos logísticos con el consumo energético.
- **Educación y construcción sostenible:** finalización de la inversión de 3 millones de euros en la ampliación de las instalaciones del colegio New Castelar College S.L. bajo criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética.
- **Gestión energética:** estudio energético de la sede central para optimizar los equipos de climatización: 2.575€
- **Energía renovable:** Recuperación de la inversión previa en instalaciones fotovoltaicas, con una amortización de 83.200 € durante 2024, mediante la recuperación de más de 800MWH en las plataformas logísticas de Grupo Caliche.

Además, se han incorporado nuevas aplicaciones y recursos en las instalaciones con el objetivo de mejorar la seguridad, el servicio al cliente y la diversificación de actividades, integrando progresivamente criterios de sostenibilidad en las decisiones de inversión.

La línea a seguir en 2025 continúa en esta dirección, consolidando la asignación eficiente y estratégica de recursos vinculados a la consecución de los objetivos ASG definidos por el Grupo.

2. Riesgos

Grupo Corporativo Caliche realiza una serie de acciones con el objetivo de detectar, evaluar y mitigar aquellos riesgos que pueden afectar al grupo.



2.1. Detección de riesgos

Grupo Corporativo Caliche realiza una revisión anual y sistemática de riesgos para cada sociedad y centro operativo. El proceso se apoya en (i) procedimientos internos —PG-04, PG-06, PG-09, PG-17, PG-19, IT-15, IT-17, entre otros—; (ii) planes de emergencia y APPCC para la actividad de transporte; y (iii) comités de seguimiento que evalúan indicadores y la eficacia de los controles.

En 2024 la probabilidad de la mayoría de los riesgos clave se mantiene **baja** respecto a 2023, lo que confirma la eficacia de las medidas implantadas. Los cambios más relevantes son:

- **Ciberseguridad y pérdida de información:** pasa de baja a **media** en el conjunto de la organización por el aumento global de amenazas.
- **Incumplimiento de requisitos contractuales de seguridad:** desciende de media a **baja** gracias al refuerzo del Portal del Contratista y la verificación documental.

2.1.1 Riesgos en la sede central

1. Cumplimiento normativo

Riesgos: falta de actualización de requisitos legales y pérdida de certificados.

Probabilidad 2024: **baja** (sin variación).

Controles: revisiones legales periódicas y auditorías internas que verifican licencias y certificaciones.

2. Gestión de proveedores y clientes

Riesgos: documentación incompleta de transportistas y verificación insuficiente de nuevos clientes.

Probabilidad 2024: **media** (estable).

Controles: procedimientos PG-07 (clientes) y PG-09 (proveedores), Portal del Contratista y revisiones documentales.

3. Recursos humanos

Riesgos: errores en selección, formación insuficiente y falta de comunicación de altas/bajas.

Probabilidad 2024: **baja** (sin cambios).

Controles: IT-17, PG-04, planes formativos anuales y supervisión de movimientos de personal.

4. Seguridad de la información

Riesgos: fallos de hardware y pérdida de información documental o digital.

Probabilidad 2024: **media** (↑ un nivel frente a 2023).

Controles: IT-15 (Seguridad Informática), redundancia de servidores, copias de seguridad y campañas de concienciación.

5. Factores naturales

Riesgos: inundaciones que afecten a las instalaciones.

Probabilidad 2024: **alta** (sin variación).

Controles: planes de emergencia específicos y simulacros periódicos.

2.1.2 Riesgos en los centros logísticos (almacenes)

1. Seguridad física y control de accesos

Riesgos: acceso no autorizado, intrusión en zonas restringidas, robo o alteración de mercancías.

Probabilidad 2024: **baja** (sin variación).

Controles: PG-17 (Seguridad en la cadena de suministro), PG-05/PG-15 (logística y almacén), control de accesos, alarmas, CCTV y formación continua.

2. Integridad de la mercancía y operaciones de carga

Riesgos: alteración de la unidad de carga, fallos de protección, daños a vehículos.

Probabilidad 2024: **baja** (estable).

Controles: inspecciones de equipos (PG-06), verificaciones de cámaras y cierres, Manual del Conductor.

3. Continuidad operativa y eventos destructivos

Riesgos: destrucción de instalaciones o mercancía, imposibilidad de acceso, inundaciones o incendios.

Probabilidad 2024: **alta** para eventos naturales; **baja** para el resto (sin cambios).

Controles: planes de emergencia, simulacros, mantenimiento preventivo y seguros de riesgos extraordinarios.

4. Seguridad de la información y sistemas tecnológicos

Riesgos: pérdida de información por fallos de hardware o ciberataques.

Probabilidad 2024: **media** (↑ un nivel).

Controles: IT-15, copias de seguridad diarias, redundancia de servidores y formación en ciberseguridad.

2.1.3 Riesgos sectoriales (Transportes Grupo Caliche)

Transportes Grupo Caliche aplica un sistema de **Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APCC)** que supervisa la cadena logística completa —controles de temperatura, integridad de la carga y trazabilidad—, tal como se refleja en las **Figuras 11 y 12** del sistema interno.

Figura 11. Interacción entre los procesos de servicios y el sistema APCC

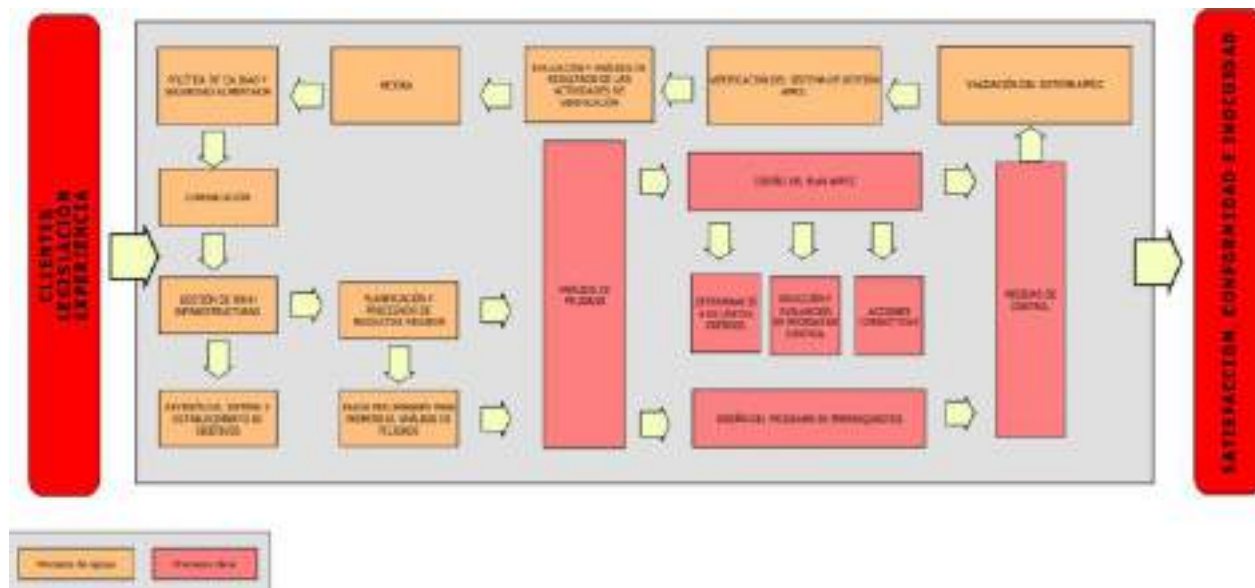
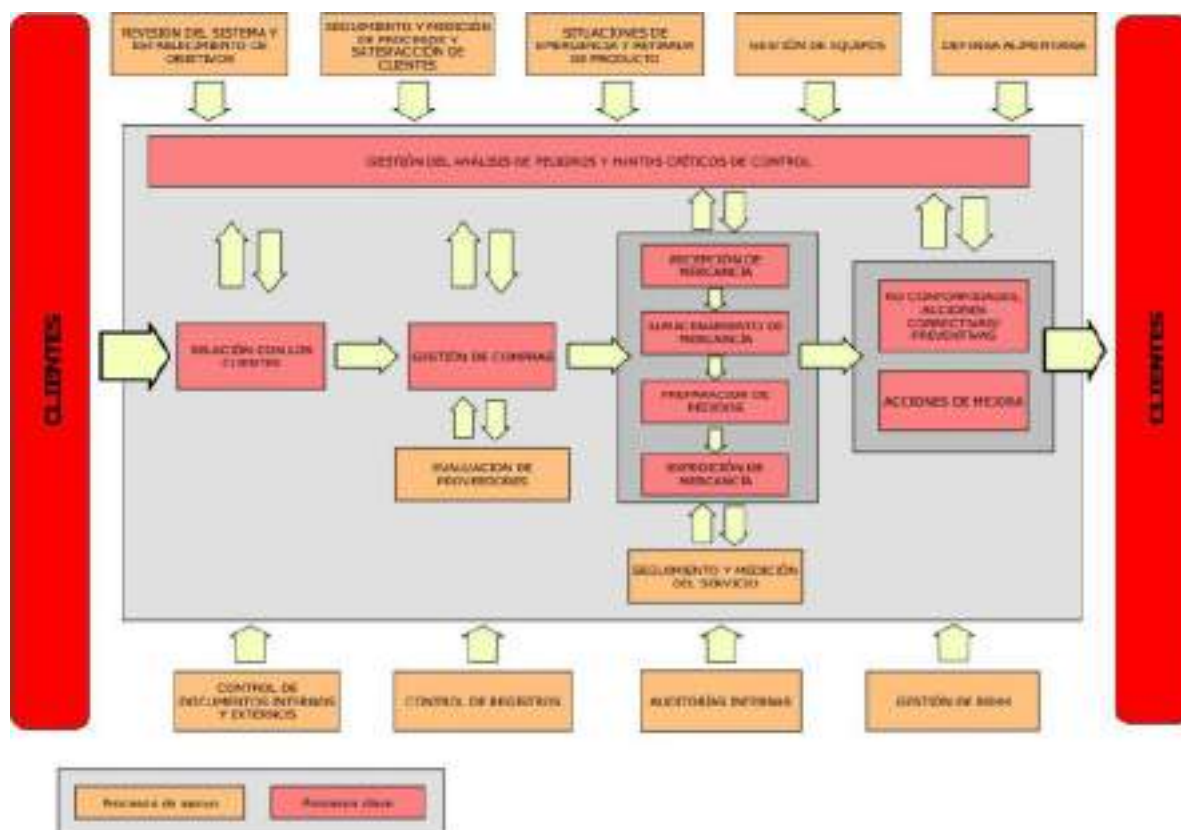


Figura 12. Interacción entre los procesos del sistema APCC



Periódicamente se realiza un análisis interno y externo de sus procesos, analizando la organización y su contexto.

Grupo Corporativo Caliche analiza las expectativas de sus stakeholders y establece métodos para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos mediante la implantación de un Sistema de Gestión, aplicando los procesos de trabajo definidos.

Todo el entorno, tanto el contexto como las partes interesadas serán revisadas de forma anual y la evidencia de dicha revisión quedará recogida en el **Informe de Revisión** por la Dirección.

En definitiva, Grupo Corporativo Caliche, apuesta por el establecimiento de un control de sus riesgos permanente en el que quedan integrados los principales ítems que definen el término de sostenibilidad.



2.2. Evaluación de los riesgos

Para la valoración de los riesgos y oportunidades, en el Grupo realizamos una estimación de la probabilidad de que un daño se produzca y de la gravedad de los daños asociada a condiciones de funcionamiento normal y de emergencia.

Para esta evaluación de los riesgos se establecen unas probabilidades de ocurrencia y distintos grados de severidad del daño.

Tabla 8. Probabilidad de ocurrencia y severidad del daño en la evaluación de riesgos

Probabilidad de Ocurrencia	Severidad del Daño
No ha ocurrido nunca: valor 1	Sin daños o daños económicos leves: valor 1
Ha ocurrido alguna vez: valor 2	Situación reversible: valor 2
Ha ocurrido varias veces: valor 3	Situación no reversible: valor 3

Como consecuencia de las distintas combinaciones entre probabilidad y severidad de los posibles riesgos y/u oportunidades, se obtienen unas tablas para clasificarlos, de manera que partiendo de triviales pueden clasificarse en tolerables, moderados, importantes o intolerables.

Tabla 9. Combinaciones entre probabilidad y severidad para clasificar los riesgos y/u oportunidades

			SEVERIDAD		
			BAJA	MEDIA	ALTA
			1	2	3
PROBABILIDAD	ALTA	3	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE
	MEDIA	2	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	BAJA	1	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO

Tabla 10. Categorización de los riesgos en función de probabilidad y severidad

Riesgo	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita reducir más el riesgo. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo y establecer medidas de control. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado.
Importante	Debe reducirse el riesgo de forma inmediata. Debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	No puede existir este riesgo. Si se detecta, se debe reducir de inmediato.

Tabla 11. Categorización de las oportunidades en función de probabilidad y severidad

Oportunidad	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita acciones para aumentar las oportunidades. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para aumentar las oportunidades y establecer medidas de control.
Importante	Deben establecerse acciones planificadas.
Intolerable	Deben establecerse acciones de forma inmediata.

Se deben establecer acciones siempre que el riesgo/ oportunidad sea calificado como importante o intolerable y se analizará la posibilidad de establecerlas cuando sean moderados.

Grado en que se han logrado los objetivos de la calidad y revisión de la política de calidad.

La Política de Calidad y Seguridad Alimentaria ha sido revisada en agosto de 2024, se verifica que dicha política se ha hecho pública a través de nuestra página web y en los tableros de anuncios de cada uno de los almacenes, para poder llegar a todas las partes interesadas.

Los seguimientos a los objetivos de calidad de 2024 se han realizado de forma periódica recogiendo su resultado en la tabla de seguimiento de objetivos de periodicidad trimestral que permiten ver que se han alcanzado los objetivos propuestos.

2.3. Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Sistema de comunicación con las partes interesadas

Grupo Corporativo Caliche dispone de un sistema de comunicación estructurado y planificado que garantiza una interacción eficaz con las distintas partes interesadas, tanto internas como externas. Este sistema se basa en el uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones, y está regulado por procedimientos que definen los tipos de comunicación, los canales empleados, la periodicidad y los responsables de su ejecución.

En el ámbito interno, se mantiene una comunicación continua con el personal de la organización (incluyendo la Comisión Directiva, directores, profesionales laborales, personal autónomo y alumnos en prácticas). Esta comunicación abarca aspectos como el grado de cumplimiento de objetivos, la evolución de indicadores, los resultados de auditorías internas, la implicación en el sistema de gestión de calidad (SGC), las políticas y objetivos de calidad, y los cambios relevantes en la organización. Los canales utilizados incluyen correos electrónicos, tableros informativos, comunicados internos, reuniones formativas, fichas de puesto de trabajo y comunicaciones verbales o escritas. Los responsables de estas acciones son principalmente la Dirección, los responsables del sistema de gestión, los departamentos de recursos humanos y los responsables de área.

Hacia el exterior, la organización mantiene un flujo de información regular con clientes, administraciones públicas, patrocinados, proveedores, vecinos y entidades del ámbito de la obra social. La comunicación con los clientes se realiza principalmente a través de la página web y otros canales informativos como el tablón de anuncios, e incluye contenidos como la memoria económica, la política y los objetivos de calidad, o noticias corporativas. Con las administraciones públicas, se responde a requerimientos formales e informales en función de las necesidades de desarrollo de servicios, coordinación de actuaciones o cumplimiento normativo. La comunicación con patrocinados y proveedores se orienta a trasladar los requisitos necesarios para el desempeño de su actividad, mientras que con la comunidad y entidades colaboradoras se comparten iniciativas sociales y contenidos relacionados con la actividad del Grupo, empleando canales formales e informales como reuniones, correos electrónicos o publicaciones en medios corporativos.

En todos los casos, el sistema de comunicación tiene como objetivo reforzar la transparencia, asegurar el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión y fomentar una relación sólida y colaborativa con los distintos grupos de interés

Seguimiento y medición de la satisfacción de los clientes

Con el fin de conocer el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, la empresa determina que anualmente se mide la satisfacción de éstos, como parte de su desempeño del sistema de gestión de la calidad, a través de los siguientes parámetros:

- Principales clientes, considerándose los que tengan una facturación anual mínima o los que la Dirección dictamine por su importancia estratégica.
- Análisis de reclamaciones de clientes.
- Informes de los responsables de departamento en un comité de calidad, en donde se analizarán las incidencias de clientes, las valoraciones de los servicios transmitidas por los clientes a los responsables de departamentos, las nuevas necesidades detectadas y las sugerencias de mejora detectadas.
- Los resultados obtenidos son incorporados al "Informe de por la Dirección" que se presenta a la dirección de la empresa para que determine, en caso necesario, las acciones a llevar a cabo, para en su caso, mejorar la posición competitiva de la empresa que son reflejadas en el programa de objetivos para el próximo periodo.



Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios

Con el fin de mantener la excelencia en los servicios que se prestan al cliente se han evaluado varios aspectos que ayudan al Grupo a poder desempeñar su actividad de la mejor manera posible.

En ese sentido, se realiza un análisis de los Indicadores trimestrales que son revisados periódicamente en los Comités de Calidad.

Los Indicadores establecidos por la Dirección son:

- Reclamaciones de clientes
- Incremento de facturación
- Incremento de servicios
- Rentabilidad de puestos de trabajo
- Incremento de transportistas
- Inspección de Instalaciones

Tras el mencionado análisis se proponen medidas dirigidas a una mejor selección de los transportistas y la realización de medidas de fidelización de proveedores, búsqueda de nuevos clientes, potenciar áreas de negocio transversales como es el transporte multimodal, industria, trasbordo de contenedores, etc.

Revisión del sistema de gestión

El sistema de gestión es revisado por Grupo Corporativo Caliche anualmente, salvo que se estime conveniente efectuar alguna revisión antes de este periodo.

El responsable del sistema de gestión, contando con la ayuda de los responsables de los departamentos, prepara anualmente el "Informe de Revisión del Sistema" basándose en:

- Cambios en la política, objetivos y elementos del sistema de gestión y su adecuación.
- Informes de revisiones anteriores.
- Contexto de la organización.
- Desarrollos científicos asociados a los productos incluidos en el alcance y circunstancias cambiantes que puedan afectar a la seguridad alimentaria.
- Resultados de auditorías internas y externas.
- Seguimiento de los objetivos de la calidad.
- Indicadores de procesos del sistema de gestión.
- Registros de evaluación y control de los procesos.
- Tratamiento y estado de no conformidades y acciones correctivas y preventivas.

- Reclamaciones y quejas de clientes, satisfacción del cliente.
- Ejecución de los procesos y desviaciones de los parámetros definidos.
- Implementación eficaz de los recursos planificados.
- Revisiones del sistema APPCC.
- Datos obtenidos de registros del Sistema.
- Sugerencias, recomendaciones, requisitos, expectativas y necesidades de partes interesadas.
- Situaciones de emergencia, recuperación y retirada de productos.
- Riesgos y oportunidades, necesidades de cambios.
- Adecuación recursos (personas, infraestructuras, ambiente).
- Desempeño y eficacia del SGC.

Posteriormente este informe es supervisado y analizado por el director gerente. Estableciendo, en función de los resultados obtenidos, los objetivos para el año próximo, acciones de mejora y necesidades de recursos que remite al responsable del sistema de gestión para que informe a los distintos departamentos.

Elaboración y seguimiento de objetivos

De acuerdo con la política de la calidad y la seguridad alimentaria se establecen anualmente objetivos y metas, que se recogerán en los programas de gestión de objetivos.

El responsable del sistema de gestión elabora las propuestas de objetivos, considerando para ellas:

- Sugerencias de los clientes, empleados, proveedores, etc.
- Requisitos legales, reglamentarios o normativos aplicables.
- Indicadores de la calidad y la seguridad alimentaria.
- Disponibilidad económica con relación a las operaciones de mejora.
- Requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Incidencias y no conformidades relativas a los procesos de la organización.
- Recuperación y retirada de producto.
- Contexto y la dirección estratégica de la organización.

El responsable del sistema de gestión elabora el programa de gestión de objetivos. Estos programas son sometidos a la revisión del director gerente que comunica sus comentarios al responsable del sistema de gestión para su incorporación a los programas.

Los Programas así establecidos son aprobados por el director gerente y son comunicados por el departamento de la calidad y la seguridad alimentaria a los departamentos afectados.

Trimestralmente, como mínimo, el responsable del sistema de gestión hace un seguimiento de la evolución del cumplimiento de los objetivos, a través de las reuniones del comité de calidad, que se describen en el Comité de calidad y Seguridad Alimentaria.

Una vez realizado el seguimiento se considera si deben revisarse los programas en curso de ejecución.

En caso afirmativo, se reinicia el proceso con una nueva elaboración del Programa de Gestión afectado, en caso negativo, se hará un nuevo seguimiento trimestral.

El seguimiento y control de los indicadores, para verificar la consecución de los objetivos, se lleva a cabo a través de las reuniones trimestrales del comité de calidad, determinadas en el Comité de calidad y Seguridad Alimentaria.

En el informe de revisión por la dirección, quedarán reflejados todos los datos. Cuando se inicie una nueva actividad o cambie sustancialmente algunas de las existentes, que generen nuevas situaciones, se realizarán nuevos Programas que recojan los Objetivos y Metas.

Seguimiento y medición de los procesos

Grupo Corporativo Caliche realiza un seguimiento y medición de los procesos de compras, prestación de los servicios, clientes, logística y almacén y gestión del sistema APPCC comentado anteriormente, para así conocer la capacidad para alcanzar los resultados planificados, a fin de establecer una serie de indicadores por procesos en la hoja de cálculo.

Estos indicadores son de frecuencia trimestral, en los que se basa el responsable del sistema de gestión y que elaboran los responsables de los departamentos. El cálculo de estos indicadores permite conocer si el proceso se desarrolla según lo planificado o es necesario realizar cambios en las variables que afectan al proceso con el fin de alcanzar los objetivos establecidos.

Si un indicador se encuentra fuera de los valores límite establecidos para un correcto desarrollo del proceso, se levanta una "no conformidad" según el Informe de No Conformidad y Acciones, en el cual se registran las acciones a tomar, si fuera necesario para alcanzar los objetivos planificados.



Cuadros de relación entre los requisitos de las normas y los documentos del sistema de gestión

Para hacer una redacción de los requisitos de las normas y los documentos del sistema de gestión se utiliza un procedimiento donde es necesario cumplimentar cuatro apartados: el protocolo IFS Logistic, el protocolo BRC de almacenamiento y distribución, la norma UNE ISO 9001:2015 y la documentación del sistema de gestión (**Figura 13**).

Figura 13. Procedimiento para las normas y documentos del sistema de gestión



En todos los casos los procesos implantados resultan eficaces y no se han producido incidencias reales en el periodo de estudio.

Revisión y verificación del sistema APPCC

El Plan de APPCC aplicable al Sistema de Gestión debe haber sido revisado por el comité de calidad, atendiendo a lo dispuesto en el APPCC, realizándose las siguientes comprobaciones

- La revisión de los informes de auditoría del APPCC
- La revisión de los cambios introducidos al plan de APPCC y su justificación
- La revisión de los informes de validaciones anteriores
- La revisión de los informes de desviaciones
- La evaluación de la eficacia de las medidas correctoras
- La revisión de la información sobre quejas de los consumidores
- La revisión de las relaciones entre el plan de APPCC y los programas de Buenas Prácticas de Manufactura

Durante el año 2024 el Plan de APPCC aplicable al Sistema de Gestión fue revisado para introducir los Productos de Consumo y revisar los diagramas de flujo de todos los productos almacenados, modificando PE-01 PROCEDIMIENTO PARA EL ANALISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRITICOS (REV22) y el PE-01-F-01 IDENTIFICACION Y EVALUACION DE PELIGROS.

Posteriormente, el Comité de Calidad, atendiendo a lo dispuesto en el PE-01 APPCC realizó las siguientes comprobaciones de forma ordinaria:

- La revisión de los informes de auditoría del APPCC
- La revisión de los cambios introducidos al plan de APPCC y su justificación
- La revisión de los informes de validaciones anteriores
- La revisión de los informes de desviaciones
- La evaluación de la eficacia de las medidas correctoras
- La revisión de la información sobre reclamaciones de clientes
- La revisión de las relaciones entre el plan de APPCC y los programas de BPMH
- La revisión de las nuevas actividades y productos almacenados/transportados

Tras estas revisiones se concluye que la empresa dispone de un correcto autocontrol, que no se dispone de ningún PCC y que los prerequisites adoptados por el comité de calidad utilizados para el cumplimiento de los prerequisites están o han sido adaptados, para ello, por lo que se determina que el autocontrol implantado cumple y es apto con lo demandado.

También se ha llevado un estudio de las alertas del portal Rasff, fraude en hortofrutícola y medicamentos, a valorar y a tener en cuenta en nuestro sistema APPCC, pero en ningún caso somos propietarios del producto.

Adecuación de los recursos

En el Grupo, aplicable a sus diferentes empresas, disponemos de un programa de Recursos Humanos, donde se va formando a los trabajadores, tanto por la detección de las necesidades formativas, como por los requisitos legales o de normas de calidad. Hasta la fecha, la formación recibida por todos los empleados ha sido satisfactoria, evidenciándose con el resultado de la eficacia.

Todo el personal dispone de la entrega de las descripciones de puesto de trabajo donde se comunican sus funciones y competencias, es consciente de las mismas y se compromete a cumplirlas.

El responsable del sistema, como figura representativa de la dirección, verifica que todos los empleados son conscientes de sus responsabilidades y

actúan en función a su ficha personal de puesto de trabajo.

Cada responsable de departamento lleva a cabo un seguimiento diario del trabajo desarrollado y de manera trimestral se comenta con el responsable de sistema de gestión.

No se han detectado desviaciones a lo largo del año. Así mismo ha verificado la eficacia del desempeño de todo el personal, como del personal clave externalizado.

La comunicación interna entre los empleados es fluida, llevándose a cabo un buen funcionamiento interno.

Respecto a la revisión de las condiciones de trabajo realizadas por el responsable de calidad cabe destacar que los resultados son correctos en cuanto a la seguridad y las condiciones higiénicas en las instalaciones.

Mejoras del sistema de gestión y recursos necesarios

Se han obtenido varias homologaciones certificaciones asociadas a seguridad como el OEA (Organización Mundial de Aduanas) y TAPA (Garantía con Asociación para Protección de Activos Transportados), así como homologación por parte de los principales clientes.

El colegio New Castelar tiene los siguientes certificados:



La línea a seguir es la mejora en las instalaciones con el fin de dar más seguridad y servicio a los clientes, así como la diversificación de servicios.

Este informe es presentado al comité de calidad para su revisión y aprobación, estableciéndose, en su momento, mejoras del sistema de gestión y de los servicios.

En Grupo Corporativo Caliche se adaptaron los sistemas a la versión 4 BRC Logistic haciendo hincapié en los aspectos relacionados con cultura alimentaria y aprobación de subcontratistas, del mismo modo se realizan al menos 2 auditorías en el año y una evaluación del riesgo para evaluar el número de auditorías internas necesarias.

El Plan de 2024 estableció objetivos y acciones fundamentalmente para conseguir la retroalimentación para obtener información del personal en relación con mejoras y quejas.

Revisión procedimientos de seguridad

En 2024, en las plataformas logísticas de San Cayetano, Picassent y El Ejido se han seguido revisando los registros de amenazas de seguridad mediante los siguientes simulacros:

- PE-03- F-01: SIMULACRO DE RETIRADA DE PRODUCTO
- PE-03-F-03: SIMULACRO DE TRAZABILIDAD
- PE-03-F-04: SIMULACRO DE FOOD DEFENSE

Con la utilización de estos formatos es posible la verificación de la trazabilidad de los servicios, la identificación de los peligros y su gravedad y la comprobación de que la retirada de los productos es eficaz.

En todos los casos, los procesos implantados resultan eficaces, no se han producido incidencias en la realización de los simulacros, tampoco se han producido incidencias reales en el periodo de estudio.

Por tanto, los procedimientos de seguridad son correctos y eficaces.

Se han realizado auditorías de Seguridad en las instalaciones de San Cayetano (Murcia), Picassent (Valencia) y El Ejido (Almería), todas con resultado favorable.

Por otra parte, la documentación del sistema se considera adecuada al ámbito y propósito de los sistemas establecidos, pero dentro del continuo proceso de revisión y adaptación al entorno, se está apostando por la revisión, simplificación y adaptación de todos los documentos existentes en el sistema para unificar criterios a las diferentes normas auditables.

Auditorías internas

Como ya se ha indicado, Grupo Corporativo Caliche realiza una serie de auditorías internas de forma periódica recogidos en el Plan Anual de Auditorías.

En el año 2024 se han realizado también auditorías en las que se han revisado diferentes aspectos:

- Auditoria de aspectos legales y sociales: 5 NC, todas cerradas.
- Auditoria de seguridad física y políticas de calidad: 2 NC, todas cerradas.
- Auditoria de sobre transporte de medicamentos: 0 NC, todas cerradas.

- Las NC detectadas han tenido su causa en la adaptación o mejora de las políticas o procedimientos a los requisitos de los clientes. En ningún caso se han debido a incumplimientos de dichos requisitos.

Por lo que los resultados han sido muy satisfactorios y nos permiten seguir mejorando los servicios prestados.

Inspección de instalaciones

En el año 2024 se han realizado una serie de inspecciones en las instalaciones de Grupo Corporativo Caliche, distribuidas por semestres y plataformas de la siguiente manera:

Tabla 12. Inspección de instalaciones

	SAN CAYETANO		EL EJIDO		PICASSENT		GRUPO	
PERIODO	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
1º SEMESTRE	0	0	0	0	0	0	0	0
2º SEMESTRE	1	3	2	2	2	3	0	1
TOTAL	2	1	3	2	3	2		

Así mismo, en las instalaciones de New Castelar se realizan mantenimientos de forma mensual.

2.4. Oportunidades

El Grupo Corporativo Caliche ha realizado, en el año 2024, una revisión exhaustiva del análisis de sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) actualizándolo con el actual contexto de la organización, el análisis de las partes interesadas, así como de los procesos.

Como resultado de este análisis, se ha llegado a una conclusión que se refleja en las tablas del DAFO.

En cuanto a las fortalezas y oportunidades, el grupo las afronta, desarrolla y materializa a través de los objetivos y estrategias que se ha marcado.

Estos acontecimientos externos también condicionan las debilidades internas pues hacen que las instalaciones precisen de cambios y actualizaciones.

Se ha revisado el DAFO disponible actualizándolo con el actual contexto de la organización, el análisis de las partes interesadas, así como de los procesos y es aplicable a todo el Grupo Corporativo Caliche.



Tabla 13. Análisis DAFO

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
DEBILIDADES		AMENAZAS	
Grupo Corporativo Caliche: Alta demanda de servicios por crecimiento de las sociedades dependientes		Grupo Corporativo Caliche: Inestabilidad económica Cambio climático Conflictos internacionales	
Transportes Grupo Caliche: Incertidumbre en el volumen de cargas/descargas		Transportes Grupo Caliche: Aumento de costes/ cambios normativos	
One Telecom / One store: Cambios tecnológicos constantes		One Telecom/ One store: Crecimiento de la competencia	
New Castelar Alta inversión por el creciente número de alumnos.		New Castelar Competencia de diferentes modelos educativos	

ANÁLISIS INTERNO

ANÁLISIS EXTERNO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
Grupo Corporativo Caliche: Experiencia en la prestación de servicios a empresas de diversos ámbitos. Dimensionamiento de los equipos según el volumen de servicios que se prestan Diversificación de procesos con alta capacidad de adaptación	Grupo Corporativo Caliche: Informe de Sostenibilidad, RSC, PACTO DE LA ONU, uso de energías renovables. Posicionamiento como Grupo de Empresas.
Transportes Grupo Caliche: Certificación IFS+BRC.GDP+ISO 9001, Oferta de logística integral, boutique in house, multimodalidad, gran capacidad de m3 de almacenaje.	Transportes Grupo Caliche: Posibilidad de acceder a clientes multinacionales y de sectores diversos (e-commerce, industria) Posicionamiento en el Corredor Mediterráneo Crecimiento como agente de aduanas
One Telecom/ One store: Posicionamiento como distribuidor número uno del operador	One Telecom/ One store: Adaptación a los cambios en el mercado de las telecomunicaciones
New Castelar: Crecimiento en el número de alumnos. Certificación MSA	New Castelar: Ser centro de elección para las nuevas familias que se instalan en la zona por la educación diversa y de calidad, y también por los excelentes resultados en la EBAU
Em solar: Buena respuesta a la demanda de servicios y las oscilaciones de precios y stock de materias primas	Em solar: Crecer en el mercado particular y realizar servicios de postventa y mantenimiento

3. Cuestiones medioambientales

En Grupo Corporativo Caliche no solo velamos por los intereses del cliente, sino que además nos ocupamos de los intereses y la protección en este ámbito de proveedores, partners, empleados, y del entorno social. El grupo mantiene una declaración de intenciones en cuanto al establecimiento de un sistema de gestión medioambiental que reduzca los impactos de su actividad en el medio ambiente, tanto en ahorro y optimización de los consumos energéticos, gestión de residuos, como, invirtiendo en iniciativas activas empresariales y sociales. (**Figura 14**).

Figura 14. Sistema de gestión medioambiental.



Grupo Corporativo Caliche utiliza para el cálculo de impacto en el medioambiente y su cálculo de la huella de carbono, la aplicación facilitada por el mismo Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Este cálculo se realiza cada año, sin embargo, a fecha de elaboración del presente Estado de Información no Financiera no se encuentra activa dicha calculadora para realizar los análisis pertinentes al año 2024, como viene siendo habitual en los años precedentes, por lo que se han incluido los disponibles a esta fecha, en referencia al año 2023.

Esto también ocurre para otros indicadores de este apartado, que serán informados en el EINF del año próximo pues no se disponen de ellos en el momento de redacción-elaboración del presente. No obstante, el análisis y representatividad de los datos lo consideramos apropiado ya que son los manejados para la toma de decisiones durante el año 2024.

La huella de carbono es importante para tratar de cuantificar las fuentes de emisiones principales y tener una imagen completa del impacto de la organización en el cambio climático. Asimismo, es el primer paso para poder llevar a cabo un plan de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante "GEI").

La huella de carbono de organización trata de cuantificar las emisiones de GEI implicadas por los flujos de actividad de una entidad o grupo de entidades interconectadas, que pueden ser de su responsabilidad o de los cuales depende, sobre un periodo de un año con un resultado expresado en toneladas de CO2 equivalente (CO2e). El cálculo de la huella de carbono permite identificar las mayores fuentes de emisión de GEI de una organización y tener una imagen global de su impacto sobre el cambio climático. Asimismo, constituye una base necesaria para abordar y continuar en el tiempo acciones de reducción de este impacto.

De tal manera que el grupo de origen dispone de certificaciones sobre el cálculo de la huella de carbono en los últimos años estando también incluida la actividad realizada por Grupo Corporativo Caliche.

Figura 15. Certificaciones de cálculo de huella de carbono de Grupo Caliche



Para el año 2023, se llevó a cabo el cálculo y la reducción de emisiones utilizando la calculadora proporcionada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Esto englobó actividades como el transporte por carretera, almacenamiento temporal y distribución de mercancías generales y a temperatura controlada en la Sede Central, así como en distintas plataformas como Plataforma San Cayetano, Base Baños y Mendigo (Murcia), Plataforma Picassent (Valencia) y Plataforma Almería (Almería). La cuantificación de las emisiones se basa en el producto de los datos de actividad, que mide las emisiones de CO₂ en base a la actividad de una fuente emisora, y un factor de emisión, que relaciona la unidad de actividad con la emisión generada. Para el seguimiento, se utilizó la Calculadora de Huella de Carbono de Alcance 1 y 2 para Organizaciones 2007-2021 del Ministerio para la Transición Ecológica.

En el trienio 21-22-23 se ha conseguido reducir las emisiones relativas al nivel de actividad de la organización del trienio 20-21 -22 pasando de 1,041 Kg Co₂/km a 0,902 Kg Co₂/km lo que supone una reducción del 13,87%. Así mismo si se analizan los dos trienios consecutivos se observa una tendencia descendente.

En estos cálculos planteados, se deberá tener en cuenta que, dentro de Grupo Corporativo Caliche, Transportes Grupo Caliche es el principal emisor de Co₂ dentro del grupo, correspondiendo por su parte al 90% de las emisiones totales del grupo.

Grupo Corporativo Caliche se plantea en un futuro realizar un cálculo más preciso que abarque todas las entidades del grupo, aunque estas no tengan un impacto tan significativo.

Tabla 14. Emisiones de CO2 por km recorrido

kgCO2 por km recorrido		REDUCCIÓN
2017	1,47	
2018	1,4	4,76%
2019	1,24	11,43%
2020	1,18	4,84%
2021	1,11	5,93%
2022	0,838	24,50%
2023	0,769	8,23%
		-47,69%

Desde el año base 2017, el Grupo Corporativo Caliche ha venido implementando medidas orientadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su actividad. En concreto, las emisiones por kilómetro recorrido se han reducido progresivamente desde 1,47 kgCO₂/km en 2017 hasta 0,769 kgCO₂/km en 2023, lo que supone una reducción acumulada del 47,69%. Este resultado evidencia un progreso sustancial hacia el objetivo fijado de reducir en un 50% estas emisiones para el año 2027, situando a la organización muy próxima a su meta y en línea con su compromiso con la descarbonización y la mejora del desempeño ambiental.

Se puede observar que tomando como referencia los km realizados, las emisiones relativas disminuyen en un 8,29% con respecto al año 2022, gracias a los esfuerzos en sustitución de cabezas tractoras por otras más eficientes se ha conseguido reducir el consumo de gasoil por km que era el principal factor de aporte a nuestras emisiones.

En lo que respecta las emisiones promedio de co2 en el trienio 21-22-23 se ha conseguido reducir las emisiones relativas al nivel de actividad de la organización del trienio 20-21-22 pasando de 1,0411 kgco2e/km a 0,9024 kgco2e/km lo que supone una reducción del 13,87 %. Así mismo si se analizan los dos trienios consecutivos se observa una clara tendencia descendente

Las acciones planteadas, con desarrollo en todo el período referenciado, son las siguientes:

Tabla 15. Acciones planteadas en medioambiente

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha continuado impulsando iniciativas orientadas a la reducción del impacto ambiental de su actividad, consolidando su compromiso con la sostenibilidad y la mejora del desempeño energético. Las principales actuaciones han sido las siguientes:

- **Renovación progresiva de la flota de vehículos**, con la sustitución de unidades por modelos más eficientes y con menores emisiones, en línea con el objetivo de descarbonización del transporte, para lo que se adquirieron 22 nuevas cabezas tractoras en 2024.
- **Optimización de rutas logísticas y mejora en la conducción**, mediante la formación continua a los chóferes en técnicas de conducción eficiente y la incorporación de nuevas herramientas digitales para la gestión de flotas, cuyo despliegue se prevé completar en 2025.
- **Construcción de nuevas instalaciones sostenibles**, entre las que destaca el nuevo aulario del Grupo Caliche, desarrollado en colaboración con Vivo Economía Circular que más adelante detallamos.
- **Puesta en marcha de una nueva plataforma logística autosuficiente (off-grid)**, desconectada de la red eléctrica convencional y alimentada exclusivamente mediante sistemas de energía renovable.

Como garantía adicional, AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (AENOR) ha sido encargada de llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año 2023 de sus actividades, de acuerdo con la norma de referencia GHG PROTOCOL, como se ha hecho en los ejercicios anteriores.

Durante la verificación, se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establece la norma GHG PROTOCOL. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).
- La norma UNE-ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por último, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fecha 22 de septiembre de 2023.

Este estándar detalla los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de GEI para compañías y organizaciones, y para la presentación de informes para estos inventarios. Asimismo, incluyen los requisitos para determinar los límites de emisión de GEI, cuantificar las emisiones y remociones de los gases de la organización e identificar las actividades o acciones específicas de la compañía con el objeto de mejorar la gestión de dichos gases.

Es política de Grupo Corporativo Caliche para la sociedad de Transportes Grupo Caliche, la renovación continua de su flota de vehículos, sustituyéndolos por modelos más eficientes y de última generación. Además, se persigue el objetivo de utilizar rutas óptimas para reducir las emisiones de CO₂ por kilómetro recorrido.

En 2021, se logró reducir la antigüedad de la flota en más de 4 años, alcanzando una antigüedad media de 5,5 años.

En 2022, la antigüedad media se redujo aún más, situándose en 5 años. En cuanto a las emisiones de CO₂ por kilómetro recorrido, Se observa una variación porcentual entre el año 2022 y el 2023 de -7,35% aproximadamente.

Este valor negativo implica que, aunque aumentaron los kilómetros recorridos en 2023, se logró una reducción del 7,35 % en las emisiones de CO₂ por kilómetro recorrido respecto al año anterior, reflejando así una mejora en términos de eficiencia ambiental.

Por otra parte, el consumo de gasóleo se redujo un 23,82 % en 2022, sin embargo, en 2023 experimentó un ligero aumento del 0,43 %

Todas las sedes logísticas de Grupo Corporativo Caliche se encuentran monitorizadas para conocer los consumos energéticos, y así, controlar las desviaciones, optimizar rendimientos e implantar medidas de ahorro.

En 2023, se finalizó la construcción de una plataforma en Picassent de 12.000m² con la Certificación BREAM, dotada con los sistemas de refrigeración más avanzados e inocuos y con la instalación de placas solares dimensionadas para el autoabastecimiento de la Plataforma.

En 2024, el Grupo ha dado un paso más en su compromiso con la edificación sostenible mediante la construcción de un nuevo aulario en sus instalaciones de San Javier, desarrollado junto a Vivo Economía Circular. Este espacio, ejecutado íntegramente con contenedores marítimos reciclados, ha sido certificado por AENOR como edificio sostenible y representa la mayor edificación de estas características realizada en España hasta la fecha. Puedes consultar la noticia [aquí](#).

También en 2024 se ha puesto en marcha la primera plataforma logística off-grid del país, ubicada en Murcia, diseñada para operar de forma completamente autosuficiente y sin conexión a la red eléctrica. Esta instalación, destinada al almacenamiento y distribución de productos de alto valor, cuenta con una capacidad de 100.000 m³, funciona exclusivamente con energía renovable mediante paneles solares, baterías de litio e inversores inteligentes, y está certificada con los estándares TAPA, IFS, ISO 9001 e ISO 14001.

Grupo Corporativo Caliche al integrar a Transportes Grupo Caliche destaca el número de kilómetros recorridos por la flota, el cual ha aumentado un 68,65 % entre los ejercicios 2019 a 2023, mientras que la reducción en número de KgCO₂/Km ha sido del 37,88 %, en ese mismo periodo.

Tabla 16. Kilómetros recorridos y emisiones

Año	Km recorridos	Variación acumulada desde 2017	Variación por ejercicio	Emisiones (TN-CO ₂ eq)	KgCO ₂ /Km	Variación acumulada desde 2017	Variación por ejercicio
2017	3.443.829,5	-	-	5.047,5	1,466	-	-
2018	4.458.254,4	29,46%	29,46%	6.242,2	1,400	-4,50%	-4,50%
2019	5.071.475,0	47,26%	13,75%	6.282,0	1,238	-15,55%	-11,57%
2020	4.416.215,0	28,24%	-12,92%	5.232,0	1,185	-19,17%	-4,30%
2021	4.183.880,00	6,67%	11,18%	4646,89	1,111	-24,22%	-6,24%
2022	7.273.810,00	23,82%	32,43%	6097,19	0,838	32,43%	-24,22%
2023	8.553.269,00	8,29%	7,26	6574,79	0,769	47,54%	8.2%

En cuanto a la reducción de emisiones (promedio/trienio):

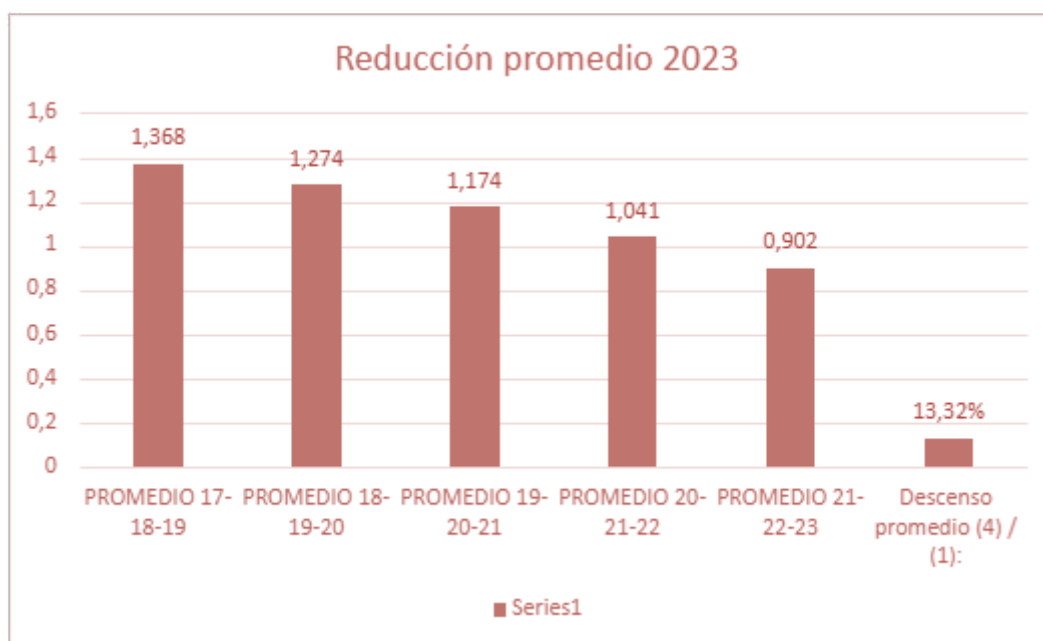
	KgCO ₂ /Km
2017	1,466
2018	1,400
2019	1,238
2020	1,185
2021	1,100
2022	0,838
2023	0,769
Promedio (1) 18-19-20	1,274
Promedio (2) 19-20-21	1,174
Promedio (3) 20-21-22	1,041
Promedio (4) 21-22-23	0,902
Descenso promedio (4) - (1)	13,87%

Como se observa tras el análisis de los cálculos realizados en el trienio 21-22-23 se ha conseguido reducir las emisiones relativas al nivel de actividad de la organización del trienio 20-21-22 pasando de 1,041 kgco2/km a 0,9024 kgco2/km lo que supone una reducción del 13,87% según el informe de huella de carbono

Así mismo si se analizan los dos trienios consecutivos se observa una tendencia descendente.

- 1 Las Toneladas equivalentes de CO₂ (Dióxido de carbono) es la cantidad de gases de efecto invernadero, expresada como el resultado del producto del peso de los gases de efecto invernadero en toneladas métricas por su potencial de calentamiento atmosférico (PCA).

Figura 16. Reducción huella de carbono



En cuanto al origen de todo el CO₂ generado por Grupo Corporativo Caliche se puede deducir por su actividad que proviene principalmente de la utilización de gasóleo, y concretamente del gasóleo A.

Tabla 17. Origen del CO2 generado

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gas Natural	0,27	0,86	1,04	3,486	30,0658	12,23
Gasolina (E5)	0,00	0,00	4,60	17,621	13,9802	28,229
Gasóleo A (B7)	5.155,93	5.839,94	4.227,59	3.774,2401	5.224,93	5.249,72
Gasóleo B	356,21	336,53	464,76	567,7097	513	592,77
Adblue	22,24	23,58	17,09	17,9662	38	29
Gas butano	4,84	6,37	5,76	0	0	0
Refrigerante	382,97	71,26	510,25	37,4384	233	16
Extintores	0,12	0,16	0,00	0,041	0	0,04
Aceite Lubricante	0,00	0,00	0,90	1,1	0	0,001
Energía Eléctrica	319,62	1,31	0,00	185,2541	43,3727	638,577
Total (TnCo2eq)	6.242,2	6.280,01	5.231,99	4604,85	6.097,19	6.574,79

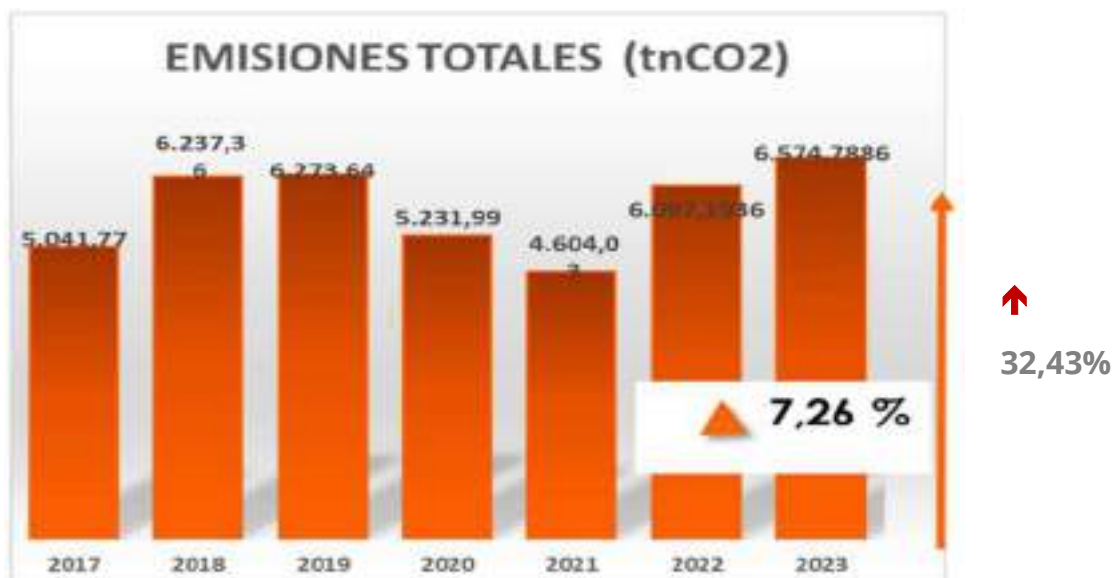
Gasolina (E5): Gasolina con un % de etanol del 5%.

Gasóleo A (B7): El gasóleo B7 hace referencia a una mezcla de 93% de gasoil convencional y un 7% de biodiésel

Gasóleo B: Se llama gasóleo B a aquel que se usa, fundamentalmente, como combustible para uso y actividades profesionales, no de recreo.

Adblue: El Adblue es un aditivo compuesto por una disolución de urea al 32,5%, reduce drásticamente o elimina por completo la contaminación, a través de una inyección que lo mezcla con los gases contaminantes que salen por el escape antes de que entren en contacto con el aire.

Figura 17. Evolución de las emisiones totales de TNCO₂eq desde 2017



También de forma gráfica se puede analizar la evolución de las emisiones de KgCO₂/Km desde 2017 hasta la actualidad.

Figura 18. Evolución de las emisiones de KgCO₂/Km desde 2017



Se observa que las emisiones globales de Transporte Grupo, tomando como referencia los km realizados, las emisiones relativas disminuyen en un 8,29 % con respecto al año 2022. Gracias a los esfuerzos en sustitución de cabezas tractoras por otras más eficientes se ha conseguido reducir el consumo de gasoil por km que era el principal factor de aporte a las emisiones.

En los próximos años se prevé que se continúe la reducción de la misma gracias a la aplicación de las medidas de reducción planteadas y las reformas en infraestructuras que se están llevando a cabo.

Concretamente en todo el período analizado se propusieron una serie de medidas con las que se estima una reducción de emisiones mediante la aplicación de las medidas incluidas a continuación:

1. Adquisición de camiones de consumo alternativo.

Una medida para la reducción de las emisiones es la adquisición de vehículos más eficientes con menor consumo de combustible o la adquisición de vehículos que utilicen fuentes energéticas menos contaminantes como la electricidad, el hidrógeno o el gas natural.

El principal inconveniente de estas alternativas es su autonomía y la disponibilidad de puntos de recarga, tanto de electricidad como de combustible; teniendo que añadirse, en el caso de los vehículos eléctricos, el tiempo necesario para la recarga. En este caso el objetivo es reducir las emisiones equivalentes asociadas al consumo de combustible.

En nuestro compromiso con la sostenibilidad, estamos apostando por la sustitución paulatina de nuestros camiones por otros menos contaminantes. En concordancia con esta iniciativa, en 2021 se reemplazaron 9 camiones y en 2022 se añadieron 13 camiones más por otros Euro VI.

Durante 2023 algunos modelos que mejoran el comportamiento ambiental en cuanto a emisiones han sido incorporados, al igual que se han adquirido vehículos preparados para el consumo de biocombustible. Como resultado se ha decidido descartar el uso de otros combustibles debido a la poca fiabilidad de estos, ya que los vehículos a los que se le suministraba el combustible eran susceptibles de rotura y provocaban un mayor gasto y aumento de las emisiones.

Con estas acciones, se ha obtenido una reducción del 10.12 % en la ratio kgCO₂/Km con los datos de finales de 2021 y, en 2022, se ha aumentado significativamente la reducción obtenida, llegando a ser del 23.82 % en la misma ratio. Para este año, se estima una reducción de emisiones de al menos un 3% relativas a TnCO₂/Km sobre los datos de 2022, ya que el margen de mejora sin cambiar de combustible se acorta una vez que los camiones de hayan sustituido en su mayoría. Estos datos corroboran la significativa mejora del comportamiento ambiental en cuanto a emisiones de estas medidas.

2. Uso de hidrógeno en transpaletas y en los grupos de frío de los camiones

Actualmente está en auge el uso de hidrógeno como combustible, ya que cuenta con unas emisiones nulas en caso de generarse a través de fuentes energéticas de origen renovable. El objetivo es reducir las emisiones equivalentes asociadas al consumo de gas butano y gasóleo B.

Se ha eliminado la transpaleta de butano, por lo que se ha eliminado esta fuente de emisión que en el año 2021 supusieron 5.76 TnCO₂.

En 2022 y 2023 no se han sustituido los equipos de frío por lo que no ha habido reducción asociada.

3. Elaboración de auditoría energética global

El objetivo es valorar la eficiencia energética de todos los equipos consumidores presentes en las distintas sedes. La auditoría permitiría identificar los puntos con mayor potencial de ahorro energético a fin de facilitar la toma de decisiones a la hora de seleccionar las inversiones destinadas a la mejora de la eficiencia de las instalaciones.

De hecho, mediante la elaboración de la auditoría energética y la ejecución de las Medida de Ahorro Energético que en ella se proponga se estima que podría reducirse el ahorro del consumo eléctrico en un 25%.

No se ha realizado la auditoría energética durante 2023. Pendiente de poder realizar la auditoría a lo largo del 2024/2025.

4. Instalación fotovoltaica

Al igual que en 2022 y 2023, el suministro eléctrico de las instalaciones de Grupo Corporativo Caliche se encuentra contratado actualmente con garantía de origen renovable. no obstante, la implantación de una instalación solar fotovoltaica ayudaría a reducir la huella de carbono del planeta gracias a la energía eléctrica.

El objetivo es la reducción consumo eléctrico y reducción de la huella del sistema eléctrico español.

Se realiza estudio de optimización del suministro eléctrico y autoproducción energética para hacer más eficiente las instalaciones fotovoltaicas.

5. Compensación de emisiones mediante reforestación

Una vez se ha conseguido reducir las emisiones lo máximo posible, es posible conseguir una reducción adicional mediante compensación. Actualmente existen distintas opciones para la compensación de las emisiones, desde la ejecución de proyectos de reforestación hasta la compra de créditos de carbono para financiación de proyectos de la industria verde.

Además de la absorción de emisiones, la plantación de árboles tiene otros beneficios medioambientales:

Además, la participación en proyectos de reforestación mejora la imagen corporativa de las empresas y les aporta diversas ventajas como pueden ser la mejora de las relaciones con los potenciales inversores, el poder conseguir una mejor puntuación en posibles licitaciones públicas futuras, o el aumentar la visibilidad de la empresa.

Por otro lado, dada la trayectoria legislativa, en un futuro podría ser obligatorio la reducción y/o compensación de emisiones de las grandes empresas, por lo que los proyectos de compensación permitirían la anticipación a un posible cambio legislativo.



Aun no estando dentro de este plan de reducción de emisiones, debido al impacto que tendrá en las emisiones de gases fluorados, se añadió una medida adicional que consistió en la ampliación de la nave que el grupo tiene en Picassent, de 2.603 m², ya que se necesitaba mayor espacio de almacenaje refrigerado, principalmente fruta y verdura.

Desde una perspectiva medioambiental, el amoníaco debe preferirse no sólo por su nulo impacto directo sobre el calentamiento global, sino también por ofrecer la mayor eficiencia posible y, por consiguiente, la menor huella indirecta de CO₂.

Durante 2023 no se han iniciado procesos de compensación de emisiones, en próximos años se harán esfuerzos en la reducción de emisiones y en acciones de compensación de las emisiones que no se puedan reducir

Grupo Corporativo Caliche se ha sometido a procesos de verificación externa y cuenta con una serie de certificaciones AENOR, que garantizan su buen hacer en aspectos ambientales y al respecto de su generación de CO₂.

Tabla 18. Certificaciones

AENOR	BRC S&D – 2013/0004 BRC - Global Standard – for Food Safety
AENOR	BRC S&D – 2013/0005 BRC – Global Standard – for Food Safety
AENOR	BRC S&D – 2013/0006 BRC – Global Standard – for Food Safety
AENOR	Certificado de conformidad CO2 Calculado – GHG- 0007/2023
AENOR	IFS Certificate IFS LOG – 2018/0032
AENOR	IFS Certificate LOG – 2018/0034
AENOR	IFS Certificate IFS LOG – 2018/0033
AENOR	Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad - ISO 9001
AENOR	Certificado de Conformidad Buenas prácticas de distribución de medicamentos para uso humano
CACV - CAERM	Certificado ecológico

La norma BRC es un estándar mundial para la seguridad de los alimentos creado por el British Retail Consortium (Consortio Británico de Minoristas).

La norma IFS nació para poder disponer de una norma común que facilite la evaluación de la seguridad alimentaria de los proveedores y sus sistemas de calidad, dada la incipiente aparición de requisitos legales y la globalización en la distribución de los productos alimentarios.

En lo que respecta a **gestión de residuos**, los datos en materia de gestión de residuos del año 2024.

Tabla 19. Residuos generados en 2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD KG 2022	CANTIDAD KG 2023	CANTIDAD KG 2024	DIRECCIÓN DEL CENTRO PRODUCTOR	MUNICIPIO	PROVINCIA	EMPRESA GESTORA
Envases Plásticos	600	6.360	-	CTRA. SAN CAYETANO-EL MIRADOR, KM. 2	SAN JAVIER	MURCIA	PEÑAPLAST
Envases Madera	220		8300,00				
	-						
Residuos plásticos municipales	48.320	40.180	51.440				
Papel	-	910	-	CALLE DAVID MARTINEZ ALBALADEJO 2	SAN PEDRO DEL PINATAR		
		35	-	CALLE SIERRA DE LA MUELA, 24			
		1.965	15.600	CALLE LAS PALMAS, S/N			
Envases Madera	7.520	-	-	CTRA. SAN JAVIER, KM. 1	BAÑOS Y MENDIGO		
Residuos de Madera	2.700	-	-				
Residuos plásticos	31.280	16.840	12.040				

La cantidad total de residuos fue de 90.640 kg en 2022, 63.380 kg en 2023 y 71.780 kg en 2024. Se aprecia una reducción significativa del 20,81% entre 2022 y 2024, lo que permite apreciar los resultados y la efectividad de las políticas de reducción de residuos implementadas.

Los datos de residuos generados, informados en el EINF de 2021 eran datos estimativos; tanto este año como el anterior se informan los datos consolidados.

Durante los años 2022, 2023 y 2024, la gestión de residuos en la empresa ha mostrado variaciones significativas en diferentes categorías. Los envases plásticos aumentaron notablemente de 600 kg en 2022 a 6360 kg en 2023, que fueron gestionados por PEÑAPLAST en San Javier, Murcia. Para el año 2024 los envases plásticos descendieron a 0 kg ya que los residuos de plástico generados en las instalaciones han sido gestionados mayoritariamente de forma conjunta bajo el código LER 20 01 39 (plásticos), sin una segregación diferenciada de los residuos de envases plásticos (LER 15 01 02). Esta circunstancia responde a criterios operativos de gestión y no implica ausencia de generación de residuos de envases de plástico. De cara a próximos ejercicios, se valorará la implementación de mecanismos de control que permitan una clasificación más precisa por fracción de residuo, con el fin de mejorar la trazabilidad y la comparabilidad interanual de los datos.

La mezcla de residuos plásticos municipales presentó una reducción inicial, pasando de 48.320 kg en 2022 a 40.180 kg en 2023, aunque posteriormente se incrementó hasta alcanzar los 51.440 kg en 2024.

Los residuos plásticos municipales, comerciales e industriales mostraron una disminución constante, pasando de 31.280 kg en 2022 a 16.840 kg en 2023, y posteriormente descendiendo aún más hasta los 12.040 kg en 2024.

Estas variaciones se deben a cambios en las políticas de gestión de residuos, fluctuaciones en la producción o consumo de materiales, o mejoras en las prácticas de reciclaje y gestión de residuos de la empresa.

Residuos como el cartón, los envases y residuos de madera no han generado residuos en 2024 porque no ha sido necesario renovar los elementos de uso de esos residuos, lo que permite apreciar una optimización de esos elementos o la sustitución de los mismos.



La gestión de residuos se realiza mediante gestores certificados en todos los casos para facilitar la correcta destrucción y el reciclaje, para la destrucción de **mercancía orgánica** se han contratado los servicios de empresas certificadas. El resto de los residuos generados se trata de material propio de oficina de forma insustancial.

Además, se realiza la separación y la gestión de residuos orgánicos, plásticos y madera en todos los centros de trabajo, tanto en plataformas como en sedes de oficinas. También existe un procedimiento de detección de fugas sanitarias y de contaminación por aceites y combustibles en los lugares donde hay depósitos de estos materiales, tanto soterrados como

externos y se realizan controles de cloro, olor y sabor del agua con frecuencia semanal, así como, anualmente el análisis de los depósitos intermedios.

Los controles de cloro, olor y sabor del agua son diarios, así como de forma trimestral el análisis de los depósitos intermedios.

Todas las sedes logísticas se encuentran monitorizadas para conocer los consumos energéticos y así controlar las desviaciones, optimizar rendimientos e implantar medidas de ahorro. Los datos en cuanto al consumo de agua en 2024 son los siguientes:

Tabla 20. Consumo de agua en m³

Año	Picassent	Baños y Mendigo	Almería	San Cayetano	Sede Grupo	Total
2023	6.596 m3	117 m3	1.190 m3	5.564 m3	1.079 m3	14.546 m3
2024	8.359 m3	193 m3	35 m3	6.924 m3	1.111 m3	16.622 m3

Tomando como referencia estos datos anteriores, Grupo Corporativo Caliche a fin de tomar medidas para reducir el consumo de agua ha llevado a cabo instalaciones sanitarias renovadas con sistemas de grifos con pulsadores y doble cisterna. Así mismo, ha efectuado la instalación de riego por goteo en el jardín con césped artificial y planta autóctona de poco riego.

Con el propósito de cumplir con las limitaciones locales de reducir al máximo los vertidos y potenciar el reciclaje, la compañía dispone de sistemas e instalaciones propias para el tratamiento del agua. El agua residual es de procedencia sanitaria.

En cuanto al consumo eléctrico, Grupo Corporativo Caliche posee los siguientes consumos de energía:

Tabla 21. Consumo de energía en kWh

Año	Picassent	Baños y Mendigo	Almeria	San Cayetano	Sede Grupo	TOTAL
2023	1.440.124 kWh	341.751 kWh	73.003 kWh	661.266 kWh	219.112 kWh	2.735.256 kWh
2024	1.493.457 kWh	365.014 kWh	44.576 kWh	1.175.328 kWh	221.608 kWh	180.6526 kWh

Tabla 22. Ahorro de energía por placas solares

Año	Picassent	Baños y Mendigo	New Castelar	San Cayetano	TOTAL
2023	139 kWh	24,5 kWh	24 kWh	80,9 kWh	268,4 kWh
2024	127,5 kWh	38,3 kWh	19,5 kWh	99,5 kWh	284,8 kWh

Durante el ejercicio 2024, el Grupo Corporativo Caliche ha mantenido su compromiso con la eficiencia energética mediante la monitorización del consumo y la implementación de soluciones de autoconsumo.

El consumo energético total del Grupo en 2024 ha sido de 1.806.526 kWh, distribuido entre las distintas sedes: Picassent (1.493.457 kWh), Baños y Mendigo (365.014 kWh), Almería (44.576 kWh), San Cayetano (1.175.328 kWh) y otras instalaciones del Grupo (221.608 kWh).

Asimismo, se han mantenido activas las instalaciones de placas solares en distintas ubicaciones, lo que ha permitido alcanzar un ahorro energético total de 284,8 kWh en 2024, frente a los 268,4 kWh del año anterior, lo que representa un incremento del 6,1%.

El desglose por sedes es el siguiente:

- Picassent: 127,5 kWh
- Baños y Mendigo: 38,3 kWh
- New Castelar: 19,5 kWh
- San Cayetano: 99,5 kWh

El Grupo dispone de sistemas de medición y control del consumo eléctrico mediante la monitorización de contadores y alarmas de energía reactiva, lo que permite una gestión más eficiente de los recursos.

En 2024 se ha llevado a cabo una auditoría energética de los equipos de aire acondicionado y calefacción de la sede central, -informada como Grupo-, con el objetivo de identificar la mejor alternativa para su renovación y optimización energética, intervención que está prevista para el ejercicio 2025. Todas estas actuaciones contribuyen al compromiso del Grupo con la reducción del impacto ambiental y, de forma indirecta, a la protección de la biodiversidad.

4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Distribución de los empleados

Las cuestiones sociales y en relación al personal de Grupo Corporativo Caliche se han desarrollado, en algunos de los apartados, en relación a la media del año 2024.

La información contenida en este apartado se refiere al personal de todas las empresas que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo Corporativo Caliche.



Los datos relativos al número total de empleados corresponden a la plantilla existente a fecha de cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2024). Por su parte, los datos relativos al promedio de trabajadores se han calculado en función del tiempo efectivo de permanencia en el Grupo Corporativo Caliche durante 2024, considerando tanto el tipo de jornada como las fechas de alta y baja en la empresa. Podrán encontrar información adicional sobre el personal del Grupo Corporativo Caliche relacionada con la información sobre el personal en el **Anexo II**.

Tabla 23. Número total y distribución de empleados por sexo

	2023	2024
Hombres	452	556
Mujeres	368	391
Total	820	947

Entre 2023 y 2024, la plantilla del Grupo Corporativo Caliche continuó creciendo, pasando de 820 a 947 empleados. El número de hombres aumentó en 104 personas (de 452 a 556), mientras que el de mujeres creció en 23 (de 368 a 391).



Tabla 24. Número total y distribución de empleados por edad

Año	2023	2024
Hasta 25	88	272
25 a 35	233	282
35 a 45	269	216
45 a 55	173	105
más de 55	57	72
Total	820	947

En 2024 aumentó el número de empleados menores de 35 años y de mayores de 55, mientras que se redujo en los tramos de 35 a 55 años.

Los datos en materia de permisos de maternidad y parental:

Tabla 25. Permisos maternidad y paternidad

	2023	2024
Empleadas mujeres que gozan de un permiso de maternidad	15	14
Empleados varones que gozan de un permiso parental	18	16

La tabla 25 presenta los datos sobre permisos de maternidad y paternidad concedidos a los empleados durante los años 2023 y 2024. En 2024 se registraron 14 permisos de maternidad y 16 de paternidad. En comparación con 2023, se concedió un permiso menos de maternidad y dos menos de paternidad, debido a la evolución natural de la plantilla y las situaciones personales durante el ejercicio.



Tabla 26. Número total y distribución de empleados por clasificación profesional

	2023	2024
Administración	16	1
Aparejador	1	1
Arquitecto	-	1
Auxiliar	122	141
Ayudante Dependiente	30	25
Becario	11	-
Carretillero	62	85
Comercial	-	2
Conductor	90	113
Coordinador	3	3
Conserje	1	1
Dependiente	103	127
Director Área	1	4
Directivo	4	7
Director	7	8
Educador	3	3
Empleado Servicios Generales	5	6
Encargado	33	50
Gestor Telefónico	1	5
III.A, V.B	1	1
Ingeniero	2	3
Iv.A	3	4
Jefe	54	56
Manipulador/a	20	6
Mozo	60	82
Nivel I y II	5	8
Oficial	91	109
Operador Máquinas	1	2
Personal Limpieza	-	1
Profesor	75	77
Telefonista	1	1
Teleoperador/Operador	3	3
Titulado G. Medio	4	4
Titulado G. Superior	4	5
Vendedor	1	-
Vi	1	-
Viajante	1	2
Total	820	947

En 2024 se incrementó el número de empleados en la mayoría de categorías profesionales, especialmente en puestos operativos como auxiliar, carretillero, conductor, mozo y oficial. También se incorporaron nuevas categorías como arquitecto, comercial y personal de limpieza.



Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Como se muestra en la Tabla y gráficas a continuación, Grupo Corporativo Caliche genera un empleo estable y de calidad.

El horario laboral es de jornada continua de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 con flexibilidad de una hora en la entrada y en la salida, los viernes de 9:00 a 15:00, excepto el área comercial de transportes que trabajan viernes tardes y sábados TURNOS DE GUARDIA de 9-14h y un periodo para comer de entre 45 y 1,25 horas.

En 2023 se implantó la posibilidad de hacer teletrabajo y jornada intensiva los primeros siete días naturales de cada mes.

Existe la posibilidad de teletrabajo, para aquellas tareas y/o departamentos donde esta opción es viable.

Dispone de sistema de registro horario y se ofrece la atención al cliente 24h.

Todo el personal trabaja en la propia empresa, no pone personal a disposición de empresas clientes.

Tabla 27. Distribución de los empleados por tipo de contrato

	2023	2024
Eventual	21	15
Fijo	799	932
Total general	820	947

En 2024 el número de empleados con contrato fijo aumentó en 133 personas respecto al año anterior. Los contratos eventuales pasaron de 21 en 2023 a 15 en 2024. Esta evolución refuerza el peso de la contratación indefinida dentro de la plantilla.

Tabla 28. Promedio anual de contratos por sexo

	2023	2024
Hombre	396,3	476,77
Eventual	13,27	12,34
Fijo	383,03	464,43
Mujer	347,71	344,15
Eventual	7,78	3,38
Fijo	339,93	340,77
Total General	722,96	820,91

En 2024 se incrementó ligeramente el promedio anual de contratos fijos tanto en hombres como en mujeres. Los contratos eventuales disminuyeron en ambos casos.

El promedio total, expresado en equivalentes a jornada completa (FTE), pasó de 722,96 en 2023 a 820,91 en 2024.

Tabla 29. Promedio anual de contratos indefinidos por sexo

	2023	2024
Hombre	312,54	464,39
Mujer	311,24	340,77
	623,78	805,16

En 2024 aumentó el promedio anual de contratos indefinidos tanto en hombres como en mujeres. El total general pasó de 623,78 en 2023 a 805,16 FTE.

Tabla 30. Promedio anual de contratos indefinidos por edad

	2023	2024
Hasta 25	192,44	53,35
25 a 35	208,47	244,26
35 a 45	131,09	250,15
45 a 55	42,91	180,50
más de 55	48,88	76,91
	623,78	805,16

En 2024 aumentó el promedio anual de contratos indefinidos en todos los tramos de edad, excepto en el grupo de hasta 25 años.

Tabla 31. Promedio anual de contratos indefinidos por clasificación profesional

	2023	2024
Aparejador	1	1,75
Auxiliar	100,65	115,24
Ayudante dependiente	15,78	14,92
Comercial	-	1,12
Conductor	74,65	100,23
Conserje	1	1,00
Dependiente	101,02	116,73
Directivo	2,51	4,00
Director	2	8,00
Director Área	1	4,80
Educador	2,25	3,00
Empleado servicios generales	3,8	4,55
Encargado	24,12	34,58
Gestor telefónico	1	-
III.A, V.B	1	1,00
Ingeniero	2	8,13
IV.A	2,72	3,05
Jefe	51,27	65,61
Mozo	52,33	59,11
Nivel I y II	4	9,67
Oficial	93,92	97,35
Operador máquinas	1	67,32
Personal limpieza	3,07	0,04
Profesor	65,86	69,74
Telefonista	3,51	1,00
Teleoperador/Operador	-	2,42
Titulado G. Medio	4,42	3,99
Titulado G. Superior	5	5,06
Vendedor	1	0,11
Viajante	1,9	1,75

En 2024 se incrementó el promedio anual de contratos indefinidos en la mayoría de las categorías profesionales. Destacan los aumentos en conductor, dependiente, oficial, director y jefe. Algunas categorías permanecen estables o con ligeras variaciones.

Tabla 32. Promedio anual de contratos temporales por sexo

	2023	2024
Hombre	13,27	12,20
Mujer	6,96	3,38
TOTAL	20,24	15,58

En 2024 con respecto a 2023 disminuyó el promedio anual de contratos temporales tanto en hombres como en mujeres. El total general pasó de 20,24 a 15,58 FTE.

Esta tendencia indica un movimiento hacia una mayor estabilidad en la contratación dentro de la empresa.



Tabla 33. Promedio anual de contratos temporales por edad

	2023	2024
Hasta 25	6,12	5,27
25 a 35	5,55	4,49
35 a 45	5,81	2,59
45 a 55	1,79	2,15
más de 55	0,97	1,07

En 2024 se redujo el promedio anual de contratos temporales en los grupos de edad hasta 45 años. En los tramos de 45 a 55 años y más de 55, el promedio aumentó ligeramente respecto a 2023.

Tabla 34. Promedio anual de contratos temporales por clasificación profesional

Categoría	2023	2024
Aparejador	1,96	0,00
Auxiliar	0	1,96
Ayudante	0,81	0,00
Ayudante dependiente	3,35	0,41
Comercial	2,02	0,00
Conductor	0	1,38
Dependiente	0	1,03
Director	0,07	0,00
Director Área	0,63	0,00
Empleado servicios generales	0	0,46
Gestor telefónico	0,09	0,00
IV.A	0,55	0,00
Jefe	6,24	0,27
Mozo	0,79	8,04
Nivel I y II	0	0,36
Oficial	0	0,19
Operador máquinas	3,26	0,87
Profesor	0,28	0,42
Titulado G. Medio	0	0,18
Viajante	1,90	0,00

En 2024 el promedio anual de contratos temporales disminuyó notablemente en categorías como auxiliar, encargado y profesor. En varias categorías ya no se registran contratos temporales a tiempo parcial.

Tabla 35. Promedio anual de contratos a tiempo parcial por sexo

	2023	2024
Hombre	13,27	10,41
Mujer	6,96	29,98

En 2024 aumentó el promedio anual de contratos a tiempo parcial, especialmente en el caso de las mujeres. El promedio en hombres disminuyó ligeramente. El total general pasó de 20,24 a 40,39 FTE, motivado por las solicitudes de reducción de jornada.

Tabla 36. Promedio anual de contratos a tiempo parcial por edad

	2023	2024
Hasta 25	6,13	16,45
25 a 35	5,55	8,19
35 a 45	5,81	9,21
45 a 55	1,79	3,84
más de 55	0,97	2,69

En 2024 aumentó el promedio anual de contratos a tiempo parcial en todos los tramos de edad. El mayor incremento se produjo en el grupo de hasta 25 años



Tabla 37. Promedio anual de contratos a tiempo parcial por clasificación profesional

	2023	2024
Auxiliar	22,52	20,43
Ayudante dependiente	0,47	-
Carretillero	-	1,00
Dependiente	1,64	-
Directivo	1,25	4,20
Empleado servicios generales	2,42	-
Encargado	-	2,84
IV.A	0,23	1,21
Jefe	1,51	-
Manipulador/a	-	0,44
Nivel I y II		0,09
Oficial	2,62	-
Operador máquinas	-	2,03
Personal limpieza	0,05	-
Profesor	4,32	0,04
Telefonista	1,51	7,91
Titulado G. Medio	-	1,42
Monitor actividades	0,55	-

En 2024 se registraron contratos a tiempo parcial en nuevas categorías como carretillero, operador de máquinas, telefonista o titulado de grado medio. En otras, como auxiliar, profesor o personal de limpieza, el promedio se redujo respecto a 2023. También dejaron de computarse contratos a tiempo parcial en varias categorías.

Tabla 38. Número de despidos por sexo

	2023	2024
Hombre	51	42
Mujer	28	36

En 2024 se registraron 42 despidos de hombres y 36 de mujeres. Las cifras son similares a las del ejercicio anterior (51 y 28, respectivamente), sin que se observen desviaciones significativas.

Tabla 39. Número de despidos por edad

	2023	2024
Hasta 25	10	7
25 a 35	24	28
35 a 45	26	23
45 a 55	15	17
más de 55	4	3
TOTAL	79	78



En 2024 se registraron 78 despidos, una cifra prácticamente equivalente a la del año anterior (79 despidos en 2023). La distribución por tramos de edad se mantuvo estable, sin variaciones significativas. Los grupos de edad más afectados fueron los comprendidos entre 25 y 45 años, en línea con su peso relativo dentro de la plantilla.

Tabla 40. Remuneración media de los directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo

	2023	2024
Hombre	72.289,34	117.425,77
Mujer	81.056,10	59.148,42

En 2024, la remuneración media de los directivos varones fue de 117.425,77 €, mientras que la de las directivas fue de 59.148,42 €. En comparación con 2023, se observa una variación entre ambos sexos, en línea con la aplicación de retribuciones variables asociadas al desempeño y a las características de cada posición. Esta evolución se enmarca en el sistema retributivo del Grupo, explicado previamente. Asimismo, esta diferencia responde a factores estructurales específicos, como la incorporación en 2024 de cargos directivos procedentes de nuevas sociedades del Grupo, así como la salida de una mujer directiva con elevada antigüedad y nivel retributivo, cuya sustitución se ha realizado con nuevas incorporaciones a lo largo del ejercicio, lo que ha reducido la media salarial de las mujeres sin que eso suponga la existencia de retribuciones atribuidas en función del sexo.

Figura 19. Promedio remuneraciones por clasificación profesional

Categoría	2023	2024
Aparejador /Arquitecto	- €	27.999,96 €
Auxiliar	47.590,19 €	9.263,07 €
Ayudante	3.386,39 €	3.386,39 €
Ayudante dependiente	20.276,23 €	20.615,19 €
Comercial	- €	42.786,05 €
Conductor	28.800,85 €	5.016,67 €
Conserje	- €	23.733,00 €
Dependiente	21.375,04 €	3.042,94 €
Directivo	40.324,96 €	38.301,79 €
Director	- €	92.805,39 €
Director Área	31.678,96 €	26.289,90 €
Educador	16.714,13 €	6.822,04 €
Empleado servicios generales	15.993,97 €	14.945,66 €
Encargado	25.272,49 €	21.245,27 €
III.A, V.B	- €	36.312,31 €
Ingeniero	27.799,53 €	10.104,31 €
IV.A	- €	21.685,00 €
Jefe	- €	20.766,91 €
Mozo	21.469,55 €	1.924,05 €
Nivel I y II	39.267,97 €	55.449,25 €
Oficial	29.409,27 €	12.862,60 €
Operador máquinas	23.096,49 €	14.646,07 €
Personal limpieza	19.357,58 €	20.492,34 €
Profesor	30.976,53 €	20.492,34 €
Telefonista	31.009,41 €	23.109,45 €
Teleoperador/Operador	- €	27.014,70 €
Titulado G. Medio	- €	30.260,18 €

En 2024 se registraron variaciones en la remuneración media por clasificación profesional. Algunas categorías, como director, comercial, nivel I y II, y teleoperador/operador, presentan importes superiores a los del año anterior o incorporan datos por primera vez. En otras, como auxiliar, conductor, ingeniero o mozo, la media fue inferior respecto a 2023. Estas diferencias pueden deberse a la incorporación de nuevos empleados durante el ejercicio o a la presencia de retribuciones variables que afectan al cálculo medio.

Figura 20. Promedio remuneraciones por Sexo y Edad

	2024
Hasta 25	20.873,16 €
25 a 35	24.242,15 €
35 a 45	33.537,04 €
45 a 55	34.844,31 €
más de 55	33.214,03 €
Hombre	32.167,58 €
Mujer	24.289,18 €

En 2024, la remuneración alcanzó el valor más alto en la edad correspondiente al tramo de 45 a 55 años. Por sexo, la remuneración media fue de 32.167,58 € en hombres y de 24.289,18 € en mujeres. El promedio general se situó en 29.288,40 € en 2024.

Figura 21. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

100% empleados cubiertos por convenio colectivo

Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Grupo Corporativo Caliche presenta un sistema de retribución variable en base a objetivos y proyectos desde las posiciones medias hacia arriba. El resto de las posiciones se encuentra ajustado al convenio colectivo, de forma que realizar comparativas con la media de la sociedad no sería preciso.

En Grupo Corporativo Caliche se entiende que no existe brecha salarial, en el concepto original del término, ya que las remuneraciones están sujetas a convenio y/o a políticas de compensación que no diferencian ni por sexo, ni por edad, ni por ningún tipo de temas subjetivos.

En las tablas y gráficos anteriores se reflejan las remuneraciones medias anuales, por categoría profesional, edad y sexo comparados 2023-2024.

Grupo Corporativo Caliche tiene definida una política salarial basada en los principios de objetividad, equidad interna y competitividad externa.

Establece el nivel de remuneración de mandos y directores en base al grado de responsabilidad de cada puesto de trabajo.

Este nivel lo establece utilizando una metodología objetiva de valoración de puestos en la que, entre otros factores, se consideran las funciones y competencias. Para cada nivel de responsabilidad tiene definida una banda salarial.

El proceso de revisión salarial para la plantilla base, está ligado al convenio colectivo. La retribución variable está vinculada a los resultados y estrategias de Grupo Corporativo Caliche.

El incentivo para mandos y directores está basado en los objetivos económicos y los proyectos estratégicos de la sociedad.

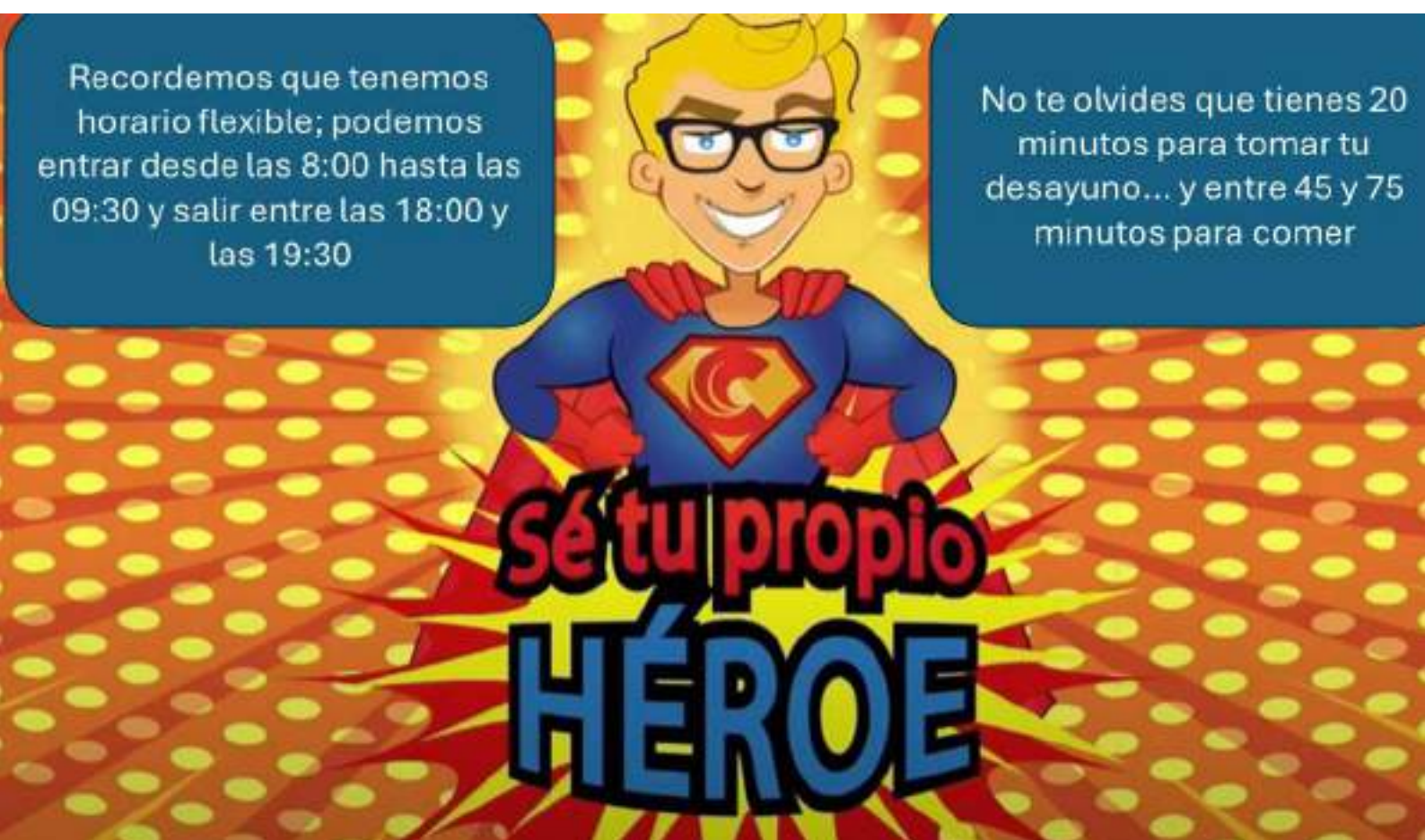
4.1. Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

El horario laboral es de 09:00 a 19:00 con flexibilidad de una hora en la entrada y en la salida y un periodo para comer de entre 45 y 1,25 horas para comer. Dispone de sistema de registro horario.

Grupo Corporativo Caliche dispone de una serie de políticas de desconexión laboral, de la mano de la posibilidad de teletrabajo y de realizar jornada intensiva los primeros siete días naturales de cada mes.

Grupo Corporativo Caliche plantea por parte de su Departamento de Personas y Talento la flexibilidad en cuanto a los horarios, contando con márgenes temporales para entrar y salir del trabajo y con tiempo para desayuno y la comida de manera que los empleados cuentan con flexibilidad para organizar su jornada laboral.



Así mismo, Grupo Corporativo Caliche plantea la posibilidad a los empleados de inscribirse en la guardería para padres y madres con el objeto de facilitar la conciliación.



Número de horas de absentismo

Grupo Corporativo Caliche no tiene constancia de absentismo injustificado.

El número de días perdidos como consecuencia de accidentes y enfermedades de todo tipo, sean profesionales o no, o bien cualquier otra razón o circunstancia, por la totalidad de los empleados durante el ejercicio 2023 fue de 2.552 días y en 2024 fue de 5.722 días **por la totalidad de empleados del Grupo Corporativo Caliche**, este aumento se debe al crecimiento de la plantilla y a la inclusión de sociedades en el Consolidado.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación familiar con el trabajo

... Que te sientas bien recompensado nos importa

Si algo hemos aprendido desde 1969 es que lo más importante de una empresa, por encima de todo, son las personas.

Por ello, desde el Grupo Corporativo Caliche **nos comprometemos** a trabajar en la satisfacción de todas las necesidades empresariales, laborales, personales y familiares que existen actualmente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente, bienestar social y personal. En ese sentido, contamos con las siguientes medidas:

- Cumpleaños libre
- Asesoramiento educativo
- Educación con reducción de cuotas en New Castelar
- Escuela de verano en New Castelar.
- Plan protección infantil
- Apoyo en situaciones emocionales
- Apoyo en situaciones de catástrofe
- Día libre en cumpleaños hijos menores 3 años
- Detalle nacimiento
- Plan de carrera maternal
- Sala de lactancia
- Regalo de cumpleaños
- Salario emocional



- **Family Day:**

Por otra parte, el Grupo también celebra cada año el Family Day que es un día en el que se abre la sede a todos los familiares de los empleados y se les invita a compartir actividades lúdicas para unir el ámbito familiar y laboral para generar unión y sentido de pertenencia; esto permite compartir un momento especial para las familias y visitar las instalaciones dónde trabajamos.



En 2024, con motivo del 55º aniversario de la compañía, el Grupo ha impulsado una edición especialmente significativa del Family Day, una jornada emblemática orientada a estrechar los lazos entre la empresa, las personas trabajadoras y sus familias. El evento se ha organizado en los jardines de la sede central y ha contado con un amplio programa de actividades lúdicas y recreativas, incluyendo atracciones, animaciones infantiles, propuestas gastronómicas, música y espacios de convivencia. Esta iniciativa tiene como finalidad reforzar el sentimiento de pertenencia y la conexión entre el ámbito laboral y personal de quienes forman parte de la organización.

- **Flexibilidad horaria**
- **Jornada intensiva**
- **Conciliación familiar**



Pueden encontrar más información al respecto en el siguiente enlace:
<https://www.objetivoproa.es/>

4.2. Salud y seguridad

Grupo Corporativo Caliche cumple con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Por lo tanto, cuenta con los servicios de una empresa especializada para la emisión de un informe técnico sobre evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.

La seguridad y salud en el trabajo es una parte fundamental de la gestión del grupo, que implica a todas las áreas de la compañía y por ello se forma, sensibiliza y se hace partícipe a todos los empleados/as de las condiciones de seguridad y salud en su trabajo.

Tabla 41. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo

	2023	2024	Gravedad
Hombre	17	22	Leves
Mujer	6	7	Leves

No hay empleados con enfermedades profesionales en Grupo Corporativo Caliche y todos los accidentes de trabajo han sido leves.

No existen empleados que participen en actividades laborales consideradas de alto riesgo por los accidentes o enfermedades profesionales potenciales.

Hábitos de vida saludable:

En Grupo Corporativo Caliche existe una preocupación por fomentar hábitos de vida saludable centrados en la alimentación y el deporte, compartiendo las campañas del Ministerio de Sanidad y la Seguridad Social y buscando fórmulas para la conciliación de vida personal y laboral.

Conscientes de la importancia de los hábitos higiénicos posturales, y de los riesgos físicos asociados al trabajo, la empresa pone a disposición de los compañeros un servicio de fisioterapeuta a coste reducido y 30 minutos al mes para disfrutar de dicho servicio dentro de su horario de trabajo sin necesidad de recuperarlo.

Así mismo, conscientes de la importancia de las medidas preventivas, y la importancia de la intervención temprana, en aquellas sedes con capacidad para más de 200 empleados se ha dispuesto de equipos de desfibrilación y, a través de empresa certificadora, se ha proporcionado la formación especializada en su uso y

primeros auxilios en caso de un accidente vascular.

Con los mismos criterios que en la prevención coronaria se forman y certifican los espacios de más de 200 empleados en técnicas de detección temprana y pautas de actuación en caso de accidentes cerebrales; ictus.

En esa misma línea, potenciamos internamente la práctica del deporte, a través de nuestras esponsorizaciones y apoyo a eventos deportivos en los que todos los empleados están invitados a participar sin coste alguno (pádel, pruebas de atletismo, piragüismo, etc...). Además, hemos llegado a acuerdos con gimnasios e instalaciones deportivas próximas a las principales sedes para acceder a realizar deporte a un precio reducido



Puesto de trabajo:

Para mejorar el confort en el puesto de trabajo y realizar las funciones en el ámbito más adecuado se provee, a todo empleado que lo solicita, de hasta dos pantallas adicionales a la de su ordenador portátil, soporte para el mismo, teclados y ratones adicionales, mochilas de transporte, ... y, en general, del material necesario que permita desempeñar sus funciones con el máximo confort.

4.3. Relaciones Sociales

Organización del diálogo social:

Grupo Corporativo Caliche lleva a cabo una iniciativa en materia de diálogo social denominada “Asesorate”, todo ello con la finalidad de generar un servicio personalizado en cuanto a información de los aspectos importantes para el empleado dentro de la empresa.



Asesórate

Posibilidad de acceder asesoramiento laboral, fiscal, seguridad social, ingresos y retenciones, de manera totalmente gratuita con nuestro equipo de expertos de Personas y Talento.

Consúltanos

Asesoramiento legal de manera gratuita realizado desde nuestro departamento jurídico para atender cualquier duda, tipo de gestión, recomendación, en el ámbito civil, administrativo, penal, ...

Transparencia: encuesta de clima laboral

La transparencia es uno de los valores que debemos fomentar como atributo de sostenibilidad. Por ese motivo nos gusta escuchar a todos los compañeros y compañeras que componen nuestras empresas. Con carácter bianual, se realiza una encuesta de clima laboral anónima en la cual puntúan su satisfacción con una serie de aspectos relativos a su relación con la empresa y en ella pueden expresar libremente sus opiniones e inquietudes. Así como cualquier aspecto que consideran susceptibles de mejora.

Dicha encuesta es luego estudiada por el Comité de Dirección quien elabora un plan de acción en base a los aspectos que surjan.

Canal denuncia en web y Caliche te escucha

En cumplimiento con la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el Grupo Corporativo Caliche ha adaptado el canal de denuncias con el que contaba para adaptarlo a los nuevos requerimientos legales. A través de la web: "www.canaldenuncia.caliche.es" cualquier persona sea trabajador o trabajadora de la empresa o no, puede hacer uso del canal de denuncia para poner en conocimiento de la empresa cualquier comportamiento, actitud o praxis que no cumpla con la ética y valores tanto de la empresa como del entorno.

Permite hacerlo de manera anónima o mostrando la información que permita identificarse.

En el año 2024 se recibieron tres denuncias por medio de este canal. Tras las pertinentes instrucciones y la realización de las investigaciones oportunas no fueron constitutivas de delito y los casos quedaron resueltos

También está disponible el canal CALICHE TE ESCUCHA en el que los empleados, de manera anónima, pueden aportar quejas, sugerencias, etc., que son tratadas en el Comité de Dirección.



4.4. Formación

Grupo Corporativo Caliche toma especialmente en cuenta el proceso de formación entre sus empleados, a fin de capacitarles con las competencias más especializadas para cada una de sus categorías profesionales.

Con las necesidades recogidas por los responsables en cada equipo, con las necesidades operativas de la empresa y con los condicionantes que muchas veces impone la situación; se elabora un plan formativo anual, aprobado por el Comité de Dirección, imperando siempre el desarrollo de las personas, su estabilidad emocional y la gestión del estrés. Ya que entendemos que son herramientas que le ayudarán no solamente en el ámbito laboral si no en el personal.

Máster in company

Bianualmente se realiza un Máster in Company, en nuestras propias instalaciones y homologado por una Universidad de prestigio. Los contenidos se definen y enfocan a crear futuros Directores dentro de la compañía, haciendo que los puestos de responsabilidad del futuro surjan y se formen desde dentro. Para que la asignación de plazas sea totalmente objetiva se realiza una prueba de selección sobre un temario establecido y que se entrega por igual a todos los candidatos. Obteniendo la plaza las mejores calificaciones, sin condicionantes de estudios previos, posición actual, edad, ...

Figura 22. Formación

En 2023 se dedicaron un total 367 horas en materia de corrupción y soborno.
En 2024 las temáticas de las formaciones se diversificaron sumando un total de 4.708 horas en total.

Las políticas implementadas en el campo de la formación

El Grupo Corporativo Caliche ofrece la posibilidad de cursar un máster *In Company* y todo el personal participa en actividades de formación en distribución al por mayor sobre los requisitos de PCD (Programas de Competencias Digitales).

El personal recibe formación inicial y continua sobre su papel, basándose en procedimientos escritos y de conformidad con un programa de formación por escrito.

Existe una formación en Curso de Buenas prácticas de Distribución.

Tabla 42. Inversión media en formación (€) por categoría

		2023	2024
Choferes		2.128	2.915
Carretileros		2.000	2.625,60
Instaladores placas solares		2.650	2.900
Directivos		4.220	1.176
Teleoperadores		515	3.235
Personal administración		46.385	33.410
Profesores		7.950	8.550

Tabla 43. Horas de formación por categorías profesionales

	2023	2024
Choferes	280	285
Carretileros	108	136
Instaladores placas solares	342	348
Directivos	281	56
Teleoperadores	42	196
Personal administración	2993	2.547
Profesores	1060	1.140

El incremento comparativo de las horas de formación y de la inversión de formación en el personal de administración se debe principalmente a un posgrado *In Company* ofrecido por el Grupo Corporativo Caliche a sus empleados.

Personal en prácticas

Tutelamos, formamos y ayudamos al personal en prácticas, no solamente con la finalidad educativa; para nosotros todas y cada una de las personas que se incorporan en ese proceso formativo son la base para futuras contrataciones en plantilla. Tanto cuando terminen su formación como en períodos de vacaciones y verano donde no colisione con su educación. Por lo que tienen preferencia en futuros procesos de selección externos.

Plan de carrera

La transparencia y la política de definición de puestos y categorías profesionales permite tener un plan de carrera claro y definido, eliminando factores subjetivos, y permitiendo mantener el organigrama de la compañía alineado con las funciones.

4.5. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Grupo Corporativo Caliche existen empleados con discapacidad entre el 33 y el 65%, teniendo en cuenta que en virtud de la igualdad y la accesibilidad universal en materia de discapacidad mantiene una política en la que se fomente el desarrollo del personal para su colaboración de la mano con un desarrollo sostenible.

Figura 23. Total empleados con discapacidad

En 2023 contábamos con 18 empleados con discapacidad entre el 33% y el 65% y en 2024 esta cifra aumentó a 20 empleados.

4.6. Igualdad

En 2021 Grupo Corporativo Caliche, firmó un compromiso de elaboración e implantación de un plan de Igualdad que suponía mejoras en este sentido, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la entidad y, por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para ello, se realizaron actividades de recogida de información, análisis y consulta participativa al personal en relación con los diferentes ejes de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El objetivo final que la empresa pretende alcanzar con la implantación del Plan de Igualdad es fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización y eliminar la discriminación directa e indirecta por razón de sexo, a través de la incorporación de la perspectiva de género como principio estratégico de la política corporativa de la empresa, con la participación y colaboración de la representación legal de la plantilla.

Este Plan de Igualdad aplicaría a la totalidad de la plantilla de Grupo Corporativo Caliche estableciéndose una revisión anual de su contenido para garantizar su cumplimiento, adaptabilidad a las necesidades reales de la plantilla y correcto funcionamiento.

Se incluyen las distintas áreas del grupo en las que están previstas actuaciones para la consecución de los objetivos previstos. En ese sentido se puede destacar que, gracias a la aplicación del Plan de Igualdad, en 2024 se ha conseguido:

- **Aumentar el porcentaje de mujeres contratadas en algunas de las empresas del grupo, como Transportes Grupo Caliche SL.**
- **Disminuir diferencias con relación a despidos, temporalidad o salarios, ofreciendo un trato igualitario entre hombres y mujeres.**

Tabla 44. Plan de Igualdad de Oportunidades. Áreas de intervención, objetivos y medidas.

Área de comunicación e imagen corporativa	Elaboración de un Manual de Estilo para un uso inclusivo del lenguaje utilizado en las comunicaciones de la empresa, tanto interna como externa
	Elaborar material que permita visibilizarse en el mercado por ser una empresa comprometida con la igualdad
Área de acceso al empleo y promoción profesional	Documentar por escrito los sistemas de selección de personas incluyendo criterios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
	Revisar el protocolo de Promoción Profesional existente, incorporando criterios objetivos y transparentes para la promoción de cada puesto
Área de formación e infrarrepresentación femenina	Realizar campañas de sensibilización e información a la plantilla en temática de igualdad
	En igualdad de condiciones, seleccionar, contratar y/o promocionar a una mujer cuando se trate de áreas y puestos masculinizados
Área de ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral	Realizar una encuesta anual a la plantilla sobre necesidades en materia de conciliación y corresponsabilidad
Área de clasificación profesional, condiciones de trabajo y retribuciones	Uso y registro del Sistema de Valoración de Puestos de Trabajo con perspectiva de género del IMIO
Área de prevención del acoso sexual y por razón de sexo	Revisar el Protocolo existente a fin de garantizar que se definan los comportamientos que serán considerados acoso, estableciendo los procedimientos específicos para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto de acoso
	Campañas de sensibilización para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo
Área de prevención de la violencia de género	Conmemoración cada 25 de noviembre del Día Internacional contra la Violencia de Género

Hace cuatro años había 18 puestos con cargo de responsabilidad, ocupados el 11% por mujeres y el 89% por hombres. En 2024 la plantilla total del Grupo Corporativo Caliche estaba compuesta de 19 puestos con cargo de responsabilidad, ocupados el 21% por mujeres y el 79% por hombres, por lo que se aprecia un avance en materia de igualdad de género, teniendo en cuenta que los cargos de responsabilidad suelen ser posiciones de difícil acceso y baja rotación; esto demuestra el firme compromiso del Grupo con la igualdad de oportunidades.

Actualmente, ha aumentado la representación de las mujeres en puestos de responsabilidad.

Para identificar el techo de cristal, se ha utilizado internamente el indicador relativo a la disminución porcentual relativa de mujeres de un determinado nivel con respecto al anterior. El porcentaje que tenemos establecido es de un 25%, si la disminución es igual o mayor al 25%, entenderíamos que existirá la necesidad de evaluar los motivos del dato para tomar las medidas oportunas.

Según los datos analizados, dicho techo de cristal no existe en Grupo Corporativo Caliche.

En 2023 Grupo Corporativo Caliche tiene la siguiente composición en cuanto a puestos sin responsabilidad.

Tabla 45. Puestos sin responsabilidad en Grupo Corporativo Caliche

	2022	2023	2024
Hombre	85%	52%	72%
Mujer	15%	48%	28%

La Tabla 45 muestra la evolución en la distribución por sexo en los puestos sin responsabilidad dentro del Grupo Corporativo Caliche. En 2022, los hombres representaban el 85% y las mujeres el 15% de estos puestos. En 2023 se produjo una notable equiparación, con un 51,86% de hombres y un 48,14% de mujeres. En 2024, la proporción ha variado nuevamente, situándose en un 72% de hombres y un 28% de mujeres. Estas variaciones reflejan los efectos de los cambios estructurales y de plantilla producidos en los últimos ejercicios, así como la evolución natural en la composición del personal operativo del Grupo.



5. Información sobre el respeto a los derechos humanos

Tomando en consideración el Código Ético, Código de conducta y su Política Social y de Calidad de Grupo Corporativo Caliche se toma como referencia que apoya firmemente la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General de la ONU en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948; la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo de 18 de junio de 1998, la Declaración tripartita de principios sobre empresas multinacionales y la política social, adoptada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en noviembre de 1977, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar” aprobada por el Consejo de Derechos Humanos, el 16 de junio de 2011 en su resolución 17/4, y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Grupo Corporativo Caliche establecerá procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos y medidas para gestionarlos y mitigarlos, así como un canal de denuncias en caso de vulneración, promoción y cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionadas con la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, eliminación de la discriminación, así como del trabajo forzoso y la abolición efectiva del trabajo infantil.

No obstante, siempre ha venido respetando la aplicación de estos derechos no permitiendo, en ningún supuesto, prácticas fuera de dichos principios. Así, Grupo Corporativo Caliche muestra el más estricto compromiso en la implantación de prácticas laborales justas y éticas, y en la protección de los derechos de los trabajadores.

Grupo Corporativo Caliche no tiene denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

Así mismo, Grupo Corporativo Caliche muestra su apoyo a distintas iniciativas de integración social, como se muestra a continuación.

Camión Solidario

SOLIDARIO

CAMIÓN

Como parte de uno de los proyectos, en este caso, llevado a cabo por CROEM, el Camión Solidario está a llevar su haber con alimentos y enseres básicos de Cruz Roja para ponerlos a tiro de los puntos fronterizos del país, El Estero.

Otro de los proyectos que también quisieron sumarse a la labor humanitaria de enviar material a Ucrania, fue la empresa yeguada Sanita. El fabricante de colchones también envió a través del Camión Solidario colchones, almohadas, ropa y alimentos, entre otros, a Ucrania.

Por su parte, New Cadılar College organizó a través de los alumnos y sus familias una colecta de alimentos, artículos de higiene y ropa para enviar a través del Camión Solidario.





Informe mensual de entrega de alimentos al Camión Solidario en el punto de entrega del centro comercial New Caliche. Los alimentos recogidos de alimentos. El Camión Solidario en la mañana y en la tarde. Hemos comenzado recogiendo alimentos de alimentos necesitados. Para el envío de alimentos de New Caliche College. Durante los meses de recogida.

Hemos recibido ayuda económica para la zona María Olimpia, Presidente de Caliche y Antonio Romero, CEO de Grupo Corporativo Caliche.



Desde Caliche, queremos enviar nuestro más sincero apoyo a todas las víctimas y familiares afectados por la reciente DANA. En estos momentos difíciles, ponernos a disposición de las autoridades y entidades un apoyo de lucro nuestro. Camión Solidario para colaborar en el transporte de enseres básicos y alimentos que puedan aliviar las necesidades de las personas afectadas.

Para atender las solicitudes, podéis escribir a la siguiente dirección: Info@caliche.es

Información de Interés El Camión Solidario

Para el envío de mercancía a las zonas damnificadas desde Grupo Caliche, será necesario que la mercancía se deposite previamente en nuestra plataforma logística del Centro Comercial Thader el lunes día 4 desde las 6:00 hrs hasta las 17:00 hrs en horario ininterumpido. Los palets deberán llevar una etiqueta con el check list de la mercancía que contiene y de donde procede la donación.

Dirección de la plataforma: Avenida Víctor Garrigos, 6 30009 Murcia. Junto a Ikea

Estado: 22 min

[maribelmucho@jmanez](#) 21 min · Responder

[nohella_nohella_nohella](#)

El Grupo mantiene de forma estable la iniciativa del Camión Solidario, un recurso logístico propio que se pone a disposición de entidades sociales, organizaciones sin ánimo de lucro y autoridades públicas para el transporte gratuito de bienes de primera necesidad destinados a personas en situación de vulnerabilidad.

En 2024, el Camión Solidario fue activado con motivo de la emergencia provocada por la DANA, contribuyendo al traslado de más de 670 toneladas de material solidario —entre alimentos, enseres básicos y productos de higiene— a diversas zonas afectadas, en especial la provincia de Valencia.

La logística de la operación incluyó la recepción de donaciones paletizadas en la plataforma del Grupo ubicada en el Centro Comercial Thader (Murcia), facilitando así una respuesta eficaz y coordinada ante las necesidades urgentes de la población damnificada. Durante el ejercicio, el Camión Solidario ha realizado el

transporte de un órgano musical desde Alemania hasta el municipio de Altea, con destino a la iglesia de Nuestra Señora del Consuelo, contribuyendo a la preservación del patrimonio artístico y musical local. Asimismo, se ha colaborado con la congregación de Santa Faz mediante el envío de equipamiento destinado a mejorar las condiciones de confort durante los meses de altas temperaturas, en reconocimiento a la importante labor asistencial que realiza dicha entidad de forma desinteresada. Estas acciones refuerzan la voluntad del Grupo de seguir sumando recursos y kilómetros en beneficio de las personas y comunidades que más lo necesitan.



Además, destaca la colaboración con la empresa sevillana Dehesa de Labradores, que permitió transportar una donación de alimentos —concretamente, patatas de alta calidad— desde Andalucía hasta la ciudad de Alicante. Los productos fueron destinados a dos entidades de gran compromiso social: Alicante Gastronómica Solidaria y el Monasterio de Santa Faz.



Premios recibidos



Participación del Director de Marketing de la compañía, Eduardo Fajardo, en la jornada inaugural de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), con motivo de la apertura del stand de la Región de Murcia. El acto contó con la participación de diversas autoridades y representantes institucionales, entre ellos, el alcalde de Caravaca de la Cruz, representantes de Tierra Santa y del Vaticano, así como la consejera de Cultura y Turismo del Gobierno de Cantabria.

En 2024, el Grupo ha sido distinguido por su labor en el ámbito de la acción social con un reconocimiento otorgado por la ONG Columbares, en el marco de la Jornada de Reconocimiento Empresarial organizada por dicha entidad. El galardón, fue recogido por el Director de Marketing y Comunicación de la empresa, Eduardo Fajardo. Este reconocimiento refuerza la voluntad del Grupo de seguir desarrollando iniciativas orientadas al bienestar de las personas, la inclusión social y la cooperación con entidades.





El Grupo ha sido reconocido en 2024 como empresa colaboradora por la Asociación Prometeo, durante la ceremonia de entrega de los Premios Laurel 2024, organizada por Plena Inclusión Región de Murcia. El acto tuvo lugar en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas de Murcia y contó con la presencia de representantes institucionales y del tejido asociativo.

El Grupo ha sido reconocido en 2024 como empresa colaboradora por la Asociación Prometeo, durante la ceremonia de entrega de los Premios Laurel 2024, organizada por Plena Inclusión Región de Murcia. El acto tuvo lugar en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas de Murcia y contó con la presencia de representantes institucionales y del tejido asociativo.

La Asociación Prometeo desarrolla una labor fundamental en la integración sociocultural y laboral de personas con discapacidad intelectual. Este reconocimiento refuerza la vocación de la empresa por mantener alianzas duraderas con organizaciones del tercer sector que trabajan activamente en favor de la diversidad, la equidad y la cohesión social.

Conmemoración de días



El Grupo ha participado en la conmemoración del Día Mundial de la Lepra, organizada por la Asociación Española de Lepra (AEL), durante la ceremonia de entrega de los Premios Laurel 2024, organizada por Plena Inclusión Región de Murcia. El acto tuvo lugar en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas de Murcia y contó con la presencia de representantes institucionales y del tejido asociativo.



El Grupo ha participado en la conmemoración del Día Mundial de la Lepra, organizada por la Asociación Española de Lepra (AEL), durante la ceremonia de entrega de los Premios Laurel 2024, organizada por Plena Inclusión Región de Murcia. El acto tuvo lugar en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas de Murcia y contó con la presencia de representantes institucionales y del tejido asociativo.



El Grupo ha participado en la conmemoración del Día Mundial de la Lepra, organizada por la Asociación Española de Lepra (AEL), durante la ceremonia de entrega de los Premios Laurel 2024, organizada por Plena Inclusión Región de Murcia. El acto tuvo lugar en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas de Murcia y contó con la presencia de representantes institucionales y del tejido asociativo.

Introducción Carta del presidente 1. Modelo de negocio 2. Riesgos 3. Cuestiones medioambientales 4. Personal
5. Derechos humanos 6. Corrupción y el soborno 7. Sociedad 8. ODS y Pacto Mundial 9. GRI 10. Indicadores
 11. Informe elaboración 12. Informe verificación independiente



Formaciones y coloquios



Con el objetivo de fomentar entornos laborales saludables, el grupo organizó en su sede central de San Javier la **Semana de la Salud y el Bienestar Emocional**. Esta iniciativa incluyó un programa de actividades orientadas al cuidado tanto físico como mental de las personas trabajadoras, mediante talleres, charlas y sesiones prácticas impartidas por profesionales especializados.



En el marco de su estrategia de desarrollo del talento interno, el Grupo ha impulsado acciones formativas dirigidas a fortalecer las competencias de liderazgo y comunicación efectiva entre los mandos intermedios. En este contexto, se celebró una jornada de formación presencial en la sede central, dirigida a profesionales con responsabilidad sobre equipos de trabajo. La sesión fue organizada por APD Formación In Company, bajo la coordinación de Guillermo Dorado Ortega e impartida por la especialista en liderazgo y gestión de personas Vanessa Carrera.



El Grupo participó en la jornada Diálogos Murcia Plaza, un espacio de reflexión centrado en los desafíos actuales y futuros en torno a la educación y profesionalización en el ámbito STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). La sesión, celebrada en 2024, contó con la intervención de Carmen Sicilia, directora del área Jurídica, de Calidad y Sostenibilidad de la empresa, quien aportó su visión sobre el papel transformador del liderazgo femenino en sectores estratégicos.



El Grupo impartió en 2024 una sesión formativa sobre gestión emocional aplicada a la atención al cliente, dirigida al equipo de la división de telecomunicaciones, One Telecom. La jornada se celebró en la sede central y fue impartida por la especialista Ana Ballesteros, quien abordó herramientas prácticas para mejorar los procesos de venta y la calidad del servicio.



Integrantes del equipo técnico, participaron en el primer curso impartido por el Colegio de Mediadores de Seguros de la Región de Murcia. Esta formación tuvo como objetivo reforzar la cualificación técnica del personal, actualizar conocimientos en materia de intermediación de seguros y garantizar un asesoramiento más riguroso, y adaptado a las necesidades reales del cliente.



Como parte de su estrategia de posicionamiento, visibilidad institucional y conexión con el ecosistema empresarial, el Grupo participó los días 6 y 7 de marzo en el evento Collaborate Velocity 2024, celebrado en Zaragoza. Este encuentro reunió a empresas e industrias de distintos sectores para debatir sobre los principales desafíos tecnológicos y compartir experiencias en materia de transformación digital, automatización y eficiencia operativa.



Participación en el COIT 2024, el IV Congreso Nacional de Telecomunicaciones que se celebra en Alicante.



El Grupo participó un año más en el Umu Employer Fest, el evento de empleo organizado por la Universidad de Murcia que tiene como objetivo conectar el talento universitario con las oportunidades profesionales del tejido empresarial regional. La edición de 2024 se celebró el jueves 14 de marzo y reunió a numerosas organizaciones comprometidas con la inserción laboral de jóvenes titulados.



En línea con su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el entorno laboral, el Grupo organizó en 2024, en colaboración con la asociación empresarial Élite Murcia, el I Encuentro de la Mujer en el Liderazgo Empresarial Murciano. El evento, celebrado en la sede central de la compañía, reunió a empresarias y directivas de referencia en la Región de Murcia con el objetivo de visibilizar el papel de la mujer en la gestión de equipos y en la dirección de organizaciones. La jornada permitió generar un espacio de encuentro y aprendizaje, fomentando el intercambio de experiencias, el networking y la reflexión sobre los factores clave del liderazgo inclusivo y sostenible.



Durante 2024, el Grupo ha puesto en marcha Caliche Family Executive, el primer programa de desarrollo de talento dirigido específicamente a miembros de empresas familiares en la Región de Murcia. Esta innovadora iniciativa, avalada por la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (AMEFAMUR), tiene como objetivo ofrecer una experiencia formativa práctica a jóvenes profesionales de compañías familiares que cuenten con protocolo de sucesión, brindándoles la oportunidad de integrarse durante un año en la estructura de la organización.



Como parte de su apuesta por la innovación y la transformación digital, Biyectiva empresa vinculada al Grupo— ha participado en 2024 en diversos encuentros de relevancia nacional centrados en la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en distintos sectores productivos. Estas jornadas han permitido compartir casos de éxito, así como explorar nuevas oportunidades de colaboración tecnológica con agentes clave del tejido empresarial.



En 2024, el Grupo ha colaborado con Radiotelevisión Española (RTVE) en un reportaje sobre la situación del transporte internacional por carretera en Europa, con especial atención al tránsito por territorio francés. En este contexto, una reportera de la cadena acompañó a uno de los conductores de la empresa, durante un trayecto real con destino Berlín, permitiendo mostrar de primera mano las condiciones del transporte, los retos operativos y las implicaciones logísticas en contextos de elevada exigencia.



Con el objetivo de reconocer el esfuerzo del equipo, Grupo Caliche organizó un viaje a Berlín para asistir al partido de España contra Croacia en Berlín.

Proyectos Verdes.



Desde 2017, el Grupo mantiene un firme compromiso con la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático, especialmente en el ámbito de la logística, sector en el que opera como emisor significativo de gases de efecto invernadero. En este contexto, la empresa se marcó como objetivo estratégico la reducción del 25 % de las emisiones de CO₂ generadas por su flota de transporte para el año 2024. Según los informes de calidad correspondientes al periodo 2019-2022, se ha conseguido reducir la huella de carbono en un 35 %, superando ampliamente la meta establecida.



Tras haber superado el objetivo inicial de reducción del 25 % de las emisiones de CO₂ antes de 2024, el Grupo ha renovado su compromiso medioambiental marcándose una nueva meta aún más ambiciosa: lograr una reducción del 50 % de las emisiones de carbono para el año 2027.



El Grupo ha reforzado su infraestructura operativa mediante la apertura de una nueva plataforma logística en Valencia, en colaboración con EGD Logistics. Esta instalación, concebida como un *hub* estratégico en el corredor mediterráneo, cuenta con una superficie de 12.000 metros cuadrados y una capacidad de almacenamiento de hasta 19.000 palets.



Instalación autosuficiente desde el punto de vista energético, diseñada para operar sin conexión a la red eléctrica y sin generar impacto ambiental. Este centro pionero, supone un paso decisivo hacia la transición energética. Las instalaciones, han sido adaptadas para funcionar exclusivamente mediante energía 100% renovable.



El Grupo ha continuado ampliando y diversificando su cartera de servicios logísticos con propuestas innovadoras. En el ámbito agroalimentario, se ha consolidado el servicio Green Road, una solución integral que abarca desde la recogida de mercancía en campo, su envasado y almacenamiento, hasta la entrega final al cliente, ofreciendo así una gestión completa y eficiente de toda la cadena logística. Por otro lado, Caliche Express representa la apuesta por el transporte urgente internacional, con capacidad para gestionar envíos críticos —terrestres o aéreos— en plazos reducidos y con cobertura global.

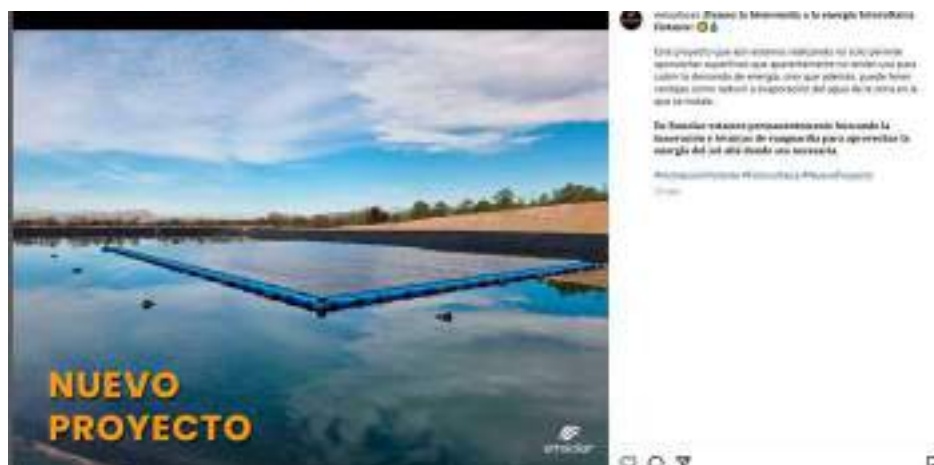


Emsolar ha impulsado la instalación de un sistema de generación solar fotovoltaica en las instalaciones de Roda Golf. Con una potencia instalada de 45 kW, esta infraestructura permitirá evitar la emisión de aproximadamente 35,7 toneladas de CO₂ al año, lo que equivale a recorrer 28.828 kilómetros en automóvil o a plantar 118 árboles.



A través de campañas informativas, emsolar difunde los beneficios medioambientales y económicos de esta fuente energética renovable, destacando tanto su impacto positivo en la reducción de emisiones como las ventajas fiscales disponibles para los usuarios. Entre estas ventajas, se incluye la posibilidad de deducir hasta un 60 % del coste de la instalación en la Declaración del IRPF, fomentando así la inversión en soluciones sostenibles y el ahorro en la factura energética.

En 2024, Emsolar desarrolló e implementó una nueva instalación fotovoltaica *off-grid* destinada a una empresa ganadera. El sistema se compone de un contenedor marítimo adaptado que alberga baterías de almacenamiento, equipos inversores, reguladores y cargadores, lo que permite garantizar un suministro energético continuo, eficiente y respetuoso con el medio ambiente.



Emsolar, está desarrollando un proyecto de instalación de energía fotovoltaica flotante. Esta tecnología permite generar electricidad a partir de energía solar sobre superficies acuáticas inutilizadas, optimizando así el uso del espacio y aportando beneficios ambientales adicionales, como la reducción de la evaporación del agua en los embalses o estanques donde se implanta.

Proyecto educativo (New Castelar College).



New Castelar College, centro educativo perteneciente al Grupo, ha celebrado los logros de sus alumnas Eva Chevrier, galardonada con el primer premio en la categoría de Bachillerato, y María Giménez, finalista en la categoría de Secundaria, en el Concurso de Relatos "Por la Igualdad entre Hombres y Mujeres", organizado por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinata



New Castelar College, participó con 12 alumnos en el Torneo Intercentros de Ajedrez 2024 de la Región de Murcia, obteniendo destacados resultados. Entre ellos, el primer puesto individual en las categorías I y III, y el segundo puesto por equipos en la categoría III.



Dos alumnos de 6º de primaria del New Castelar College, se clasificaron entre los 20 finalistas de la Fase Regional Alevín de la Olimpiada Matemática de la Región de Murcia, tras competir entre 290 estudiantes. Ahora solo falta una última prueba para elegir a los 3 representantes de la Región de Murcia en las Olimpiadas Matemáticas Nacionales.



La Fundación Remedios Miralles-Caliche, en colaboración con el New Castelar College, otorgó en 2024 las Becas EBAU a los tres alumnos con las mejores calificaciones de la VI Promoción de Bachillerato y High School Diploma del centro. Las becas —con una dotación total de 3.000 €— fueron concedidas a Joan Clark Sanmartín (Oro), Mario González Iniesta (Plata) e Irene Martínez Fernández (Bronce). La entrega fue presidida por Dña. Carmen Sicilia, en representación de la Fundación, y Mª del Mar Sánchez, CEO del centro educativo.



El New Castelar College participó en la feria educativa UNITOUR – Salón de Orientación Universitaria, donde el alumnado de Bachillerato pudo conocer de primera mano la oferta formativa de distintas universidades y resolver dudas sobre su futuro académico.



El New Castelar College organiza anualmente su Feria del Libro, un encuentro que involucra a alumnado, familias y profesorado en torno a la lectura.



Dentro de su programa de actividades complementarias, el New Castelar College imparte formación básica en reanimación cardiopulmonar (RCP) al alumnado de Primaria, con el objetivo de familiarizarles con la actuación ante situaciones de emergencia.



Eventos deportivos.



El Grupo Corporativo Caliche ha respaldado una vez más la trayectoria de la joven deportista Ainhoa Sánchez Vigueras, quien obtuvo el primer puesto en el Torneo Porsche de Pádel, celebrado en el Olympic Club de Murcia.



El torneo de Pádel Memorial José Martínez, en Pilar de la Horadada.

Esta mañana ha tenido lugar la presentación de la prueba deportiva, a la que han asistido el alcalde del municipio alcañino, José María Pérez; el concejal de deportes y asociaciones, José Antonio Martínez; la responsable en gestión deportiva en la Federación de Pádel, María Pina; y el CEO de Caliche, José María Martínez.

La prueba se disputará entre los días 25 y 31 de marzo en las instalaciones de Pádel Pina.

Aún estás a tiempo de inscribirte aquí: <https://cutt.ly/vw00V4X>

77 años

El Grupo Corporativo Caliche ha renovado su apoyo al Torneo de Pádel Memorial José Martínez, celebrado en Pilar de la Horadada. En la presentación oficial del evento participaron representantes institucionales del municipio, de la Federación de Pádel y el CEO del Grupo, José María Martínez.



Con motivo de su clasificación para los Juegos Paralímpicos de París 2024, el deportista Kike Siscar —colaborador del Grupo— fue entrevistado por el medio de comunicación La 7 en la sede central de la compañía. El reportaje permitió dar visibilidad a su trayectoria en el deporte adaptado y a su preparación de cara a la cita paralímpica.



Renovamos nuestro apoyo como patrocinador de la Media Maratón y Carrera 10K de Pilar de la Horadada, evento deportivo que se celebrará el 3 de noviembre y que congrega a numerosos participantes en torno a la práctica del running.



Grupo Corporativo Caliche ha renovado su patrocinio de la Animal 10K San Javier Ciudad del Aire 2024, una prueba deportiva consolidada en el calendario regional. La presentación oficial del evento tuvo lugar en la sede central del Grupo, con la participación de representantes institucionales, federativos y del ámbito deportivo.



Seguros Caliche, empresa perteneciente al Grupo Corporativo Caliche, ha renovado un año más su compromiso con el deporte en Pilar de la Horadada mediante el patrocinio del XIII Memorial de Pádel José Martínez, celebrado en las instalaciones de Padel Place.



El New Castelar College, centro educativo del Grupo, celebró la VI edición de su Carrera Solidaria NCC I.E., una iniciativa que movilizó a alumnado, familias y equipo docente en torno a la ONG *Siente Gambia*.



El New Castelar College, participó en la Final Regional Benjamín del programa deportivo escolar Jugando al Atletismo, celebrada en Yecla.

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Todas las empresas de Grupo Corporativo Caliche están estrechamente comprometidas con los más altos estándares de ética corporativa y cumplimiento.

Grupo Corporativo Caliche cuenta con un espíritu de tolerancia cero para todo tipo de corrupción y sobornos. Ambos son riesgos globales que pueden perjudicar la reputación y la viabilidad de la empresa y de los entornos en los que realiza su actividad.

Grupo Corporativo Caliche, su Administrador Único y los directivos/as y empleados/as de todos los niveles (ya se trate de empleados temporales o permanentes), así como sus proveedores, contratistas, agentes, asesores, representantes y cualquier otra persona o entidad que actúe en su nombre están sujetas al implícito Código Ético y de Conducta, además de a las políticas internas y a todas las leyes nacionales e internacionales que correspondan en relación con la prevención de la corrupción y el soborno.

El Código Ético incluye el ámbito de aplicación, la política de prevención de delitos, el canal de denuncias, sus valores, los principios de actuación, el código de Conducta empresarial, el código de conducta de empleados y el código de conducta del Consejo de Administración. Se toman todas las medidas necesarias con el fin de impedir que se produzcan sobornos o corrupción y para gestionar de manera eficaz este tipo de riesgos.

Grupo Corporativo Caliche en ha efectuado las siguientes donaciones entre 2023 y 2024:

Tabla 46. Comparativa % donaciones efectuadas por entidad 2023 - 2024

Donaciones	2023	2024
Cruz Roja	1%	1%
Fundación Ingenio	22%	29%
Asociación APSA	22%	18%
Fundación Camino de la Cruz	27%	28%
Asociación Columbares	12%	-
UMU	1%	1%
Fundación Isaac Peral	16%	8%
Asociación Española contra el Cáncer	-	2%
ASTRADE	-	0,2%
JESUS ABANDONADO DE MURCIA	-	7%
Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	-	5%
Parroquia San Pedro Apóstol	-	0,5%

7. Información sobre la sociedad

7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Planeta Caliche:

Grupo Corporativo Caliche tiene la vocación de trasladar sus valores a todos los que lo componen, de tal modo que, la necesidad de actuar para mejorar el entorno ha tenido como resultado el nacimiento de la iniciativa **Planeta Caliche** en la que participan trabajadores, familiares y amigos que se organizan para realizar acciones concretas sobre el medio ambiente, de las realizadas en 2022 se pueden destacar la recogida de basura en el Mar Menor.

El Camión Solidario:

Grupo Corporativo Caliche mantiene un compromiso social con la creación de **El Camión Solidario**, proyecto que tiene como objetivo favorecer soluciones logísticas, a fin de hacer viables proyectos benéficos impulsados por ONG y fundaciones.

Grupo Corporativo Caliche puso a disposición tráiler y camiones a los proyectos sociales que precisasen de transporte de mercancías.



Grupo Corporativo Caliche en 2024 se encuentra ligado a distintos patrocinios, tales como:

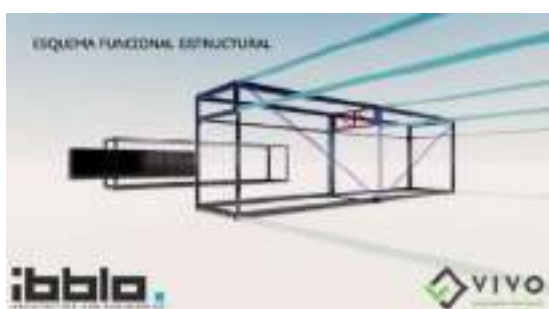
- Agrupación Sardinera de Murcia
- Fundación Camino de la Cruz
- Club Fútbol Sala Horada
- Club Fútbol Sala Pinatar
- Federación Piragüismo de la Región de Murcia
- Judo Club Kaizen
- Club Deportivo " Amigos del Domino"
- Club Futsal Paulo Roberto
- Balsicas Atlético
- Club Atlético Cabezo de Torres

Sinergias sostenibles:

El Grupo Corporativo Caliche es consciente de que la colaboración entre las empresas del grupo es una herramienta clave para aprovechar al máximo todos los recursos y conseguir la adecuación con los ODS. En ese sentido, en 2023 se ha iniciado la ampliación del colegio New Castelar College.

Este proyecto permitirá al New Castelar College ser el primer colegio de la Región de Murcia que obtiene la certificación de Edificio Sostenible de AENOR.

Esta certificación se otorga a las construcciones que se rigen por criterios de economía circular y que utilizan como materiales principales contenedores marítimos a los que se les da una segunda vida. La reutilización minimiza el uso de recursos naturales y reduce tanto el impacto ambiental como la huella de carbono. Además, contará con placas solares, aerotermia y otras instalaciones que conseguirán una habitabilidad sostenible por la calidad del aire, aislamientos térmicos y control lumínico, entre otros.



7.2. Subcontratación y proveedores

Grupo Corporativo Caliche toma en consideración los preceptos que aplica en otros ámbitos tales como sus empleados, también a sus proveedores y socios de negocio, bajo una serie de obligaciones en cuanto al cumplimiento de su Código Ético y de Conducta.

Grupo Corporativo Caliche fomenta entre sus proveedores y partners, la aceptación voluntaria de los preceptos básicos expuestos en dicho Código Ético y de Conducta, donde existe la inclusión de políticas de compra bajo parámetros sociales, de igualdad de género y ambientales. Todo ello, bajo la consideración de las relaciones con la pertinente responsabilidad social y ambiental.

El número medio de días entre la fecha de factura y la fecha de pago en cuanto a los proveedores en 2021 estaba estimado en 65 días de media. En 2022 se consiguió reducir el plazo a 60 días, manteniendo el compromiso de mejora constante, se ha conseguido una mejora paulatina que en 2023 fue de 46,28 días pasando a ser de 43,55 días en 2024.

Cerramos acuerdos con empresas del entorno (turismo y alojamiento, bienestar, ocio, cuidado personal, ...) para que nuestros empleados puedan beneficiarse de condiciones especiales, pero, sobre todo, para fomentar el comercio y consumo dentro de la Región.



7.3. Consumidores y clientes

En el caso de **Transportes Grupo Caliche** al tratarse de un grupo empresarial con actividad centrada en la prestación de servicios de trabajo sus consumidores son los clientes a los que presta dichos servicios.

En el caso de **One store y One Telecom**, los clientes son pymes y particulares a través de las tiendas físicas

En **New Castelar** los clientes son los padres o tutores legales, aunque lógicamente ponemos especial atención en los receptores del servicio (los alumnos).

En **Emsolar** son las empresas y particulares, aunque principalmente empresas.

Con el fin de conocer el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, las empresas del Grupo Corporativo Caliche, como ya se ha indicado en otro apartado de este EINF, determinan que anualmente se mide la satisfacción de éstos, como parte de su desempeño del sistema de gestión de la calidad, a través de los siguientes parámetros:

- Principales clientes, considerándose los que tengan una facturación anual mínima o los que la Dirección dictamine por su importancia estratégica. En el caso del Colegio se realiza un seguimiento pormenorizado en función de estadísticas y variables.
- Análisis de reclamaciones de clientes.
- Informes de los responsables de departamento en un Comité de Calidad, en donde se analizarán las incidencias de clientes, las valoraciones de los servicios transmitidas por los clientes a los responsables de departamentos, las nuevas necesidades y las sugerencias de mejora detectadas.

Los resultados obtenidos serán incorporados en el "Informe de Evaluación y Revisión del Sistema por la Dirección" que se presenta a la dirección de la empresa para que determine, en caso necesario, las acciones a llevar a cabo, para en su caso, mejorar la posición competitiva de la empresa que son reflejadas en el programa de objetivos para el próximo periodo. Grupo Corporativo Caliche no participa en licitaciones públicas.

Por otro lado, en Grupo Corporativo Caliche creemos en la necesidad de ser un motor de desarrollo de la Región y, por ese motivo, nos comprometemos a mantener más del 50 % de proveedores locales; tanto en la construcción de infraestructuras como mantenimiento de las mismas ya sean de inmuebles, de índole tecnológica, consultoría, gestión de empresas de trabajo temporal, seguridad, etc.

7.4. Información fiscal

En cuanto a la información de las Cuentas Anuales, en el momento de redacción de este EINF se disponen auditadas las del año 2024, siendo el resultado del ejercicio de 11.040.568,51.-€; frente a los 9.650.928,09.-€ que obtuvo en 2023.

El impuesto sobre beneficios para 2024 es de 2.656.933,45.-€ y el de 2023 fue de 2.171.549,65.-€.

El total de activos para 2024 fue de 155.907.193,92.-€ y para 2023 fue de 138.544.868,91.-€.

El total de subvenciones, donaciones y legados en 2024 fue de 112.926,77.-€ y en 2023 fue de 68.313,87.-€.

8. ODS y Pacto Mundial

A continuación, con el fin de aportar una mayor información adicional para todas las partes interesadas o stakeholders, se ha llevado a cabo una descripción de los puntos en los que Grupo Corporativo Caliche se complementa o coordina en cuanto a su compliance en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los principios del Pacto Mundial.

8.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. La agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concretas a desarrollar con horizonte 2030.



Para alcanzar los 17 ODS definidos las empresas del sector privado desempeñarán un papel central en esta hoja de ruta, que constituye al mismo tiempo una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de un negocio con los de la equidad y la sostenibilidad. Se juega un importante papel como empresa clave en la consecución de los ODS, puesto que su labor es crucial en el desarrollo de técnicas y tecnologías que permitan a las empresas del sector desarrollar modelos de negocio sostenibles, respetuosos con el medioambiente y comprometidos con los retos sociales marcados por los ODS.



El objetivo de este ODS es reducir la tasa mundial de mortalidad materna e infantil, lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para todos, poner fin a las epidemias de enfermedades, reducir las muertes relacionadas con el tabaco, el alcohol y los accidentes viales y fomentar la investigación y la financiación de la salud.

Grupo Corporativo Caliche establece como expectativa llevar a cabo una perfecta planificación de cada una de las posibles emergencias que surjan en su actividad.

En su Código Ético la empresa establece el compromiso con el principio de sostenibilidad no aceptando peligros para la salud humana.

En su documento denominado de política de calidad y seguridad alimentaria la empresa se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye:

- Mantener y distribuir productos seguros en condiciones higiénicas controladas y garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable a dichos productos, incluyendo los requisitos aplicables a la defensa alimentaria y exigencias de los clientes.
- Concienciar al personal de la organización de la importancia de la seguridad e higiene alimentaria que aporta la empresa dentro de la cadena alimentaria mediante la formación continua de su personal.
- Establecer los objetivos de la calidad y la seguridad alimentaria como continuidad a los principios establecidos en este documento.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en todas las actividades que desarrolla la empresa.

Por último, en el Manual de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria la empresa define las directrices generales en las que se basa el sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria del grupo.



El objetivo de este ODS es facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

En su Código Ético la empresa se compromete a que ningún empleado será objeto de discriminación de ningún tipo.



El objetivo de este ODS es garantizar el acceso universal a una energía asequible, confiable y moderna, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas. A largo plazo se persigue aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible en la que prime el bienestar de la sociedad y el medioambiente.

Es importante señalar que la empresa cuenta con el Certificado Medio Ambiente CO2 Verificado emitido por AENOR.



El objetivo de este ODS es conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que beneficie a todas las

personas por igual y no perjudique al medioambiente. Esto solo podrá conseguirse creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica.

Grupo Corporativo Caliche demuestra un compromiso claro con sus empleados, estableciendo como necesidades el pago de salarios y la provisión de los recursos y medios necesarios para la realización de sus funciones. De la misma manera, se establece como una expectativa de cara al futuro lograr la máxima calidad en el trabajo, y mejorar día a día el reconocimiento, la estabilidad, la motivación, la formación de los trabajadores y en general el ambiente laboral.

Además, según los objetivos establecidos la empresa establece una serie de metas para mejorar el servicio que presta.

Por otra parte, la empresa cuenta con certificados de calidad que demuestran la eficiencia en la gestión del negocio.

En su Código Ético la empresa establece el compromiso con el principio de sostenibilidad no aceptando peligros para el medio ambiente.



El objetivo de este ODS es garantizar el bienestar de la población a través del acceso a agua, energía, alimentos u otros bienes. Se traduce en un consumo excesivo de los recursos naturales presentes en el planeta. Este ODS aspira a cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y la disminución de la generación de desechos.

Asimismo, pretende impulsar un estilo de vida sostenible entre toda la población, conseguir que el sector privado actúe bajo criterios de sostenibilidad y favorecer el cambio de modelo a través de políticas públicas, que eliminen los subsidios a combustibles fósiles y fomenten la contratación pública sostenible.

Grupo Corporativo Caliche tal ha puesto en marcha una política de sustitución recurrente de los vehículos de su flota por otros más eficientes y de última generación, así como, el objetivo de utilizar rutas óptimas, reduciendo las emisiones de CO2 por Km recorrido.

Es importante señalar que la empresa cuenta con el Certificado Medio Ambiente CO2 Verificado emitido por AENOR.

En su Código Ético la empresa establece el uso eficiente de todos los bienes y servicios de la empresa.

En su documento denominado política de calidad y seguridad alimentaria la empresa se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye fomentar una metodología de trabajo basada en la prevención que permita a la organización optimizar los recursos con los que cuenta.



El objetivo de este ODS es introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, tales como los desastres naturales, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población.

De nuevo se puede resaltar que Grupo Corporativo Caliche tal ha puesto en marcha una política de sustitución recurrente de los vehículos de su flota por otros más eficientes y de última generación, así como, el objetivo de utilizar rutas óptimas, reduciendo las emisiones de CO2 por Km recorrido.

Así mismo se muestra una empresa totalmente comprometida con la lucha contra el cambio climático, con una vocación de trasladar sus valores a todos lo que componen el grupo, de tal modo que, ha dado lugar al nacimiento de Planeta Caliche una iniciativa formada por trabajadores, familiares y amigos con el objetivo de organizarse para realizar acciones concretas sobre el medio ambiente.

Es importante señalar otra vez en este punto, que la empresa cuenta con el Certificado Medio Ambiente CO2 Verificado emitido por AENOR.

En su Código Ético la empresa establece el compromiso con el principio de sostenibilidad no aceptando peligros para el medio ambiente.

La empresa se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye que pondrá los recursos necesarios para asegurar la responsabilidad medioambiental y la sostenibilidad de la organización.



El objetivo de este ODS es fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizand o e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda global en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promoviendo alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir conjuntamente al desarrollo sostenible.

Grupo Corporativo Caliche establece como expectativa llevar a cabo acciones de patrocinio de actividades deportivas (piragüismo, ciclismo, etc.) y acciones de obra social en materia de formación y recursos.

ODS	GRI	Referencia en el documento
Objetivo 1 Poner fin a la pobreza	GRI 2018: 412 413	Capítulo 5
Objetivo 2 Poner fin al hambre	GRI 2018: 412 413	Capítulo 5
Objetivo 3 Salud y bienestar Garantizar una vida sana y promover el bien estar para todos en todas las edades	GRI 2016: 403-1 403-2 403-3 403-5 403-6 403-9 403-10 404-1 406-1 403-1 403-2 403-3 403-5 403-6 403-9 403-10 404-1 406-1	Capítulo 4
Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	GRI 2016: 404-1	Capítulo 4

ODS	GRI	Referencia en el documento
Objetivo 5 Igualdad de género Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	GRI 2016: 202-1 405-1 405-2 GRI 2021: 2-7 2-19 2-20 2-21 401-1 401-3	Capítulo 4
Objetivo 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	GRI 2018: 302-5 303-4 303-5	Capítulo 3
Objetivo 7 Energía asequible y no contaminante	GRI 2018: 302-1 302-3 302-4 302-5	Capítulo 3

ODS	GRI	Referencia en el documento
Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	GRI 2016: 201-1 202-1 203-2 401-1 401-3 403-1 403-2 403-3 403-5 403-6 403-9 403-10 404-1 GRI 2021: 2-7 2-19 2-20 2-21	Capítulo 4 Valor económico directo generado y distribuido
Objetivo 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	GRI 2016: 403-2 414	Capítulo 4 Capítulo 7

ODS	GRI	Referencia en el documento
Objetivo 10 Reducir la desigualdad en y entre los países	GRI 2016: 202-1 403-1 403-2 403-3 403-5 403-6 403-9 404-1 419-1 GRI 2018: 412	Capítulo 4 Capítulo 5 Capítulo 6
Objetivo 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	GRI 2016: 201-1 203-2 205-1 414 GRI 2018: 301-2 302-1 302-3 302-4 302-5 303-5	Capítulo 3 Capítulo 7

ODS	GRI	Referencia en el documento
Objetivo 12 Producción y consumo responsables Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	GRI 2018: 301-2 302-1 302-3 302-4 303-5 305-1 305-4 305-5 305-6 GRI 2021: 2-22	Carta del presidente Capítulo 3
Objetivo 13 Acción por el clima	GRI 2018: 302-4 302-5 303-4 305-1 305-4 305-5 305-6	Capítulo 3
Objetivo 14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	GRI 2021: 303-4	Capítulo 3
Objetivo 15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	GRI 2021: 2-23	Capítulo 5

ODS	GRI	Referencia en el documento
Objetivo 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	GRI 2021:	
	2-3	
	3-3	
	2-22	
	2-14	
	2-1	
	2-2	
	2-9	
	2-9	Introducción
	2-10	
	2-11	Carta del presidente
	2-12	
	2-13	Capítulo 1
	2-15	
	2-28	Capítulo 2
	2-29	
	3-1	Capítulo 3
	3-2	
	2-12	Capítulo 4
	2-16	
	2-23	Capítulo 5
	2-26	
	2-19	Capítulo 6
	2-20	
	2-21	Capítulo 7
	2-19	
	2-20	
	2-21	
	2-23	
	2-26	
	2-30	
	3-3	

ODS	GRI	Referencia en el documento
Objetivo 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	GRI 2016:	
	201-1	
	202-1	Introducción
	203-2	
	205-1	Carta del presidente
	205-2	
	205-3	Capítulo 1
	401-3	
	401-3	Capítulo 2
	405-1	
	405-2	Capítulo 3
	205-2	
	205-3	Capítulo 4
	207-1	
	207-2	Capítulo 5
	GRI 2018:	Capítulo 6
	412	
	413	Capítulo 7
	418-1	
	419-1	
Objetivo 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	GRI 2021:	
	2-1	
	2-6	
	2-26	
	2-28	Capítulo 1
		Capítulo 6
	GRI 2016:	Capítulo 7
	414	
	GRI 2018:	
	419-1	

8.2. Principios del Pacto Mundial

Desde 2023, y en línea con nuestra estrategia de impulso de la cultura de la sostenibilidad, Grupo Corporativo Caliche ha dado un paso importante al adherirse al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas.**



Los 10 Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal.

Asimismo, están estrechamente relacionados con los ODS marcados para la agenda 2030 y las acciones de las empresas orientadas a cumplir estos principios siguen al mismo tiempo uno o varios de los ODS de la agenda 2030.

Principio 1	Derechos Humanos
Principio 2	Derechos Humanos
Principio 3	Normas laborales.
Principio 5	Normas laborales.
Principio 6	Normas laborales.
Principio 7	Medioambiente
Principio 8	Medioambiente
Principio 10	Medioambiente

Teniendo en cuenta que Grupo Corporativo Caliche sigue los anteriores principios con su compliance y gobernanza general, se deberá tener como referencia que las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

En su Código Ético la empresa establece el compromiso con el principio de sostenibilidad de respeto absoluto a la legalidad.

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

En su Código Ético la empresa reconoce el derecho de sindicación y negociación colectiva de sus trabajadores, así como su compromiso a no emplear a menores de 18 años, ya que las empresas deben de apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

La empresa se compromete a que los trabajadores no sufran ningún tipo de discriminación.

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. La empresa se compromete a tener siempre en cuenta el impacto de sus acciones en el medio ambiente.

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Grupo Corporativo Caliche se compromete a llevar a cabo un uso eficiente de sus recursos. Se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye que pondrá los recursos necesarios para asegurar la responsabilidad medioambiental y la sostenibilidad de la organización.

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

En su Código Ético la empresa se compromete al respeto escrupuloso de las leyes y a no aceptar ningún tipo de corrupción.

El grupo se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en todas las actividades que desarrolla la empresa.

El grupo tiene implantado un Plan de Prevención de Ilícitos Penales y Legales (COMPLIANCE), en virtud del cual se han articulado los medios para prevenir, impedir, y en su caso, detectar la comisión de cualquier delito.

Tabla 47. Principios Pacto Mundial

Principios del Pacto Mundial			ODS con los que se relaciona
1	Derechos Humanos	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 17
2	Derechos Humanos	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 17
3	Normas Laborales	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	1, 5, 8, 10 y 16
4	Normas Laborales	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	1, 5, 8, 10 y 16
5	Normas Laborales	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	1, 5, 8, 10 y 16
6	Normas Laborales	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	1, 5, 8, 10 y 16
7	Medioambiente	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15
8	Medioambiente	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15
9	Medioambiente	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15
10	Anticorrupción	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	3, 10 y 16



9. GRI

Ámbitos (Ley 11/2018)		Marco de reporting (GRI)	Referencia
Introducción		GRI 2021: 2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Introducción
		3-3 Gestión de los temas materiales	
Carta del presidente		GRI 2021: 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del presidente
		2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	

Ámbitos (Ley 11/2018)		Marco de reporting (GRI)	Referencia
Modelo de Negocio	Información del modelo de negocio	GRI 2021: 2-1 Detalles de la organización 2-2 Entidades incluidas en el alcance del Informe de Sostenibilidad 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-9 Estructura de gobernanza y composición 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Capítulo 1
	Organización y entorno	2-13 Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental	
	Descripción del entorno de la organización	2-15 Conflictos de interés	
	Análisis de materialidad	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas.	
	Objetivos y estrategias	2-28 Afiliación a asociaciones 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	
	Planes de asignación de recursos	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales 3-2 Lista de tareas materiales	

Ámbitos (Ley 11/2018)		Marco de reporting (GRI)	Referencia
Riesgos	Detección de riesgos	GRI 2021:	Capítulo 2
	Evaluación de los riesgos	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	
	Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos	2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	
		2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	
	Oportunidades	416 Salud y seguridad de los clientes.	
Cuestiones medio-ambientales		GRI 2021:	Capítulo 3
		2-23 Policy commitments	
		2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
		GRI 2018:	
		301-2 Insumos reciclados	
		302-1 Consumo energético dentro de la organización	
		302-3 Intensidad energética	
		302-4 Reducción del consumo energético	
		302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
		303-4 Vertidos de agua	
		303-5 Consumo de agua	
		305-1 Emisiones directas de GEI	
		305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	
		305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
		305-6 Emisiones de SAO	
		307 Cumplimiento ambiental	

Ámbitos (Ley 11/2018)		Marco de reporting (GRI)	Referencia
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		GRI 2021:	Capítulo 4
		2-7 Empleados	
		2-19 Políticas de remuneración e incentivos	
		2-20 Proceso para determinar la remuneración	
	Organización del trabajo	2-21 Proceso para determinar la remuneración	
		GRI 2016	
		202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
		401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	
	Salud y seguridad	401-3 Permiso parental	
		401-3 Permiso maternal	
	Relaciones sociales	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
		403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
	Formación	403-3 Servicios de salud en el trabajo	
		403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	
		403-9 Lesiones por accidente laboral	
		403-10 Dolencias y enfermedades laborales	
		404-1 Media de horas de formación al año por empleado	
		405-1 Diversidad en órganos de Gobierno y empleados	
		405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
		406-1 Dolencias y enfermedades laborales	
	Igualdad		

Ámbitos (Ley 11/2018)		Marco de reporting (GRI)	Referencia
Información sobre el respeto a los derechos humanos		GRI 2021: 2-23 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible 2-25 Proceso para remediar los impactos negativos. 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 2-30 Convenios de negociación colectiva GRI 2016: 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas GRI 2018: 412 Evaluación de derechos humanos 413 Comunidades locales 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Capítulo 5

Ámbitos (Ley 11/2018)		Marco de reporting (GRI)	Referencia
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		GRI 2021: 2-23 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 2-30 Convenios de negociación colectiva	Capítulo 6
		GRI 2016: 205-1 Valor económico generado y distribuido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	

Ámbitos (Ley 11/2018)		Marco de reporting (GRI)	Referencia
Información sobre la sociedad	Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 2021: 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible 2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	Capítulo 7
	Subcontratación y proveedores		
	Consumidores y clientes	GRI 2016: 201-4 Asistencia financiera o recibida del gobierno 207-1 Enfoque fiscal 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos 414 Evaluación social de los proveedores	
	Información fiscal		
Valor económico generado		GRI 2016: 201-1 Valor económico generado y distribuido 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Valor económico generado
Informe de verificación independiente del EINF		GRI 2021: 2-5 Verificación externa	Informe de verificación independiente del EINF

Grupo Corporativo Caliche, ha presentado la información citada en este EINF siguiendo la legislación vigente nacional (Ley 11/2018) y lo indicado en la tabla anterior en el índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.

10. Indicadores

Tabla 48. Indicadores 2024

Para obtener más información y realizar cualquier consulta comparativa pueden consultar los EINF de ejercicios anteriores en la [Web del Grupo Coporativo Caliche](#).

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	PRESENTACIÓN	MARCO DE REFERENCIA	CANTIDAD
Ambientales	Consumo de energía	Megavatios-hora (MWh) de energía consumida	GRI 302-1	1.806.526 kWh
Ambientales	Consumo de agua	Metros cúbicos (m3) de agua consumida	GRI 303-5	15.511 m3
Ambientales	Residuos gestionados	Residuos gestionados del total de residuos generados	GRI 306-2	71.780,00 Kg
Ambientales	Normativa ambiental	Normas ambientales	GRI 307	Durante el ejercicio 2024 no se han producido incumplimientos de la normativa ambiental aplicable
Capital Humano	Puestos de alta dirección	Número de personas con puestos en la alta dirección	GRI 102-18, 102-19, 102-20	2% sobre el total
Capital Humano	Diversidad de género en la alta dirección	Número de mujeres en puestos de alta dirección	GRI 2-9	4 mujeres

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	PRESENTACIÓN	MARCO DE REFERENCIA	CANTIDAD
Capital Humano	Derecho al permiso parental	Empleados varones que gozan de un permiso parental	GRI 401-3	16 empleados
Capital Humano	Derecho al permiso maternal	Empleadas mujeres que gozan de un permiso de maternidad	GRI 401-3	14 empleadas
Capital Humano	Formación de los empleados	Total de horas de formación de los Empleados	GRI 404-1	4.708 horas de media
Capital Humano	Riesgo laboral	Número de empleados que participan en actividades laborales consideradas de alto riesgo por los accidentes o enfermedades profesionales potenciales	GRI 403-2	0 empleados
Capital Humano	Absentismo	Número de días perdidos como consecuencia de accidentes y enfermedades de todo tipo, (profesionales o no), o cualquier otra razón o circunstancia, por la totalidad de los empleados durante el ejercicio	GRI 403-9	5.722 días
Capital Humano	Rotación de empleados	Número total de empleados que abandonan voluntariamente el puesto de trabajo durante el ejercicio	GRI 401-4	144 empleados

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	PRESENTACIÓN	MARCO DE REFERENCIA	CANTIDAD
Capital Humano	Creación neta de empleo	Número de contratos nuevos – (número de jubilaciones + número de bajas voluntarias (S7) + número de despidos)	GRI 401-4	257 contratos
Capital Humano	Antigüedad laboral	Número medio de años de permanencia de todos los empleados	GRI 401-1	3,65 años
Capital social	Regulación acerca de clientes	Número de incidentes por incumplimiento de la regulación legal con resultado de multa, sanción o amonestación	GRI 416-2	0 incidentes
Capital social	Cadena de suministro	Número de denuncias a causa de incidentes con los proveedores por razones de carácter laboral, social o medioambiental	GRI 3-3 GRI 414-2	0 denuncias
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno	Respeto de los Derechos Humanos	Número de incidentes durante el año en los que se hayan visto menoscabados los Derechos Humanos como consecuencia de las actuaciones de la empresa, habiéndose constatado esos hechos en un procedimiento de reclamación, arbitraje, o judicial, con resultado de condena, sanción o amonestación	GRI 412	0 incidentes

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	PRESENTACIÓN	MARCO DE REFERENCIA	CANTIDAD
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno	Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos	Número de actuaciones y medidas vigentes en materia de respecto a los Derechos Humanos al final del ejercicio	GRI 412	Actuaciones especificadas en Capítulo 5
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno	Irregularidades en materia de corrupción y soborno	Número de incidentes y denuncias recibidas en materia de corrupción y soborno con resultado de condena, sanción o amonestación, a lo largo del año	GRI 205	0 incidentes
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno	Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno	Número de actuaciones y medidas vigentes en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, al final del ejercicio	GRI 205	Actuaciones especificadas en Capítulo 6
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno	Marketing y etiquetado	Incumplimiento relacionado con el etiquetado de productos y servicios.	GRI 417-2	Durante el ejercicio 2024 no se han producido incumplimientos de la normativa en etiquetado

11. Informe de elaboración

En la elaboración del presente EINF han participado el director y otros miembros del equipo de Grupo Corporativo Caliche, así como profesionales expertos en la materia. Para su elaboración, se han seguido los criterios recogidos en el artículo 49 del Código de Comercio, cuando se refiere al Estado de Información no Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024.

En este sentido, y no siendo esta comunicación un informe de verificación, sí que se está en condiciones de afirmar que la formulación del EINF, así como su contenido, es responsabilidad de los órganos de dirección de Grupo Corporativo Caliche y que el EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y teniendo en cuenta las referencias incluidas en los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI), de acuerdo a lo mencionado en la “tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera”.

Asimismo, se ha informado sobre los principios del Pacto Mundial y los recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error. Para llevar a cabo el trabajo de elaboración se ha tenido en cuenta la legislación y normativa actualmente referenciada y seguido la «Guía de Elaboración del Estado de Información no Financiera (Cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas)» elaborada por la Cátedra EC-CGE y editada por Economistas Contables-CGE.

Adicionalmente, y para ciertos aspectos de comprobación de la información utilizada, nos hemos basado también en los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000 Revised), Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y en la «Guía de Actuación sobre el Informe de verificación independiente del Estado

de Información No Financiera» emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE). El trabajo se ha llevado a cabo a través del desarrollo de toda la metodología necesaria para recopilar la información, así como se ha aplicado procedimientos analíticos y otras pruebas que han posibilitado su elaboración.

Además, se han obtenido evidencias mediante entrevistas y las reuniones de trabajo habituales entre los elaboradores de este EINF para la preparación de la información incluida en el mismo. Basándose en los procedimientos realizados en la elaboración y en las evidencias obtenidas, se entiende que el EINF o Informe en materia de sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, en todos sus aspectos significativos, está de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios, en la opción "Esencial", de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera" y resto de estándares anteriormente referenciados.

12. Informe de verificación independiente del EINF

INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al socio único de Grupo Corporativo Caliche S.L.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Grupo Corporativo Caliche S.L. (en adelante “la sociedad”) que forma parte del Informe de Gestión de la sociedad.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como su contenido, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y específicamente con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital en materia de información no financiera. Este Estado de Información no Financiera sigue las exigencias legales de la legislación española en materia de estado de información no financiera y, adicionalmente, utilizando como referencia los estándares de GRI (GRI SRS Standards) mencionados en el EINF y que establecen el principio de materialidad como uno de los aspectos clave para determinar los contenidos a reportar en materia no financiera.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, *Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000 Revised)*, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre el Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGE).

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1 (NIGC 1) y mantiene un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF, como son:

- / Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y el enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión.
- / Revisión de las actuaciones de la sociedad para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la sociedad considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- / Análisis de los procesos de la sociedad para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- / Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- / Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- / Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales de la sociedad.
- / Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Corporativo Caliche S.L. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

BNFIX PICH AUDITORES, S.L.P



Antonio Puig
Auditor inscrito en ROAC Nº 14.914
Socio

27 de junio de 2025

“La firma electrónica del informe de verificación se emite únicamente como justificación y autenticidad de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha del informe de verificación, entendida a todos los efectos, , es la que figura a la derecha de la firma manuscrita del socio auditor de cuentas, 27 de junio de 2025”

English summary

Introduction.....	1	6. Information on the Fight Against Corruption and Bribery.....	121
Letter from the President.....	2	7. Information About Society.....	123
1. Business Model information	3	7.1. Company Commitments to Sustainable Development	123
1.1. Business Model Information.....	3	7.2. Subcontracting and Suppliers	125
1.2. Organization and Environment	6	7.3. Consumers and Clients	126
1.3. Description of the Organization's Environment.....	10	7.4. Tax Information.....	127
1.4. Materiality Analysis	15	8. SDGs and Global Compact.....	128
1.5. Objectives and Strategies.....	25	8.1. Sustainable Development Goals	128
1.6. Resource Allocation Plan	29	8.2. Global Compact Principles	140
2. Risks	31	9. GRI	144
2.1. Risk Detection	31	10. Indicators	151
2.2. Risk Assessment	36	11. Elaboration Report	155
2.3. Actions to Mitigate Potential Risk Effects	38	12. Independent Verification Report of the NFS (Non-Financial Statement)	157
2.4. Opportunities	48	English summary	158
3. Environmental Issues.....	51	Introduction	
4. Information on Social and Personnel-Related Issues	70	Letter of the president	
4.1. Work Organization	87	Elaboration Report	
4.2. Health and Safety	91	ANNEX I · Address and Activity of Subsidiary Companies	
4.3. Social Relations.....	93	ANNEX II · Caliche Workforce 2024	
4.4. Training	95		
4.5. Universal Accessibility for People with Disabilities	97		
4.6. Equality	98		
5. Information on Respect for Human Rights	101		

Introduction

This Consolidated Non-Financial Information Statement (NFI Statement) of Grupo Corporativo Caliche includes “the necessary information to understand the group's development, performance, and position, as well as the impact of its activity with regard to environmental and social issues, respect for human rights, and the fight against corruption and bribery, as well as matters concerning employees, including the measures, if any, adopted to promote the principle of equal treatment and opportunities between women and men, non-discrimination and the inclusion of persons with disabilities, and universal accessibility,” as explicitly stated in Law 11/2018 of 28 December, which amends the Commercial Code, the consolidated text of the Companies Act approved by Royal Legislative Decree 1/2010 of 2 July, and Law 22/2015 of 20 July on Statutory Audit, with regard to non-financial and diversity information (BOE No. 314 of 29 December 2018).

This NFI Statement has been prepared in accordance with the provisions set forth in Law 11/2018, which is based on Royal Decree-Law 18/2017 of 24 November (BOE No. 287 of 25 November).

In addition, the criteria contained in the international reporting standards of the Global Reporting Initiative (GRI) have also been taken into consideration, covering the areas of business model, environment, human rights, and social matters. Furthermore, this report includes information on the implementation and monitoring of the principles of the United Nations Global Compact and aspects related to the Sustainable Development Goals (SDGs).

For any inquiries regarding this Non-Financial Information Statement, please contact email is provided below: info@caliche.es

Letter of the president

At Grupo Corporativo Caliche, we continue to strengthen our commitment to transparency and sustainability through the publication of our fourth Non-Financial Information Statement (NFI Statement). This report reflects our willingness to go beyond the basic legal requirements established by Law 11/2018, moving towards a more responsible management model aligned with global challenges.

Aware of the role we play in identifying and mitigating social and environmental impacts across our value chain, and although we are not yet required to apply the new Directive (EU) 2022/2464 (CSRD), we have already begun the necessary internal work for its future implementation. This includes the integration of data collection processes and the strengthening of corporate governance in ESG matters. These efforts will enable us to confidently meet the new requirements once they become applicable.

Our commitment is demonstrated not only through the continuous improvement of our internal processes but also in the quality of employment, the protection of labor rights, and the health, safety, and satisfaction of our workforce—key aspects of our management approach.



We trust that this report will help consolidate the sustainability culture that guides us, aligned with the Sustainable Development Goals (SDGs), the GRI standards, and the principles of the UN Global Compact. We firmly believe that only through responsibility, collaboration, and long-term vision can we all work together to build a fairer, safer, and more sustainable future.

Elaboration Report

The preparation of this Non-Financial Information Statement (NFI Statement) involved the participation of the director and other members of the Grupo Corporativo Caliche team, as well as professionals with expertise in the field. The report has been prepared in accordance with the criteria set out in Article 49 of the Spanish Commercial Code, as it refers to the NFI Statement for the financial year ended 31 December 2024.

In this regard, although this communication is not a verification report, it can be stated that the formulation and content of the NFI Statement are the responsibility of the management bodies of Grupo Corporativo Caliche. The NFI Statement has been prepared in accordance with the provisions of the applicable Spanish commercial regulations, taking into account the references included in the criteria of the Sustainability Reporting Standards of the Global Reporting Initiative (GRI Standards), as detailed in the "Table of Contents" of Law 11/2018 on Non-Financial Information.

In addition, the report includes information on the principles of the UN Global Compact and those covered by the Sustainable Development Goals (SDGs). This responsibility includes the design, implementation, and maintenance of internal controls deemed necessary to ensure that the NFI Statement is free from material misstatement, whether due to fraud or error.

The preparation of this statement has followed the legislation and regulations currently referenced, as well as the "Guide for the Preparation of the Non-Financial Information Statement (Individual and Consolidated Annual Accounts)", prepared by the EC-CGE Chair and published by Economistas Contables-CGE.

Additionally, and for certain aspects of information verification, the process has also been based on the requirements established in the current International Standard on Assurance Engagements 3000 (ISAE 3000 Revised), Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information, the International Auditing and Assurance Standards (IAASB) of the International Federation of Accountants (IFAC), and the "Guidance on the Independent Verification Report of the Non-Financial Information Statement" issued by the Registry of Economist Auditors (REA) of the General Council of Economists of Spain (CGEE). The work has been carried out by developing the full methodology necessary to gather the information, as well as applying analytical procedures and other tests that made its preparation possible.

Furthermore, evidence was obtained through interviews and regular working meetings between those responsible for preparing this NFI Statement. Based on the procedures performed and the evidence obtained, it is understood that the NFI Statement or Sustainability Report for the financial year ended 31 December 2024, in all material respects,

is in accordance with the applicable Spanish commercial regulations, and follows the “Core” option of the Sustainability Reporting Standards of the Global Reporting Initiative (GRI Standards), as described for each topic in the “Table of Contents of Law 11/2018 on Non-Financial Information” and the other standards referenced above.

ANEXO 1

Dirección y actividad de las sociedades dependientes.

SOCIEDAD	ACTIVIDAD
Transportes Grupo Caliche, S.L. Domicilio: Calle David Martínez Albaladejo, 2 - San Javier (Murcia)	• Operador logístico de mercancías, nacionales e internacionales y el transporte de mercancías al servicio público • Comercio mayor y menor de combustibles de todas clases, gases, carburantes, aceites, ruedas, repuestos para todo tipo de vehículos, herramientas, accesorios de automóvil, motores, vehículos, remolques • Comercio mayor y menor de todo tipo de artículos, incluyendo alimentación y bebidas • Servicios de limpieza y reparación de todo tipo de vehículos • Arrendamiento de todo tipo de vehículos sin conductor • Promoción, construcción, compraventa y comercialización de toda clase de viviendas, locales y edificaciones, y cualquier otra actividad anexa o relacionada con la construcción y promoción inmobiliaria
One Telecom Store, S.L. Domicilio: Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 - San Javier (Murcia)	• Comercio mayor y menor equipos eléctricos, electrónicos, telefonía móvil y fija, de productos derivados del petróleo, agrícolas, ganaderos, eléctricos y electrónicos, reparación y mantenimiento, exportación e importación.
New Castelar College, S.L. Domicilio: Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 - San Javier (Murcia)	• Colegio o academia de enseñanza o docencia, centro de estudios de idiomas, residencia de alumnos dentro del propio centro de enseñanza, incluido servicio de comedor, desarrollo de actividades deportivas y culturales
DAREM CORPORATE S.L.U. (anteriormente Caliche Madrid, S.L) Domicilio: Calle David Martínez Albaladejo, nº 2, San Javier (Murcia)	• Realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, adquisición tenencia, arrendamiento, enajenación, rehabilitación y explotación de bienes inmuebles.

SOCIEDAD	ACTIVIDAD
Romana Capital S.L. Domicilio: Calle David Martínez Albaladejo, nº 2, San Javier (Murcia)	• Adquisición, tenencia y administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos.
Iniciativas energéticas O3, S.L. Domicilio: Calle David Martínez Albaladejo, nº 2, San Javier (Murcia)	• Intermediarios de comercio de productos diversos. La producción y comercialización de energía eléctrica y gas natural y la construcción de instalaciones para dichos fines • La compraventa y arriendo, excepto financieros, de toda clase de bienes muebles e inmuebles • La gestión y administración de bienes inmuebles participaciones o acciones
Em Solar y Renovables S.L. Domicilio: Calle David Martínez Albaladejo, nº 2, San Javier (Murcia)	• Instalación y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos, térmicos, de climatización, telecomunicaciones y domótica • Instalaciones eléctricas y renovables • Elaboración de estudios, informes, proyectos y direcciones facultativas de proyectos de energía
Caliche Net, S.L (Seguros Caliche) Domicilio: Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 San Javier (Murcia)	• Correduría de seguros, servicios de mediación y gestión de operaciones financieras • Agencia de transportes • Servicios de publicidad y relaciones públicas
Telecomunicaciones integradas One Telecom, S.L. Domicilio: Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 San Javier (Murcia)	• Compraventa y comercialización de aparatos de telecomunicaciones • Prestación de Servicios como agente de seguros afecto a Nacional Nederlanden y otras compañías de seguros y reaseguros, la explotación de negocios de hostelería, bares, restaurantes y cafeterías • Realización de todo tipo de trabajos de publicidad. • Explotación de negocios de peluquería, barbería y salones de belleza. • Promoción, construcción, compraventa y comercialización de toda clase de viviendas, locales y edificaciones, y cualquier otra actividad anexa o relacionada con la construcción y promoción inmobiliaria • Realización de explotaciones agrícolas y ganaderos • Comercio al por mayor y menor de frutas y hortalizas

SOCIEDAD	ACTIVIDAD
Vivo Hogares Sostenibles S.L. Domicilio: Calle David Martínez Albaladejo, N°2 - San Javier (Murcia)	• Promoción, construcción y compraventa de inmuebles • Adquisición, promoción y construcción de inmuebles • Ejecución total o parcial de obras públicas y privadas • Promoción de urbanizaciones en la que se ubiquen industrias • Fabricación y venta de artículos de construcción • Compraventa de fincas rústicas y su explotación directa o en arriendo • Establecimiento de oficinas de proyectos • Arriendo y subarriendo de bienes inmuebles • Prestación de servicios de fontanería, jardinería, albañilería... • Reciclado de objetos de materiales plásticos, vidrios y cauchos • producción y venta de todo tipo de energía • Instalación y reparación de instalaciones de energía renovable • Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad, calor, frío y acondicionamiento • Realización y ejecución de proyectos técnicos de los aparatos anteriores • Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas • Representación y comercialización de bienes y servicios • Impartición de cursos a terceros
Wecall Servicios A Clientes, S.L. Domicilio: Calle David Martínez Albaladejo, N°2 - San Javier (Murcia)	• Actividad de telemarketing • Explotación de centros relacionados con los medios de telecomunicaciones y cinematográficos • Agencia de publicidad, marketing y planificación, diseño, lanzamiento, gestión de sistemas y proyectos en lo relacionado con la publicidad, medios de comunicación y soporte • Compraventa e instalación de antenas, aparatos electrónicos.

SOCIEDAD	ACTIVIDAD
INTER SERVICE TRANSIT S.L. Domicilio: Calle Condes de Barcelona (ed. Londres), N° 7 - bajo, (Murcia - 30007)	• Empresa transitaria y agente de aduanas dedicada exclusiva y profesionalmente al Transporte internacional de mercancías en todas sus variantes.
EGD LOGISTICS, S.L. Domicilio: Pol. Industrial Les Arenelles (Nave 6), S/N 43814 Vila-Rodona (Tarragona)	• Soluciones integrales de almacenamiento, logística y transporte, facilitando la gestión y distribución de productos.
EGD LOGISTICS UK Limited Domicilio: First Floor Black Country House, Rounds Green Road, Oldbury, West Midlands, England, B69 2DG	• Soluciones integrales de almacenamiento, logística y transporte, facilitando la gestión y distribución de productos.
Caliche World Corporate, S.L. Domicilio: Calle David Martinez Albaladejo, No2, - San Javier (Region de Murcia) 30739	• El asesoramiento contable-fiscal, de dirección estratégica, marketing y de recursos humanos.
Caliche American Company (Sociedad USA) Domicilio: Gables International Plaza, 2655 S. Le Jeune Road, Suite 905, Coral Gables, Florida 33134	• En la actualidad, la Sociedad se dedica a la provisión de bienes inmuebles para su arrendamiento o venta. La Sociedad está facultada para llevar a cabo todas las actividades necesarias, accesorias o relacionadas con dicha actividad.

SOCIEDAD	ACTIVIDAD
Caliche Skyline, LLC (Sociedad USA) Domicilio: Gables International Plaza, 2655 S. Le Jeune Road, Suite 905, Coral Gables, Florida 33134	En la actualidad, la Sociedad se dedica a la provisión de bienes inmuebles para su arrendamiento o venta. La Sociedad está facultada para llevar a cabo todas las actividades necesarias, accesorias o relacionadas con dicha actividad.
Caliche Citric Fresh, S.L. Domicilio: Calle David Martinez Albaladejo, No2, En San Javier (Region de Murcia) 30739	Realización de explotaciones agrícolas y agrarias, así como la industrialización, comercialización de frutas, verduras y otras producciones hortofrutícolas.
Caliche United Services, S.L. Domicilio: Calle David Martinez Albaladejo, No2, En San Javier (Region de Murcia) 30739	La prestación de servicio de asesoramiento, representación e intermediación comercial a nivel nacional, internacional, sobre todo tipo de productos.

Adicionalmente, el Grupo participa en las sociedades **Biyectiva, S.L.** y **Plan Cooper, S.L.** que se clasifican como empresas asociadas, las cuales se clasifican en el epígrafe de Sociedades asociadas y multigrupo de las Cuentas Anuales Consolidadas. Estas entidades, al no cumplir los requisitos para su integración global, no se incluyen en el perímetro de consolidación a efectos del presente EINF, si bien se mencionan por su relevancia dentro de la estructura societaria del Grupo.



ANEXO II

Información adicional sobre el personal del Grupo Corporativo Caliche

Teniendo en cuenta que Grupo Corporativo Caliche se encuentra compuesta por distintas sociedades, el número total y la distribución de empleados por sexo, es la siguiente:

Número total y distribución de empleados por sexo dividido por sociedades.

	2023	2024
WE CALL SERVICIOS A CLIENTES SL	4	3
Hombre	1	1
Mujer	3	3
VIVO HOGARES SOSTENIBLES SL	6	4
Hombre	5	4
Mujer	1	-
CALICHE NET SL	5	5
Hombre	1	1
Mujer	4	5
EMSOLAR REVONABLES SL	21	25
Hombre	18	20
Mujer	3	5
NEW CASTELAR COLLEGE SL	95	98
Hombre	15	16
Mujer	80	82
TELECOMUNICACIONES INTEGRADAS ONE TELECOM SL	112	113
Hombre	29	32
Mujer	83	81
ONE TELECOM STORE SL	119	137
Hombre	43	49
Mujer	76	88
TRANSPORTES GRUPO CALICHE SL	288	318
Hombre	229	249
Mujer	59	69
GRUPO CORPORATIVO CALICHE SL	32	35
Hombre	20	24
Mujer	12	11
INTER SERVICE TRANSIT, SL	16	14
Hombre	5	5
Mujer	11	9
EGD LOGISTICS	-	192
Hombre	-	154
Mujer	-	38
DAREM CORPORATE, S.L.	-	2
Hombre	-	2
Mujer	-	-
Total general	820	947

La distribución de empleados teniendo en cuenta el país es la siguiente:

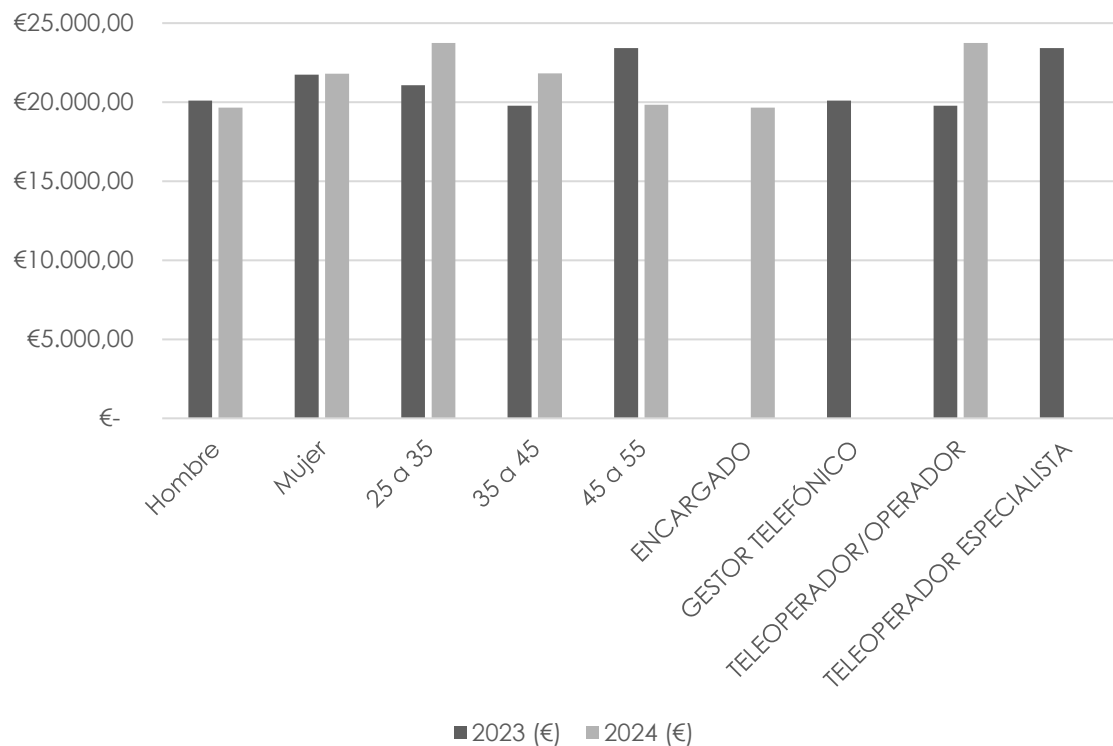
Distribución de los empleados por país

Distribución de los empleados por país	2023	2024
África del Sur	1	1
Alemania	1	1
Argelia	1	0
Argentina	6	6
Bolivia	3	2
Brasil	3	2
Bulgaria	6	7
Chile	-	1
Colombia	9	12
Cuba	1	-
Ecuador	8	11
El Salvador	-	1
España	689	790
Estados Unidos	3	3
Francia	-	1
Gibraltar	1	1
Guatemala	-	1
Guinea	-	1
Honduras	-	1
Irlanda	1	1
Italia	12	12
Marruecos	12	14
Moldavia	2	2
Nicaragua	2	-
Países Bajos	1	1
Panamá	1	1
Paraguay	1	-
Perú	2	5
Polonia	1	-
Portugal	2	6
Reino Unido	18	19
República Dominicana	3	-
Rumania	17	22
Rusia, Federación de	2	3
Ucrania	3	4
Venezuela	8	15
Total	820	947

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor por sociedades del Grupo (€)

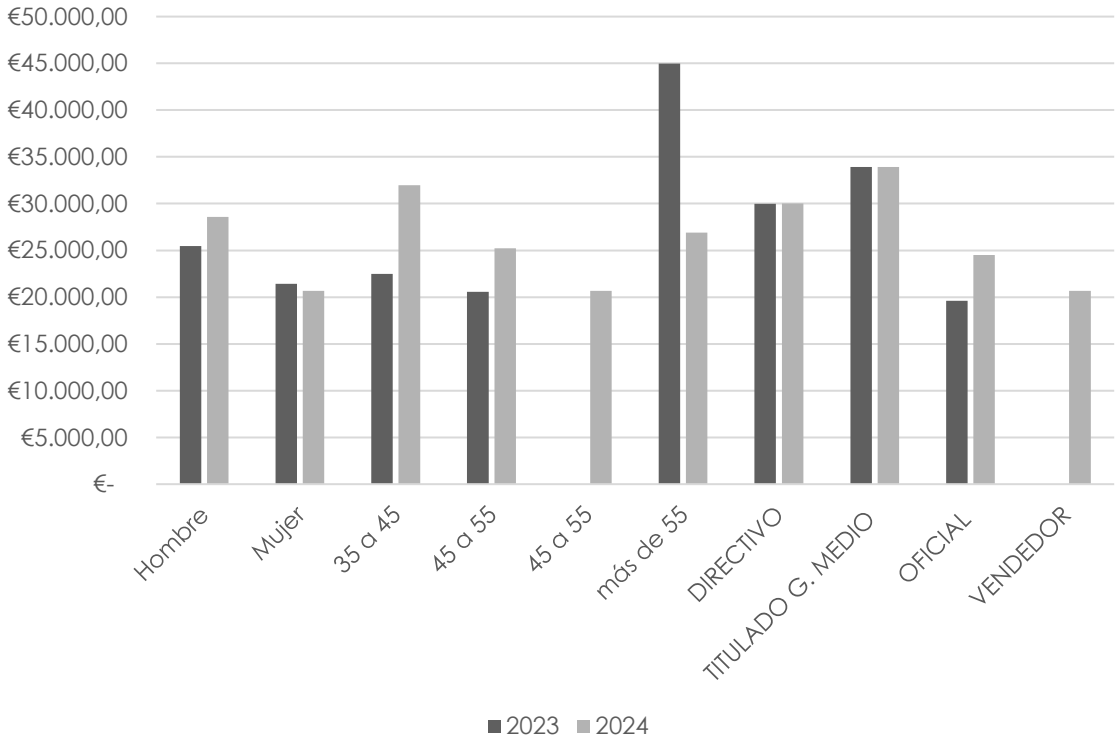


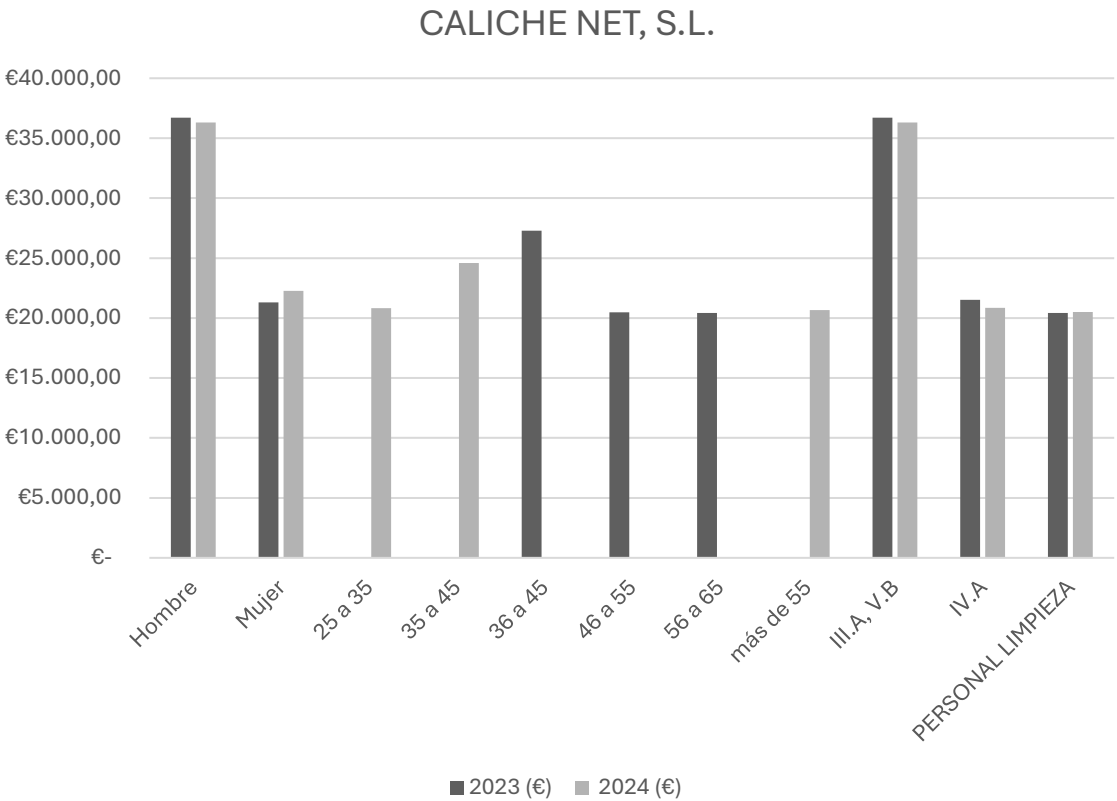
WE CALL SERVICIOS A CLIENTES, S.L.

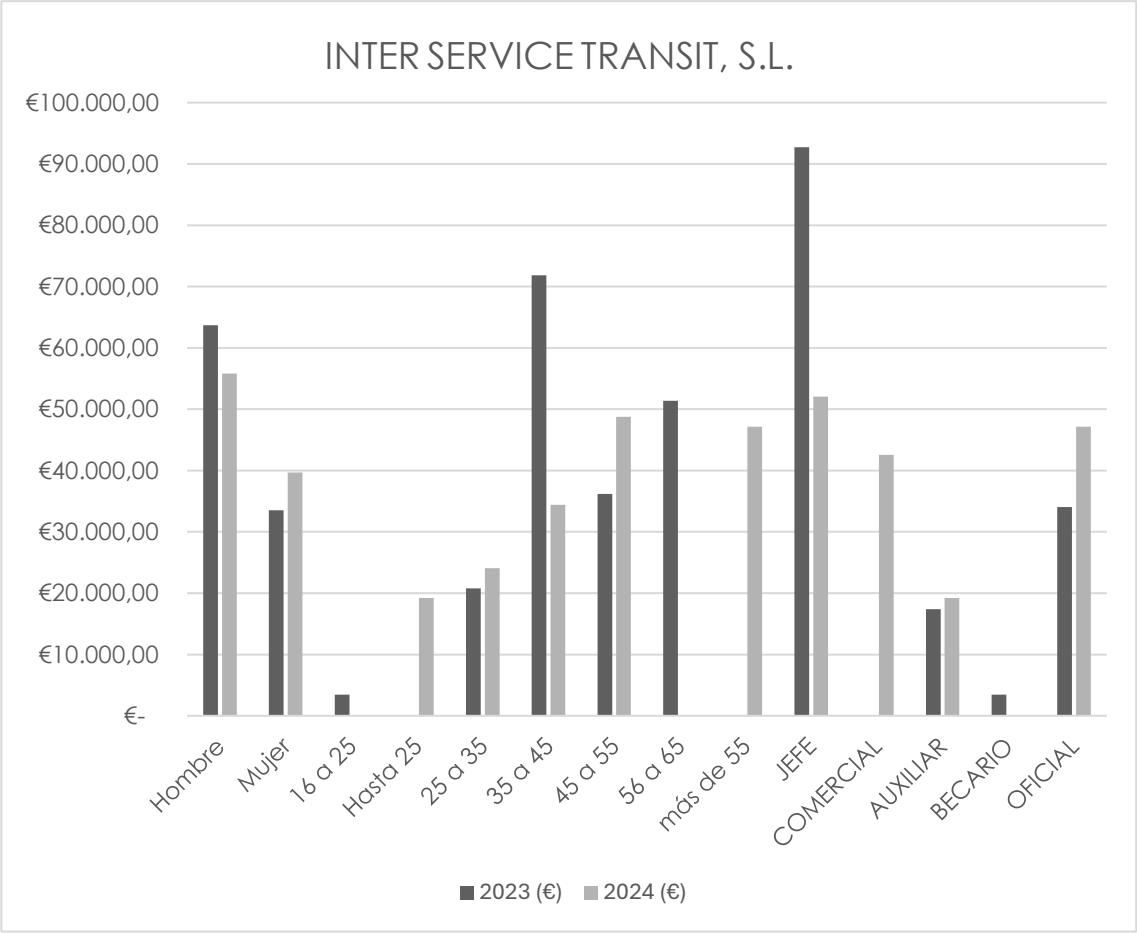




VIVO HOGARES SOSTENIBLES, S.L.

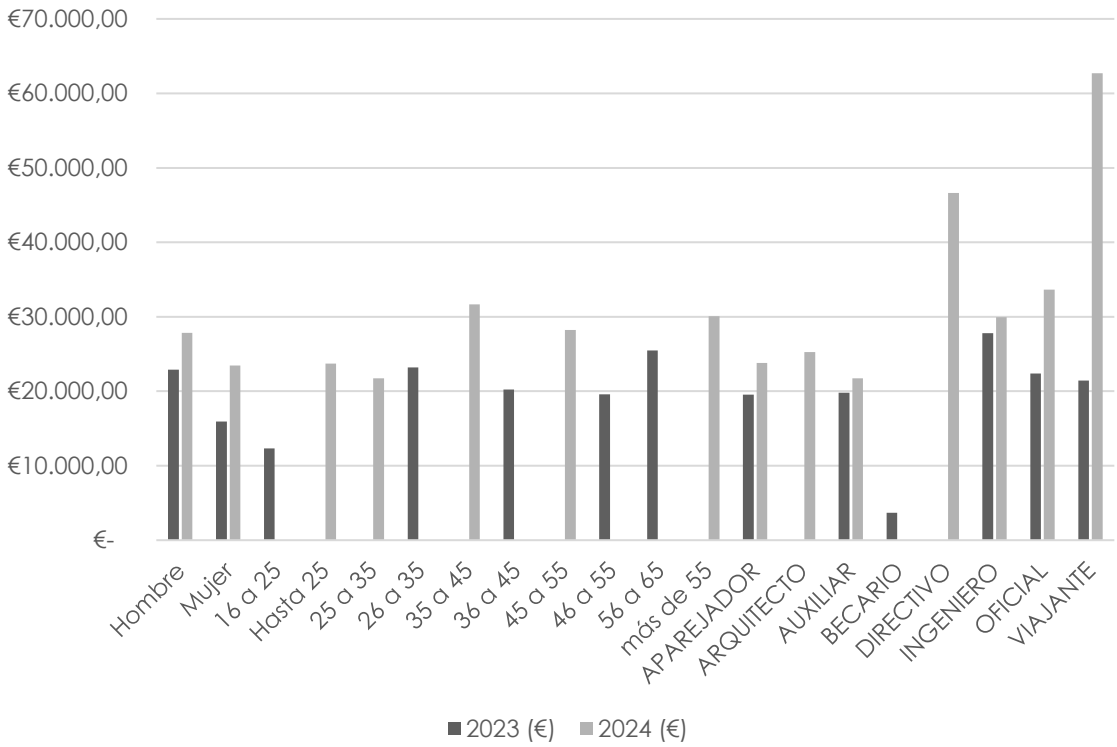


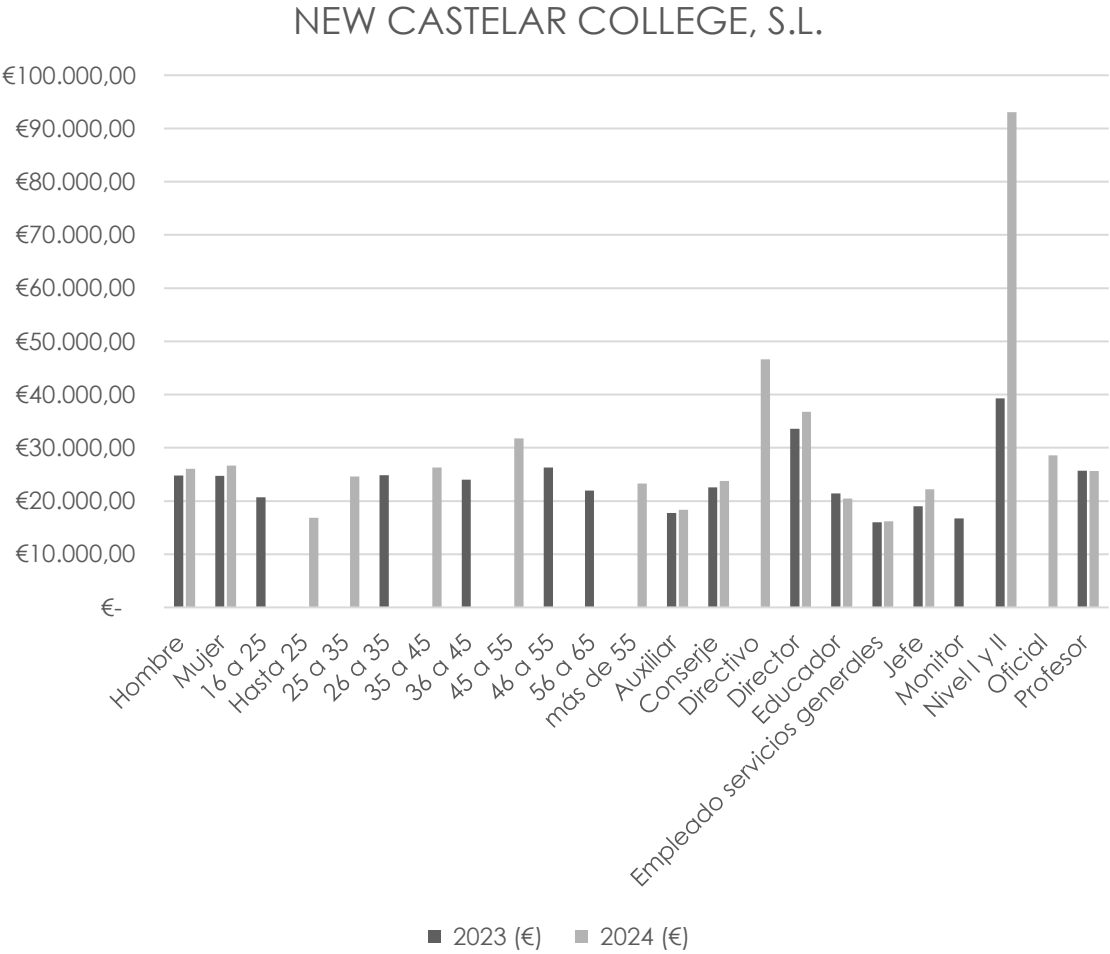






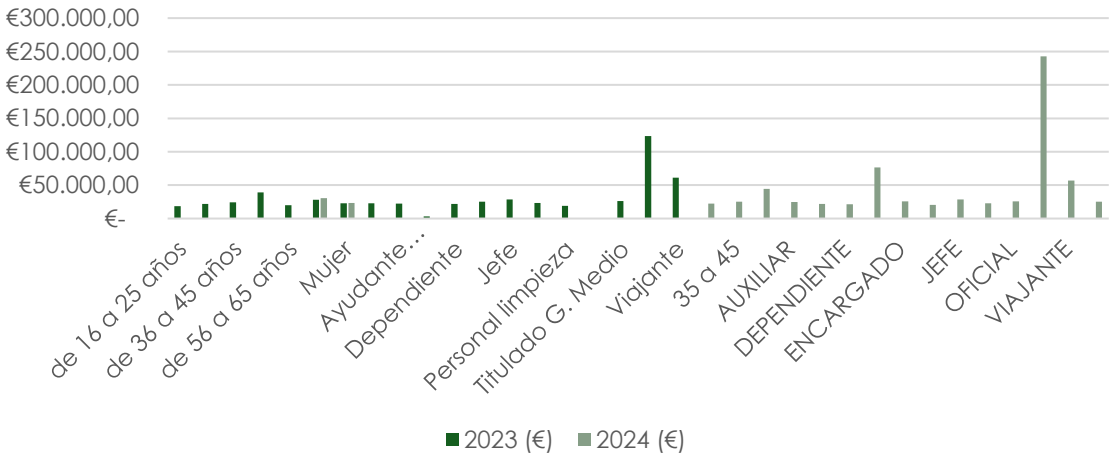
EMSOLAR Y RENOVABLES, S.L.



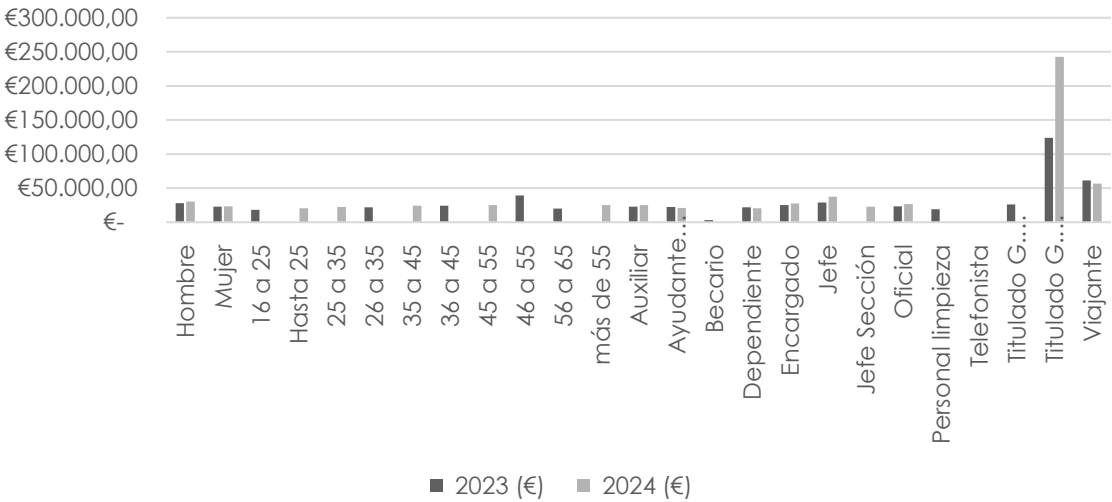




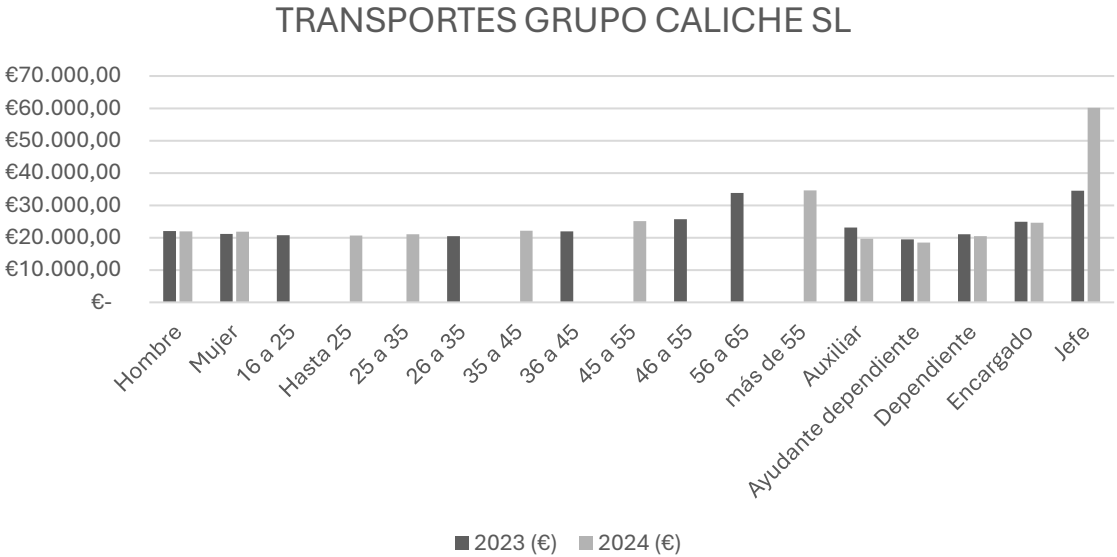
TELECOMUNICACIONES INTEGRADAS ONE
TELECOM S.L.



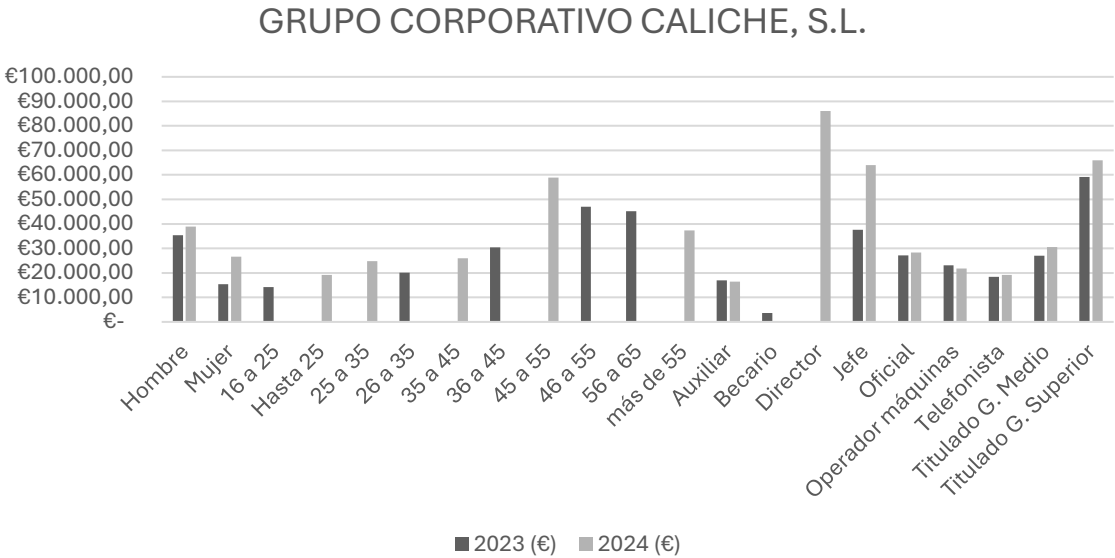
ONE TELECOM STORE, S.L.



 Transportes Grupo Caliche



 GRUPO CALICHE





GRUPO CORPORATIVO CALICHE, S.L.

